

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024

**Educadora de educadores para la excelencia, la paz y
la sustentabilidad ambiental**

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONSEJO SUPERIOR

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Delegada del Ministerio de Educación

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Jorge Enrique Celis Giraldo
Delegado de la Presidencia de la República

María Ruth Hernández Martínez
Delegada del Gobernador de Cundinamarca

José Otty Patiño Hormaza
Representante del Sector Productivo

Gustavo Montañez Gómez
Representante de los Exrectores de Universidades Públicas

Analida Altagracia Hernández Pichardo
Representante de las Directivas Académicas

Isabel Garzón Barragán
Representante de Profesores-Principal

Jorge Enrique Aponte Otalvaro
Representante de Profesores-Suplente

José Gregorio Cárdenas Peña
Representante Estudiantes-Principal

Bayron Hernán Giral Ospina
Representante Estudiantes-Suplente

Yira Nathaly Díaz Mendoza
Representante de los Egresados-Principal

Diego Enrique Infante González
Representante de los Egresados-Suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Lyda Constanza Mora Mendieta
Vicerrectora Académica

Fernando Méndez Díaz
Vicerrector Administrativo y Financiero

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector de Gestión Universitaria

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Faustino Peña Rodríguez
Decano Facultad de Educación

Magda Patricia Bogotá Barrera
Decana Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo
Decana Facultad de Bellas Artes

Narda Dioselina Robayo Fique
Decana Facultad de Educación Física

Mauricio Bautista Ballén
Director Instituto Pedagógico Nacional

Edgar Orlay Valbuena Ussa
Representante de los profesores-principal

Claudia Marcela Chapetón Castro
Representante de los profesores-suplente

José Luis Bejarano Garnica
Representante de los estudiantes pregrado-principal

Laura Xiomara Morales Martínez
Representante de los estudiantes Pregrado – Suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

EQUIPO ACADÉMICO CONSTRUCCIÓN PDI

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Yaneth Romero Coca
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Ángela Rocío Valderrama Díaz
Facultad de Bellas Artes

Yair Alexander Porras Contreras
Facultad de Ciencia y Tecnología

Alejandra Yamyle Sguerra Feres
Facultad de Educación (2019-I)

Carlos Ernesto Noguera Ramírez
Facultad de Educación (2019-I)

Luis Alberto Rodríguez Camargo
Facultad de Educación Física (2019-I)

Luis Carlos Pérez Ferro
Facultad de Educación Física (2019-I)

Liliana Maribel Mora González
Facultad de Educación Física

Roberto Medina Bejarano
Facultad de Educación Física (2019-I)

Alfonso Torres Carrillo
Facultad de Humanidades

Ibeth Paola Delgadillo
Facultad de Ciencia y Tecnología

Natalia Katherine García Ramírez
Profesional de Apoyo Académico Rectoría

EQUIPO REDACTOR PDI

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Yaneth Romero Coca
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Ángela Rocío Valderrama Díaz
Facultad de Bellas Artes

Yair Alexander Porras Contreras
Facultad de Ciencia y Tecnología

Alfonso Torres Carrillo
Facultad de Humanidades

Natalia Katherine García Ramírez
Profesional de Apoyo Académico Rectoría

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	13
1. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PDI.....	15
2. PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	17
2.1. Ética de lo público.....	17
2.2. Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de la comunidad..	18
2.3. Participación responsable.....	18
3. CONTEXTO Y HORIZONTE DE SENTIDO	18
3.1. Un contexto que nos desafía como educadora de educadores	19
3.1.1. Aseguramiento de la calidad y Acreditación.....	19
3.1.2. Crisis de Financiación del Sistema Universitario Estatal (SUE)	21
3.1.3. Construcción de la paz con justicia	22
3.1.4. Crisis planetaria y compromiso con la sustentabilidad ambiental... 25	
3.2. Nuestro horizonte de sentido.....	27
3.3. Misión, visión y objetivos del PDI.....	30
3.3.1. Misión.....	30
3.3.2. Visión	31
3.3.3. Objetivos.....	31
4. LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HOY.....	32
4.1. Caracterización actual de la UPN.....	33
4.1.1. Oferta académica y cobertura.....	33
4.1.2. Equidad.....	35
4.1.3. Aseguramiento de la calidad/ Acreditación de alta calidad	38
4.1.4. El ejercicio y cualificación docente	40
4.1.5. Pruebas de estado.....	44
4.1.6. Investigación.....	45
4.1.7. Extensión y proyección social	50
4.1.8. Internacionalización	52
4.1.9. Estructura orgánica y condiciones administrativas.....	55
5. Síntesis de la evaluación del PDI 2014-2019	60
5.1. Programa Maestros con excelencia y dignidad.....	61
5.2. Programa Horizonte para la acreditación institucional	62
5.3. Programa Una casa digna	65
5.4. Programa Recursos de apoyo académico	66

5.5.	Programa Desarrollo profesoral.....	67
5.6.	Programa Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por TIC.....	68
5.7.	Programa Apropiación social del conocimiento y comunicación institucional	69
5.8.	Programa Universidad para la alegría.....	70
5.9.	Programa Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria ...	71
5.10.	Programa Escuelas para la paz, la convivencia y la memoria	72
5.11.	Programa Universidad en el ámbito nacional	73
5.12.	Programa Universidad en el ámbito internacional	74
5.13.	Programa de formación ambiental.....	75
6.	EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	76
6.1.	Eje 1: Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	77
6.1.1.	Programa 1. Docencia de excelencia / Formadores de Educadores	77
6.1.1.1.	Proyecto 1. Plan de Formación y Desarrollo Profesoral	78
6.1.1.2.	Proyecto 2. Implementación y seguimiento del nuevo Sistema de Evaluación de Docentes	78
6.1.1.3.	Proyecto 3. Mejoramiento y fortalecimiento de la planta docente de la Universidad	78
6.1.2.	Programa 2. Sistema de aseguramiento de la calidad / Oferta académica de calidad	79
6.1.2.1.	Proyecto 1. Sistema de aseguramiento de la calidad con énfasis en planes de mejoramiento	79
6.1.2.2.	Proyecto 2. Actualización curricular y nuevos programas académicos / Transformación curricular y nuevos programas académicos/ Renovación curricular y nuevos programas académicos	80
6.1.2.3.	Proyecto 3. SIFA, apoyo a programas de posgrado a distancia y virtuales	80
6.1.3.	Programa 3. Docencia con responsabilidad social / Formación de educadores con compromiso social.....	80
6.1.3.1.	Proyecto 1. Permanencia y graduación de los estudiantes como objetivo de las acciones / Estrategias para el fortalecimiento de indicadores asociados a estudiantes (retención, permanencia, planeación y menor abandono)	81
6.1.3.2.	Proyecto 2. Plan de formación ambiental	81
6.1.3.3.	Proyecto 3. Centro de Memoria: Museo Pedagógico Colombiano	81
6.1.3.4.	Proyecto 4. Visibilización del IPN como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación	82

6.2.	Eje 2: Investigación.....	83
6.2.1.	Programa 1: Política y estrategias para favorecer la investigación.	84
6.2.1.1.	Proyecto 1. Socialización y apropiación de la investigación y de la política de Investigación de la Universidad.....	85
6.2.1.2.	Proyecto 2. Acompañamiento a investigadores y grupos de investigación.....	85
6.2.2.	Programa 2. Desarrollo de estrategias para la formación en investigación e investigación estratégica	85
6.2.2.1.	Proyecto 1. Participación de estudiantes y egresados en los procesos de investigación.....	86
6.2.2.2.	Proyecto 2. Investigación en campos estratégicos para la Universidad.....	86
6.2.3.	Programa 3. Apropiación social del conocimiento.....	86
6.2.3.1.	Proyecto 1. Construcción de una política editorial de la UPN.....	87
6.2.3.2.	Proyecto 2. Afianzar el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento.....	87
6.2.3.3.	Proyecto 3. Robustecer los escenarios y estrategias de gestión, divulgación, visibilidad y accesibilidad de la producción académica que permitan una apropiación social del conocimiento	87
6.3.	Eje 3: Proyección Social.....	88
6.3.1.	Programa 1. Reconocimiento y posicionamiento de la Extensión y la proyección social de la UPN	92
6.3.1.1.	Proyecto 1. Una universidad que participa en la construcción de la política pública en educación.....	92
6.3.1.2.	Proyecto 2. Construir la política de extensión y proyección social para la Universidad.....	93
6.3.1.3.	Proyecto 3. Reconocimiento y visibilización de la extensión y la proyección social en la Universidad.....	93
6.3.2.	Programa 2. Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad ambiental.....	93
6.3.2.1.	Proyecto 1. Extensión y proyección social para la paz.....	94
6.3.2.2.	Proyecto 2. Iniciativas en extensión y proyección social desde lo que sabemos hacer.	94
6.3.2.3.	Proyecto 3: Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional.....	94
6.3.3.	Programa 3. Fortalecimiento de la interacción y de las prácticas educativas con organizaciones sociales y procesos comunitarios	95
6.3.3.1.	Proyecto 1. Fortalecimiento de iniciativas de interacción comunitaria con organizaciones y movimientos sociales.....	95
6.3.3.2.	Proyecto 2. Programa integrado de práctica comunitaria	95

6.4.	Eje 4: Gestión académica, administrativa y financiera	95
6.4.1.	Programa 1. Actualización Normativa/ Transformación e innovación en la gestión académica, administrativa y financiera	96
6.4.1.1.	Proyecto 1. Actualización orgánica y normativa.....	97
6.4.1.2.	Proyecto 2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	97
6.4.1.3.	Proyecto 3. Valoración, recuperación y gestión de la memoria histórica documental / Gestión y memoria documental institucional / Gestión documental	97
6.4.1.4.	Proyecto 4. Sistema integral de comunicaciones.....	98
6.4.2.	Programa 2. Desarrollo y fortalecimiento financiero institucional	98
6.4.2.1.	Proyecto 1. Gestión para una mejor financiación estatal de la UPN	99
6.4.2.2.	Proyecto 2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestión de recursos propios.....	99
6.5.	Eje 5: Casa Digna	99
6.5.1.	Programa 1. Desarrollo de nueva infraestructura física	100
6.5.1.1.	Proyecto 1. Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría	101
6.5.1.2.	Proyecto 2. Construcción y adquisición de nuevas instalaciones..	101
6.5.1.3.	Proyecto 3. Sostenimiento y adecuaciones de la infraestructura física	101
6.5.2.	Programa 2. Infraestructura tecnológica / Gestión estratégica de tecnologías de la información y la comunicación	101
6.5.2.1.	Proyecto 1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica.....	102
6.5.2.2.	Proyecto 2. Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia	102
6.5.3.	Programa 3. Recursos de apoyo académico y nuevas dotaciones / Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográficos	102
6.5.3.1.	Proyecto 1. Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios	103
6.5.3.2.	Proyecto 2. Producción, valoración y uso de recursos audiovisuales, multimediales y radiales.....	103
6.5.3.3.	Proyecto 3. Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	103
6.5.4.	Programa 4. Por una universidad sustentable	103
6.5.4.1.	Proyecto 1. Universidad sustentable	104
6.5.4.2.	Proyecto 2. Sistema de Gestión Ambiental.....	104
6.6.	Eje 6: Universidad en red en el ámbito nacional e internacional	105

6.6.1.	Programa 1. Presencia Nacional y Regionalización	106
6.6.1.1.	Proyecto 1. Formación continua	108
6.6.1.2.	Proyecto 2. Interlocución con entidades del Estado	108
6.6.2.	Programa 2. Internacionalización.....	108
6.6.2.1.	Proyecto 1. Movilidad docente y estudiantil	110
6.6.2.2.	Proyecto 2. Internacionalización del currículo	110
6.6.2.3.	Proyecto 3. Redes, alianzas y convenios	111
6.6.3.	Programa 3. Formulación, promoción y divulgación de la política de regionalización e internacionalización de la Universidad.....	111
6.6.3.1.	Proyecto 1. Política estratégica de regionalización e internacionalización	111
6.7.	Eje 7: Dignificar desde el Bienestar Institucional	112
6.7.1.	Programa 1. Por el buen vivir, Somos Pedagógica.....	113
6.7.1.1.	Proyecto 1. Política Integral hacia un Bienestar Institucional	113
6.7.1.2.	Proyecto 2. Formalización Cátedra de vida Universitaria.....	113
6.7.1.3.	Proyecto 3. Observatorio de prácticas culturales universitarias	114
6.7.1.4.	Proyecto 4. Deporte Universitario.....	114
6.7.2.	Programa 2. Cultura para la Convivencia Institucional	114
6.7.2.1.	Proyecto 1. Ambientes para el cuidado y la convivencia	115
6.7.2.2.	Proyecto 2. Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención, atención y concientización frente al consumo crítico	115
6.7.2.3.	Proyecto 3. Una universidad libre de todo tipo de violencia	116
6.7.2.4.	Proyecto 4. Universidad de Derechos.....	116
6.7.2.5.	Proyecto 5. Habitabilidad, territorio y espacios universitarios.....	116
6.7.2.6.	Proyecto 6. Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos.....	117
6.7.2.7.	Proyecto 7. Bienestar Institucional para toda la comunidad.....	117
7.	METAS, INDICADORES Y PRESUPUESTO (Se construye con el liderazgo de la oficina de Planeación a partir de versión final de programas y proyectos)	117
8.	REFERENCIAS	117

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de oferta de programas académicos UPN con respecto a la totalidad de programas ofertados en el país y en Bogotá, 2013 – 2017 (Exclusivamente del área de Ciencias de la Educación)	33
Gráfica 2. Histórico de oferta de programas académicos UPN 2013.....	35
Gráfica 3. Estudiantes matriculados pertenecientes a poblaciones especiales, 2013-2018.....	36
Gráfica 4. Distribución de estrato socioeconómico de estudiantes de pregrado por semestre, en porcentajes, 2013 a 2018.....	37
Gráfica 5. Apoyos socioeconómicos a estudiantes, 2014-2018	38
Gráfica 6. Número de programas de pregrado acreditados	39
Gráfica 7. Programas de posgrado con Acreditación de Alta Calidad	39
Gráfica 8. Porcentaje de programas con acreditación de alta calidad, 2013-2018	40
Gráfica 9. Histórico por número de docentes y tipo de vinculación, 2014-2018.	41
Gráfica 10. Distribución de docentes IPN de acuerdo a su modalidad de vinculación y sexo biológico	43
Gráfica 11. Resultados pruebas Saber Pro Agregado Nacional vs. UPN, 2016 - 2017 - 2018	45
Gráfica 12. Histórico de libros publicados 2014–2018.....	50
Gráfica 13. Proyectos de asesoría y extensión - Valor del contrato o convenio, 2014-2018.....	51
Gráfica 14. Matrícula por extensión Centro de Lenguas 2014-2018	52
Gráfica 15. Movilidad estudiantil, 2014-2018.....	53
Gráfica 16. Movilidad docente, 2014-2018	54
Gráfica 17. Comportamiento histórico de recursos ejecutados para movilidad académica, 2014-2018	55
Gráfica 18. Distribución de área de los inmuebles, de acuerdo con su uso 2018...	56
Gráfica 19. Comportamiento ejecución presupuestal 2014-2018.....	57

Índice de figuras

Figura 1. Ejes de PDI comprometidos con la paz, la sustentabilidad ambiental y la inclusión	30
Figura 2. Esquema del PDI 2014-2019, según ejes y programas.....	60

PRESENTACIÓN

Durante el segundo semestre del 2018, la Educación Superior Pública experimentó un importante proceso de movilización social en favor de reconocer su importancia como derecho fundamental de todos los colombianos. Diversos sectores sociales expresaron la necesidad de que las universidades públicas contaran con los recursos dignos para su funcionamiento, teniendo en cuenta que estas instituciones le han cumplido al país ofreciendo una educación de calidad y pertinente a los problemas sociales con prácticamente los mismos recursos destinados por la nación desde la promulgación de la Ley 30 de 1992.

Estudiantes, profesores, trabajadores, rectores, indígenas y distintos sectores sociales acompañaron la gran movilización social que terminó en un acuerdo histórico entre plataformas estudiantiles, profesorales y el gobierno nacional, quien previó algunos recursos adicionales para sostener el funcionamiento y la inversión de las universidades, en las mismas condiciones como venían operando, pues eran evidentes las dificultades de sostenibilidad financiera que enfrentarían en los próximos cuatro años.

La Educación se constituyó en el centro de la agenda política del país y su contribución para la formulación de políticas públicas que aporten a la construcción de una paz justa y duradera aún es de notable importancia, así como el compromiso con los problemas ambientales que amenazan las distintas formas de vida del planeta, las cuales requieren de una atención especial con el desarrollo de propuestas educativas basadas en la sustentabilidad. La necesaria inclusión de víctimas del conflicto armado, excombatientes, población en situación de discapacidad, indígenas, afrodescendientes y otros grupos diversos hacen parte de una apuesta política que la Universidad debe atender.

Este Plan de Desarrollo Institucional (PDI) responde estratégicamente al contexto actual que demanda la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación con excelencia, de tal manera que la docencia, la investigación y la proyección social generen los impactos necesarios para favorecer las transformaciones culturales que requiere nuestro país.

La construcción colectiva de este PDI 2020-2024 parte de los logros alcanzados en el plan de desarrollo *Formación de Maestros para una Colombia en Paz*, plasmados en la evaluación realizada en sus cuatro (4) ejes y en sus respectivos programas. Asimismo, se toman como insumos el informe de gestión 2014-2018 elaborado por la anterior administración y el actual programa rectoral *Dignificar lo Público y Potenciar la Universidad*, que traza las líneas estratégicas esenciales para sostener, cualificar y posicionar nuestros compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social.

El horizonte de sentido del nuevo PDI se basa en el plan rectoral 2018-2022, el cual pretende potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional como la institución rectora de la formación de educadores y la producción de conocimiento en los campos de la Educación, la Pedagogía, las Didácticas y las

disciplinas asociadas. El plan rectoral abarca principios sobre la ética de lo público, el buen vivir, el reconocimiento de la diversidad, el sentido de comunidad y la participación responsable que fundamenta el horizonte de sentido para los próximos cinco (5) años, asimismo, cuenta con siete líneas de acción que buscan el fortalecimiento académico de la docencia con excelencia y calidad, potenciar la construcción de conocimientos en nuestros campos de actuación y tejer mayores vínculos con las comunidades del país. La dignificación del Bienestar universitario, la construcción de una casa digna, el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales en el ámbito nacional e internacional constituyen otras líneas de acción esenciales que sustentan este PDI.

Después de seis meses de trabajo con toda la comunidad universitaria se han sistematizado los aportes de estudiantes, profesores, egresados, funcionarios y trabajadores organizados en matrices publicadas en la página web de la Universidad; se ha recogido el sentir de los estamentos en siete ejes estructurales del PDI y a su vez se han definido programas y proyectos para cada uno. De esta forma se traza la bitácora institucional para los próximos cinco (5) años con el propósito de fortalecer la excelencia académica en la cultura de autoevaluación institucional, potencializar la investigación, favorecer la transformación social a través de la extensión y contribuir con la construcción de la paz y la sustentabilidad ambiental.

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

1. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PDI

Este proceso de construcción democrática del nuevo PDI, comenzó en el mes de marzo del 2019, cuando se realizó una amplia convocatoria para que todos los estamentos aportaran en este proceso, a partir de un Documento Base para la construcción colectiva del PDI 2020-2024, el cual contenía la conceptualización necesaria sobre el significado de un Plan de Desarrollo, los principios, ejes de discusión, metodología y cronograma de trabajo. En la convocatoria se enfatizó en una dinámica abierta y altamente participativa que permitiera la identificación de problemas estructurales que se reconocen prioritarios y necesarios de atender en los próximos cinco años, a la formulación de alternativas de solución y a la identificación de responsables para su alcance.

La estrategia para la acción participativa consistió en la conformación de *mesas de trabajo* en las diferentes unidades académicas (programas y departamentos), unidades de apoyo, grupos de trabajo, dependencias, IPN, Escuela Maternal, colectivos estudiantiles, egresados y sindicatos. Los aportes se registraron en matrices y se sistematizaron por parte de las decanaturas de cada facultad, los jefes de dependencias en el caso administrativo y por la Oficina de Desarrollo y Planeación, para el caso de los aportes construidos por los sindicatos y colectivos profesoraes y estudiantiles.

A continuación, se presentan los momentos que se desarrollaron para la construcción democrática del PDI:

Momento 1.

Lanzamiento y convocatoria (26 de marzo al 1 de abril)

Entendiendo que la construcción de un PDI debe trascender el requerimiento burocrático y administrativo, se estableció como primer acercamiento un acto de sensibilización en el cual se convocó al grueso de la comunidad a participar y a atribuirle profundo sentido a este proceso. Esta etapa del proceso se desarrolló en todas las instalaciones de la Universidad, en las unidades administrativas y en los diferentes cuerpos colegiados.

Momento 2.

Organización, deliberación y producción de iniciativas (2 de abril al 10 de mayo)

Las mesas de trabajo en los programas o departamentos estuvieron constituidas por estudiantes y profesores. Las otras mesas fueron conformadas por personal administrativo y trabajadores oficiales, y coordinadas por los directivos, subdirectivos o coordinadores de las respectivas dependencias. Cada Departamento o programa académico organizó la participación conforme a sus propias dinámicas y remitieron los aportes a los Consejos de Departamento para su consideración y los Consejos de Facultad consolidaron la información final.

Para el caso de los egresados, la dinámica estuvo centrada en el desarrollo de una guía alterna de forma virtual que permitió la participación de este estamento, que a su vez fue dinamizada por el Centro de Egresados de la Universidad y la representación de los mismos ante el Consejo Superior.

Momento 3.

Consolidación de la información (13 de mayo al 30 de junio)

Cada mesa generó una relatoría y unas matrices diligenciadas, que fueron remitidas a las instancias respectivas y para efectos de la consolidación de la información, se abarcaron los siguientes puntos:

- Las facultades consolidaron la información de las diferentes mesas de trabajo coordinadas por las unidades académicas.
- Las relatorías de las mesas de trabajo de las dependencias adscritas a las vicerrectorías fueron consolidadas por los directivos de las respectivas dependencias.
- Las relatorías de las mesas de trabajo de las oficinas de la Rectoría fueron consolidadas por los coordinadores de estas dependencias.
- Las relatorías de las mesas de trabajo del IPN y de los grupos de trabajo, colectivos, sindicatos y otras formas organizativas de la comunidad fueron sistematizadas por la rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Momento 4.

Elaboración del primer borrador de PDI (30 de junio al 25 de septiembre)

De acuerdo con los aportes de la comunidad universitaria, el equipo académico de profesores, dinamizador de la construcción del PDI, revisó la sistematización hecha por las distintas dependencias y proyectó una estructura general del primer documento borrador, que a su vez fue retomado y discutido con las distintas dependencias de las Vicerrectorías para efectos de establecer con mayor claridad los programas y proyectos. Después de estas sesiones de trabajo, el equipo redactor elaboró el documento de trabajo que se somete a discusión en esta oportunidad, ante la comunidad universitaria.

Momento 5.

Retroalimentación del documento del PDI por la comunidad universitaria (25 de septiembre al 25 de octubre)

El documento del PDI se remitirá por la Secretaría General a cada una de las instancias que en el primer momento consolidaron la información para su retroalimentación (Consejos de Departamento y de Facultad). Cada instancia analizará los mecanismos de convocatoria y participación pertinentes para este momento de retroalimentación y remitirá los resultados a la Secretaría General.

El equipo académico dinamizador del proceso de construcción del PDI realizará actividades de divulgación y discusión por cada facultad, asimismo programará encuentro con sindicatos, representantes estudiantiles, egresados y colectivos

estudiantiles. Para el desarrollo de los encuentros se contará con el apoyo de la Subdirección de Bienestar Universitario y el Centro de Egresados. Para este momento, se diseñará un instrumento que permita registrar y organizar los aportes de cada grupo, al documento de trabajo.

Una vez acopiada la información, la Secretaría General la remitirá al equipo de la Oficina de Desarrollo y Planeación que junto al equipo redactor elaborará la versión del PDI QUE se presentará ante el Consejo Académico.

Momento 6.

Aprobación del documento del PDI por el Consejo Académico (Noviembre)

En sesión del Consejo Académico se somete a aprobación el segundo borrador del PDI.

Momento 7.

Aprobación del PDI por el Consejo Superior (Diciembre)

El Rector presentará ante el Consejo Superior la versión del PDI aprobada por el Consejo Académico y una síntesis del proceso de construcción participativa.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

En coherencia con el trabajo democrático que tuvo lugar en la definición y construcción de este PDI, la puesta en marcha de sus ejes, programas y proyectos ha de tener en cuenta tanto los principios expresados en nuestro Proyecto Educativo Institucional, como los aquí consignados, pues estos han sido la brújula en esta construcción colectiva. Estos principios configuran la identidad institucional y reflejan claramente el posicionamiento ético, político y pedagógico que se tiene como punto de inicio; dichos principios sirven como pauta y fundamento para la toma de decisiones y la definición de acciones enmarcadas en este plan de desarrollo. A continuación, se presentan los principios en los que se hace énfasis y que han sido fundamento de este proceso de construcción colectiva.

2.1. Ética de lo público.

En la sociedad colombiana es cada vez más fuerte el imaginario desde el cual se concibe lo público como un bien de todos, pero a la vez de nadie. La Universidad Pedagógica Nacional entendida como un patrimonio incuestionable de todos los colombianos y reconocida por su trayectoria e importancia para la formación de maestros en el país, requiere la transformación de ese imaginario social respecto a lo público y además de un compromiso colectivo basado en la honestidad, transparencia, celeridad y austeridad para el ejercicio responsable de derechos y cumplimiento de deberes. En esta medida, en la Universidad es fundamental la consideración del principio "la ética de lo público", en tanto se requiere reivindicar su importancia y las responsabilidades compartidas que ello implica para todos los miembros de la comunidad universitaria.

2.2. Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de la comunidad.

Desde las comunidades ancestrales la filosofía del buen vivir, o *Sumak kawsay* en quechua, implica una deliberación ética y estética, en la que los bienes comunes, la solidaridad y las responsabilidades compartidas ocupan un lugar central en la convivencia. Desde esta postura se entiende que, en todas sus acciones, la Universidad Pedagógica debe tener presente que formar educadores, maestros y profesionales de la Educación significa el reconocimiento de la diversidad cultural y epistémica, con la comprensión de lo regional y lo global. Reconstruir el sentido de la comunidad en el contexto universitario implica comprender la realización del ser humano como un proceso colectivo, en el que las diferentes concepciones de lo educativo, lo pedagógico, lo didáctico y lo disciplinar contribuyen con la formación de profesionales comprometidos, críticos y con conciencia planetaria.

2.3. Participación responsable.

La participación ha sido un elemento característico en todos los espacios del contexto universitario, cada vez son más los escenarios en los que desde diferentes estamentos se trabaja colaborativamente para atender situaciones y necesidades de la vida universitaria. En ese sentido, continuar avanzando en la consolidación de un proyecto conjunto de Universidad que concite el trabajo y las voluntades de todos los miembros de la comunidad, implica el restablecimiento de la confianza en el otro y en la institución, para que tal participación se dé de manera comprometida, incluyente y cualificada, permitiendo así avanzar hacia el cuidado y apropiación de lo público mediante acciones concretas que evidencien, manifiesten y formen “en” y “para” el respeto de la Universidad.

Estos principios pueden ser apropiados y ampliados por medio de procesos que ponderen el posicionamiento político, la calidad académica, la relevancia ética y la dimensión estética de la Universidad. Se asumen, por consiguiente, como elementos básicos, constitutivos e iniciales de este Plan de Desarrollo Institucional.

3. CONTEXTO Y HORIZONTE DE SENTIDO

A lo largo de su trayectoria, la Universidad Pedagógica Nacional ha tenido un papel protagónico en los procesos de formación de educadores en todo el territorio nacional. La condición de única institución universitaria de carácter nacional dedicada exclusivamente a la Educación exige que los compromisos misionales obedezcan a claros principios educativos, pedagógicos y didácticos capaces de contribuir a la singularidad de los procesos de formación en campos de conocimiento educativo en los que ha actuado la institución por más de 90 años desde la creación del Instituto Pedagógica Nacional y más de 60 años desde su creación como institución universitaria en 1955.

En el cumplimiento de sus tareas misionales, la Universidad ha estado comprometida con la Educación en diferentes niveles de formación y campos de

conocimiento. Proyectar el camino de la Universidad a mediano plazo implica no solo reconocer su trayectoria y trabajo por y para la educación en el país, sino también analizar el contexto social y político particular que debe ser atendido, el cual aún demanda la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación para la construcción de la paz en condiciones de justicia y equidad. De igual forma, reconocer las condiciones en las que se encuentra la educación superior pública en el país, implica también desafíos que la Universidad debe asumir para que la educación sea un derecho fundamental de todos los colombianos.

Desde esa perspectiva, a continuación se presentan los desafíos que la actualidad plantea a la institución, así como el horizonte de sentido que direccionará los esfuerzos de la Universidad en los próximos cinco años.

3.1. Un contexto que nos desafía como educadora de educadores

A lo largo de su trayectoria, la Universidad Pedagógica Nacional ha construido su identidad institucional orientada a la formación de educadores, maestros y profesionales de la Educación. Esta cumple un papel protagónico en el ámbito nacional por ser la única institución universitaria de carácter estatal y nacional dedicada exclusivamente a la Educación, lo cual exige que los compromisos misionales obedezcan a claros principios educativos, pedagógicos y didácticos capaces de contribuir a la singularidad de los procesos de formación en campos de conocimiento educativo.

Ahora, proyectar el camino de la universidad a mediano plazo implica no solo reconocer su trayectoria y trabajo por la educación en el país, sino también analizar el contexto social y político particular al cual debemos atender, el cual aún demanda la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación para la construcción de una sociedad democrática con justicia y paz. De igual forma, reconocer las condiciones en las que se encuentra la educación superior pública en el país, implica también desafíos que la educadora de educadores debe asumir para que la educación sea un derecho fundamental de todos los colombianos. Desde esa perspectiva se presenta una caracterización del contexto nacional que presenta desafíos importantes que la institución debe enfrentar. Para este fin se centra la atención en los siguientes aspectos:

- Aseguramiento de la calidad y Acreditación Institucional.
- Dificultades financieras del Sistema Universitario Estatal (SUE).
- Construcción de la paz con justicia
- Crisis planetaria y compromiso con la sustentabilidad ambiental.

3.1.1. Aseguramiento de la calidad y Acreditación

La acreditación institucional y de programas sigue siendo una necesidad importante de las universidades para dar cuenta de la excelencia académica, evidenciada en los informes de autoevaluación que registran los avances institucionales en materia de compromisos misionales y en los factores

correspondientes al proyecto educativo institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, visibilidad nacional e internacional, investigación, pertinencia e impacto social, autoevaluación y autorregulación, bienestar institucional, organización, gestión y administración, recursos de apoyo académico, infraestructura física y recursos financieros.

Para el caso de los procesos de acreditación de los programas de licenciatura las exigencias de los procesos de aseguramiento de la calidad propuestos por directrices gubernamentales, han planteado exigencias para las instituciones de educación superior públicas sin los recursos respectivos, pues en sus demandas, no han contemplado la asignación de partidas presupuestales que permitieran lograrlas. Un ejemplo de ello fue la implementación del artículo 222 de la Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo del segundo periodo de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, que obligó a todos los programas de licenciatura del país a tramitar y obtener su acreditación de alta calidad en un plazo perentorio de 32 meses, contados desde la expedición de dicha ley, so pena de perder su registro calificado, tener que suspender inscripciones y cerrar su oferta.

La ley 1753 entró en vigencia a pesar de las muchas advertencias realizadas por la Universidad Pedagógica Nacional y las facultades de educación sobre los riesgos de esta medida en cuanto terminaría ampliando las brechas entre las universidades de las grandes urbes y las presentes en las regiones, al no contar con condiciones financieras y técnicas para cumplir con los requisitos exigidos. Efectivamente la Ley 1753 de 2015 y las resoluciones 2041 del 2016 y 18583 del 2017 plasmaron iniciativas en favor de la calidad, desafortunadamente sin un plan de financiación y apoyo gubernamental para su realización, lo cual terminó sobrecargando a las instituciones con más gastos y responsabilidades, y en el escenario regional desencadenó un cierre inminente de oferta educativa para la formación de maestros.

Después de un importante trabajo realizado por la Universidad Pedagógica Nacional y otras instituciones en varias mesas de trabajo realizadas por el Ministerio de Educación Nacional en cabeza de la actual ministra María Victoria Angulo, se logró que el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Iván Duque, dejara sin efectos la obligatoriedad de la acreditación de alta calidad para las licenciaturas, lo cual posibilita que los programas de formación de maestros de las regiones puedan reactivarse y mejorar con los planes de fomento a la calidad. A pesar de este punto aún persisten incertidumbres relacionadas con la política gubernamental y educativa en cuanto a la formación de maestros en el país. En este sentido, la formación de maestros debe continuar posicionándose, por lo que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad requiere examinar las problemáticas, los logros, los alcances y las posibilidades que ofrece, para que las facultades de educación y las escuelas normales contribuyan activamente desde las diversas experiencias acumuladas en torno a lo que representa tanto los procesos de evaluación interna, como de evaluación externa, construyendo así nuevos parámetros para la acreditación voluntaria de los programas.

Desde esa perspectiva, el fundamento de los lineamientos del sistema de acreditación vincularía la calidad con la pertinencia, la relevancia social, la diversidad cultural y los contextos específicos en que se desarrollan los procesos educativos. Así, la educación se considera como un bien público y común, al cual el Estado debe garantizar el acceso y la permanencia.

3.1.2. Crisis de Financiación del Sistema Universitario Estatal (SUE)

El país presenció un paro nacional estudiantil en la mayoría de Universidades Públicas del País. Desde octubre hasta diciembre del 2019, se realizaron grandes movilizaciones sociales en las principales ciudades reclamando una respuesta a la crisis de financiación que enfrenta el Sistema Universitario Estatal (SUE); la raíz del problema radica en los insuficientes recursos que transfiere la nación para el funcionamiento de las Universidades.

Desde la promulgación de la ley 30 de 1992 se estableció la fórmula para transferir recursos a las universidades, basados en el ajuste anual del índice de precio al consumidor (IPC), sin contar con el crecimiento que tendrían las Universidades en materia de cobertura, investigación, difusión del conocimiento, internacionalización y calidad académica. Es decir que las Universidades han funcionado con los mismos recursos promulgados en la ley a pesar de su importante crecimiento eficiente y a los aumentos salariales que se decretan para los funcionarios públicos que impactan el presupuesto de las instituciones universitarias públicas.

Según datos del Sistema Universitario Estatal (2018) comparando datos entre 2004 y 2017 se evidencia el aumento de la cobertura de estudiantes de pregrado en 58%, de posgrado en 185%, se incrementaron programas de pregrado en 35%, de posgrado en 96%, el número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias aumentó en 67%, el número de revistas científicas indexadas incrementó en 63%. Se pasó de 1 universidad con acreditación de alta calidad a 15. La infraestructura de la Universidad también creció en un 87%. A pesar de todos estos importantes datos, el Sistema de Universidades Públicas llegó a su límite, no es posible sostener todos estos logros con los mismos recursos y esa fue la razón esencial del Paro Universitario que se llevó a cabo a finales del 2019. Lo más crítico son los gastos de funcionamiento y el número reducido de profesores de Planta que tienen las Universidades, para el 2017 corresponde al 33%, mientras que el porcentaje de profesores ocasionales y catedráticos es de 67%. Así las cosas el Futuro de la Universidad Pública es incierto si no hay mayor inversión por parte del Estado.

El acuerdo firmado el pasado 14 de diciembre entre el gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras, constituyó un respiro que alivió la crisis, pero no corresponde a una solución estructural de financiamiento del sistema, por esa razón debe adelantarse una reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 que atienda la realidad actual de todas las Instituciones de Educación Superior, en particular, atienda el crecimiento de las Universidades en sus labores misionales de docencia, investigación y proyección social.

Desde este panorama es clave preguntarse entonces: ¿Cómo incidir en la política pública para que la Educación Superior Pública sea un derecho fundamental para que la mayoría de los jóvenes accedan y se gradúen como profesionales? ¿Cómo concretar un modelo de financiación de la demanda que garantice este derecho fundamental? ¿Cómo lograr arreglos en la distribución, focalización y optimización del gasto de funcionamiento e inversión que permitan maximizar los resultados, impactos y beneficios para toda la comunidad universitaria? ¿Cómo abordar problemas complejos en torno a la “formalización laboral” de cientos de docentes ocasionales y catedráticos? Estos se vinculan semestre a semestre por no más de 4,5 meses para atender funciones misionales, pero por falta de recursos no pueden ser vinculados por un mayor tiempo que les garantice mejores condiciones de estabilidad laboral.

3.1.3. Construcción de la paz con justicia

Desde la década de 1930 Colombia comenzó a presentar manifestaciones campesinas que hacían alusión a la necesidad de una reforma agraria que atendiera las necesidades más sentidas de las comunidades rurales, las cuales sufrían el abandono estatal. Tales manifestaciones constituirían la base social del origen del conflicto armado que vivió Colombia desde la década de 1960 con la creación de la guerrilla con mayor poder militar: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), posteriormente se crearía El Ejército de Liberación Nacional (ELN), aún en armas y el Ejército Popular de Liberación (EPL). En la década de 1970 surgió el Movimiento 19 de Abril M-19 y en la década de 1980 el Quintín Lame, ambos movimientos junto con el EPL concretarían acuerdos de paz al inicio de 1990.

Durante más de medio siglo el país enfrentó fuertes consecuencias sociales del conflicto político armado, que generó según datos de la red nacional de información de víctimas más de ocho millones de personas desplazadas, cientos de muertos y desaparecidos, así como afectaciones a niños, mujeres, comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianos, raizales, comunidad Rom, partidos políticos, gremios económicos y otros actores sociales que han sufrido las consecuencias de la confrontación violenta.

La consecución de la paz ha sido muy difícil, muestra de ello se plasma en el proceso fallido que se presentó entre 1999 y 2002, conocido como “Diálogo del Caguán”, realizado entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana. Este proceso abarcó 12 puntos y 48 apartados e implicó una zona de despeje de 42.000 Km² e involucró un ejercicio permanente de tensión y acción bélica, lo cual se evidenció en el incremento militar que tuvo el gobierno del 2,9 al 3,5%, así como la implementación del plan inter-operatividad entre Policía y Ejército realizado en 1999 y la puesta en marcha del Plan Colombia con una inversión de más de 8.000 millones de dólares proporcionados principalmente a cooperación militar (Ríos, 2017). Por su parte la guerrilla usó la zona de despeje para entrenamiento y fortalecimiento militar, es decir, que el proceso de paz se llevaba a cabo en medio de una gran confrontación; clara muestra de ello se constata

en las 1.254 acciones guerrilleras y los 1.856 combates incitados por las Fuerzas Armadas entre 1999 y el 2001 (p. 596). Este proceso fracasó con la expedición de resoluciones presidenciales emitidas en febrero del 2002 por el presidente Pastrana, quien retiró el *status* político de las FARC-EP y reactivó las ordenes de captura a sus comandantes.

Después de terminado el proceso del Caguán, el país se sumió en una cruda confrontación violenta afianzada con el programa de gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2006) centrado en la seguridad democrática con un gasto en seguridad y defensa cerca al 5% y una modernización profunda de las Fuerzas Militares. Este gobierno logra entre 2003 y 2005 desarrollar 4.450 combates contra la guerrilla y reducir su capacidad bélica en un 83% (Ríos, 2017). A pesar de toda esta accionar militar que significó un gasto de más de 12.000 millones de dólares, según Ríos (2016), esto no representaba de ninguna manera el fin de la insurgencia de las FARC-EP, ni la superación del conflicto armado en favor del Estado; así las consecuencias del conflicto se prolongaron en el tiempo afectando al grueso de los colombianos, especialmente aquellos que habitan zonas rurales.

Con la llegada del gobierno del presidente Juan Manuel Santos en el 2012 se inicia un trabajo exploratorio con miras a iniciar un nuevo proceso de paz que pusiera fin al conflicto armado con las FARC-EP, así se fue construyendo una agenda alrededor de seis puntos, que recogían las reivindicaciones históricas de las FARC-EP como la política de desarrollo agrario integral y la participación política; también comprendían el tema de las drogas ilícitas, la justicia y reparación de las víctimas y lo pertinente al fin del conflicto plasmado en el cese del fuego bilateral y definitivo; todo esto debía ser verificado y refrendado. La negociación contempló dos países facilitadores para el diálogo, Noruega y Cuba, y dos países acompañantes que fueron Venezuela y Chile.

El proceso duró más de cuatro años y se materializó con la firma hecha entre el gobierno nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre del 2016 en Bogotá, después de haber firmado el primer acuerdo en Cartagena que implicaba un plebiscito para su refrendación; este fue realizado el 2 de octubre del mismo año obteniendo un 50,21% por el No y un 49,79% por el Sí, lo cual implicó escuchar las objeciones al acuerdo, la realización de los ajustes respectivos y la respectiva ratificación por el Congreso de la República el 29 y 30 de noviembre, con esto quedó en firme el acuerdo de paz y se inició el proceso de su implementación y seguimiento.

Así las cosas, la firma del acuerdo de paz ha sido un proceso arduo y complejo e implica en primer lugar la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, la reactivación de su economía basada en la agricultura campesina, familiar y comunitaria (Mesa de Conversaciones, 2017). En segundo lugar, el acuerdo busca ampliar y fortalecer la democracia como una condición esencial para la construcción de la paz, así, deben reconocerse las voces de las FARC en el poder

legislativo, garantizar que no se mezcle nunca más armas y política, al igual que favorecer que más ciudadanos participen en los asuntos públicos. En tercer lugar, el acuerdo garantizó el fin bilateral y definitivo de hostilidades, así como la dejación de armas en 180 días y el inicio de la incorporación de las FARC a la vida civil; las Naciones Unidas fueron las encargadas de esta recepción a través de un proceso técnico, trazable y verificable. En cuarto lugar, se propone un marco importante para la solución al problema de las Drogas Ilícitas contemplando que los cultivadores pasen a una actividad legal, los consumidores sean tratados y rehabilitados y se combata toda la cadena del narcotráfico. En quinto lugar, se concreta el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para garantizar los derechos de las víctimas y asegurar la rendición de cuentas de lo ocurrido, así se busca establecer la verdad sobre lo ocurrido, justicia por crímenes en el conflicto, reparación para las víctimas y garantías de que no se repitan hechos de violación de derechos fundamentales. Por último, el acuerdo contempló un seguimiento nacional e internacional a su implementación y cumplimiento.

La importancia de la construcción de una paz estable y duradera también implica un compromiso de las Instituciones Públicas de Educación Superior; consciente de ello, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 de la UPN estableció como prioridad la formación de maestros para una Colombia en Paz. A través del eje de Paz con Justicia y Democracia adelantó los programas estratégicos de Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria y Escuela para la Paz y la Convivencia. Los avances de este eje son registrados en la evaluación de este PDI y evidencian avances en la construcción del Observatorio de Derechos Humanos, laboratorios de iniciativas de semilleros sobre pedagogía y paz, elaboración de documentos conceptuales sobre la paz y desarrollo de prácticas pedagógicas en zonas veredales.

La actual situación del país evidencia que a pesar de la importancia histórica del acuerdo de paz y del compromiso de las partes para su implementación, la violencia reaparece con el asesinato de líderes y lideresas en todo el país. Según Bonilla, et al. (2018) en el 2016 se registraron 99 asesinatos, en el 2017, 114 casos y sin terminar el 2018 ya habían 100 casos, lo que significa una violación a los derechos humanos y una activación de la violencia en distintas zonas del país. Estos hechos unidos a las declaraciones de algunos exdirigentes de las FARC-EP de regresar al camino de la guerra, demanda de toda la sociedad, de los distintos poderes del Estado y de las Instituciones de Educación Superior reafirmar el compromiso con la construcción de la paz, por constituir un derecho fundamental del ser humano, tal como lo ha establecido la Asamblea General de las Naciones Unidas que la concibe como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos basados en el respeto de la vida, el fin de la violencia, el respeto pleno de las libertades fundamentales, la construcción de acciones sociales y colectivas que garanticen la protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras, la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.

3.1.4. Crisis planetaria y compromiso con la sustentabilidad ambiental

El vertiginoso avance de los conocimientos científicos y tecnológicos desde la segunda mitad del siglo xx, sumados a la instalación de diferentes crisis, convierte este momento de la historia en un punto de inflexión a partir del cual se promueve una conciencia colectiva sobre el impacto de dichos saberes y prácticas en la transformación de realidades. Un desafío que enfrentan las instituciones educativas se enfoca en conciliar dicho conocimiento construido en el centro (modernidad) y las diferentes formas de conocer y validar el saber de la periferia (epistemologías del sur), reconociendo la multiplicidad de visiones de mundo que se construyen en un país catalogado como diverso. En consecuencia, una de las responsabilidades de las Facultades de Educación, de cara a su papel como protagonistas en la consolidación de un proyecto crítico que pueda constituirse en alternativa para la formación de educadores, se basa en posicionar la investigación, la interdisciplinariedad y la interculturalidad como los derroteros sobre los cuales se construye un ideario de ciudadanía.

La forma en la que el ser humano ha venido relacionándose con su entorno ha generado una serie de valoraciones en los últimos tiempos, en los cuales constantemente se generan debates frente a las implicaciones de las formas de pensar y actuar sobre dicho entorno. Es innegable que la actividad antrópica ha generado actividades relacionadas con la deforestación, la destrucción de la diversidad biológica y cultural, la contaminación de fuentes hídricas, la ganadería, la sobrepoblación, el hiperconsumo, el uso de combustibles fósiles, entre otros, afectando el equilibrio de los ecosistemas en el ámbito local, regional y mundial.

La revolución industrial y el modelo de desarrollo capitalista basado en el consumismo ha provocado la explotación de los recursos naturales a un ritmo acelerado, generando como consecuencias una degradación sistemática de los ecosistemas alrededor del mundo, la contaminación de fuentes hídricas, del aire y del suelo por los desechos generados, la afectación a los seres vivos en todos los niveles e impactos sobre la calidad de vida de los seres humanos (Foladori, 2001).

En 1972, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, empieza a generar unas alertas sobre el estado de los recursos naturales en el mundo haciendo un llamado a repensar nuevamente el ambiente, la economía y el desarrollo a nivel mundial. A partir de dicha conferencia, se han generado a nivel mundial encuentros, informes, simposios e iniciativas con el propósito de incluir el ambiente como una dimensión que permitiera sensibilizar a la sociedad, generar políticas gubernamentales orientadas a la protección de los recursos naturales e impulsar procesos de formación ambiental en diferentes niveles educativos (Leff, 2006).

Sin embargo, el planteamiento de la cuestión ambiental y la preocupación a nivel mundial implican la comprensión de esta dinámica en un ámbito de mayor complejidad. La crisis ambiental, en palabras de Enrique Leff (2006),

[...] es el signo de una nueva era histórica. Esta encrucijada civilizatoria es ante todo una crisis de la racionalidad de la modernidad y remite a un problema del conocimiento. La degradación ambiental —la muerte entrópica del planeta— es resultado de las formas de conocimiento a través de las cuales la humanidad ha construido el mundo y lo ha destruido por su pretensión de unidad, de universalidad, de generalidad y de totalidad; por su objetivación y cosificación del mundo. La crisis ambiental no es pues una catástrofe ecológica que irrumpe en el desarrollo de una historia natural. Más allá de la evolución de la materia desde el mundo cósmico hacia la organización viviente, de la emergencia del lenguaje y del orden simbólico, el ser de los entes se ha “complejizado” por la reflexión del conocimiento sobre lo real (p. 1)

Frente a este panorama, los aportes recientes sitúan la sustentabilidad como un lenguaje que resulta del desarrollo teórico acerca de lo ambiental en los últimos 50 años, en el cual se evidencia que el abordaje de la crisis requiere estrategias basadas en la complejidad, la transdisciplinariedad, la integralidad de los saberes y la construcción de una nueva ética que discuta las relaciones morales entre el ser humano y su entorno.

La sustentabilidad tiene diversas interpretaciones en la actualidad, de acuerdo con el desarrollo de los marcos teóricos que la defienden; así, es posible identificar una pluralidad de acepciones que van desde el ecocentrismo hasta el antropocentrismo, situando discusiones de orden político, económico, social y cultural, desde las cuáles se disgregan diversas alternativas que privilegian según sus propios marcos el modelo de desarrollo económico, el lugar de la naturaleza o las necesidades sociales y la calidad de vida de los seres humanos (Foladori, 2001). En este sentido, la sustentabilidad “constituye posiblemente el principal pretexto o argumento para realizar un cuestionamiento radical al estilo de desarrollo dominante, a los valores hegemónicos, a la cosmovisión o paradigma vigente, y a la civilización occidental” (Elizalde, 2003).

En este contexto, es necesario hacerse dos preguntas, la primera de ellas es ¿cuál es el papel actual de la Universidad para abordar la crisis ambiental?, y la segunda ¿cómo hacerlo? En primera instancia, la Universidad como generadora de conocimiento debe ser autocrítica frente a su rol en la sociedad y reconocer desde su labor las implicaciones de su quehacer en los distintos contextos ambientales; y segundo, mediar por la pluralidad de perspectivas y discusiones sobre desarrollo, desarrollo sostenible, sostenibilidad, desarrollo sustentable, sustentabilidad y otros, en tanto el debate conceptual continúa; en palabras de De Sousa Santos (2006), construir “la posibilidad en donde el saber científico pueda dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas, con el saber de las poblaciones urbanas marginales, con el saber campesino”.

Estos dos elementos sitúan a la Universidad frente a un desafío social en relación con lo ambiental en donde se hace necesario un esfuerzo colectivo que permita pensar un presente y un futuro sustentable. De esta manera, la sustentabilidad ambiental constituye un reto en la actualidad en donde las universidades deben desarrollar un papel preponderante en la formación de las futuras generaciones

con el propósito de generar apuestas que desde ahora permitan la reflexión acerca de las relaciones entre el ser humano y su entorno, y promuevan acciones encaminadas a la conservación de la diversidad biofísica y sociocultural de nuestros territorios.

La Universidad Pedagógica Nacional en su PDI 2014-2019 ha desarrollado el eje Universidad y Sustentabilidad ambiental con los programas de formación ambiental y cultura ambiental universitaria, en los cuales se ha consolidado la cátedra ambiental:

[...] ofrecida para estudiantes, trabajadores, profesores y público en general de las universidades públicas de Bogotá. Las sesiones han girado en torno al pensamiento ambiental latinoamericano, la pedagogía de la sustentabilidad, la comprensión del territorio y sus dinámicas socioculturales, y la comprensión de problemas socioambientales situados en el buen vivir y en la ética del cuidado (Martínez, 2019).

Además, se han adelantado distintas iniciativas marcadas desde proyectos de investigación, proyectos de facultad, planes de desarrollo institucional, programas curriculares, entre otros, que han aportado a una tarea conjunta relacionada con la necesidad y compromiso social de pensar la sustentabilidad ambiental desde el ámbito universitario.

Desde nuestra labor como educadora de educadores, es primordial proyectar la formación, investigación y proyección social sobre lo ambiental, posibilitando escenarios de interlocución desde los cuales se garantice la protección ambiental y la construcción social de saberes orientados a la sustentabilidad ambiental; de igual manera, es necesario visibilizar el compromiso ambiental en la estructura física de las instalaciones y en el sistema de gestión de calidad.

3.2. Nuestro horizonte de sentido

El horizonte de sentido de este PDI lo constituye el programa rectoral “dignificar lo público: potenciar la Universidad” que, a su vez, se enriquece de los aportes que ha realizado la comunidad universitaria en el proceso participativo que se llevó a cabo durante 2019 para la construcción del nuevo PDI. En este sentido, se busca sostener, cualificar y potenciar los compromisos misionales de la institución incidiendo en la transformación educativa del país.

Sostener y cualificar el desarrollo académico mediante el fortalecimiento de la autoevaluación de programas para asegurar la calidad académica de la formación de futuros maestros y profesionales de la Educación constituirá una meta importante, al igual que el fomento de la cualificación docente, el desarrollo profesoral y el sistema de evaluación docente.

El fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación a través del apoyo a convocatorias internas, externas e interinstitucionales continuará constituyendo una apuesta importante de la institución, al igual que el fortalecimiento

académico de la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional como escenarios de práctica pedagógica e innovación educativa. De igual forma, afianzar las relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional, con países de la región, para seguir posicionando a la UPN como referente internacional en la formación de educadores.

La puesta en práctica de una política de bienestar institucional integral constituirá otro fin importante para favorecer la retención estudiantil, disminuir la deserción y aumentar la atención y el acompañamiento psicológico, psicosocial y emocional de los estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios de la Universidad. El fortalecimiento de los programas de apoyo socioeconómico, salud, cultura, deporte y convivencia también son propósito fundamental.

La construcción de una casa digna constituye una apuesta importante para mejorar la infraestructura física y tecnológica de las distintas instalaciones de la Universidad, lo cual exige un Plan Maestro que implica la regularización de los predios de la Universidad, el desarrollo de la construcción en Valmaría y continuar con las adecuaciones en pro de mejorar las condiciones para el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.

Mejorar la gestión administrativa de la Universidad también es un propósito importante, para lo cual es necesario la actualización de la estructura orgánica y de la normatividad, así como el mejoramiento de los procesos y procedimientos para prestar una mejor atención a la comunidad universitaria.

El compromiso de la Universidad con la construcción de la paz y la sustentabilidad ambiental se potencializará con la cimentación de una cultura política basada en la perspectiva de derechos, la inclusión, el reconocimiento de los saberes y experiencias de las comunidades indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, excombatientes y todos los actores y comunidades involucrados en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. De esta forma, las acciones estarán concentradas en la garantía de los derechos y también en el reconocimiento de las responsabilidades de cada sujeto como ciudadano planetario que forma parte de un ecosistema.

Con base en lo anterior, este Plan de Desarrollo contiene las características, el énfasis y la dirección que tomará la Universidad en los próximos cinco años, en consonancia con lo establecido en el PEI y en las normas institucionales y de ley vigentes. Este plan asumirá el desafío de reconocer y preservar los avances construidos por el anterior Plan de Desarrollo: *Formación de Maestros para una Colombia en Paz* y, a su vez, proyecta de forma vívida los caminos por los que transitarán los esfuerzos y acciones de la Universidad, interpretando críticamente la dinámica educativa del país y de esta institución; concitando el interés permanente de la comunidad educativa y comprometiendo a todas sus instancias en su realización; un plan movilizador de fuerzas, voluntades y capacidades que permita enfrentar con audacia los retos, obstáculos y conflictos existentes en la institución; en síntesis, un plan en sí mismo formativo, pues su

concreción será producto de los esfuerzos institucionales de toda la comunidad universitaria.

El horizonte de sentido propuesto se concreta en los ejes estratégicos del plan, que se encuentran atravesados por la construcción de la paz, la inclusión y la sustentabilidad. Los ejes propuestos son docencia, investigación, proyección social, gestión administrativa y financiera, casa digna, Universidad en red y Bienestar Universitario.

La situación social del país nos demanda con vehemencia la construcción de una paz perdurable, sin embargo, esta construcción se torna difícil en una sociedad que margina sectores de su población a causa de diversos factores, ya sean físicos, cognitivos, culturales o económicos; por eso una de las banderas del presente plan es garantizar la inclusión y el reconocimiento de la diversidad en todas las dinámicas institucionales, así como en las futuras prácticas de los profesionales de la educación que se formen en las aulas de la Universidad. La formación de educadores, maestros y profesionales de la educación como principio fundamental de la Universidad, que permea los procesos misionales, implica asumir y proyectar la Universidad como dinamizadora de los procesos de formación humana, profesional y cultural de los educadores colombianos, y como una institución que produce conocimiento educativo, pedagógico, didáctico, y disciplinar, al tiempo que propone y potencia alternativas y plantea políticas educativas tanto para el país como para el contexto latinoamericano y mundial.

La construcción de la paz también implica repensar las relaciones que se establecen con el entorno, reconociendo los bienes naturales más allá del valor monetario que se les ha atribuido y entendiendo que estos permiten la vida en dinámicas simbióticas de las cuales, conscientes o no, se hace parte. Desde esta perspectiva, la Universidad debe estar encaminada a la consolidación de una formación de educadores y maestros comprometida con la construcción de una sociedad ambientalmente sustentable, fundamental para la preservación de la diversidad biológica y cultural. En este sentido, se pondera la sustentabilidad como otro de los derroteros de este PDI, y la necesidad de transformar las prácticas y la cultura institucional, desde todos sus estamentos. De esta manera, la construcción de conocimientos contextualizados en un país diverso biológica y culturalmente, la adopción de un pluralismo epistemológico, el fomento de capacidades humanas en una perspectiva del buen vivir y la necesidad de tender puentes entre diferentes formas de conocimiento se convierten en derroteros que permiten consolidar un ideario de individuo y de sociedad sobre el cual se construye este plan de desarrollo.

En la Figura 1 se representan los ejes del PDI que materializan el horizonte de sentido que orienta las apuestas institucionales para los próximos 5 años. Las líneas de acción plasmadas en este proyecto colectivo de Universidad además de sostener, cualificar y potenciar de mejor forma los compromisos misionales,

también responden a los desafíos de país orientados a la construcción de la paz, la sustentabilidad ambiental y la inclusión.

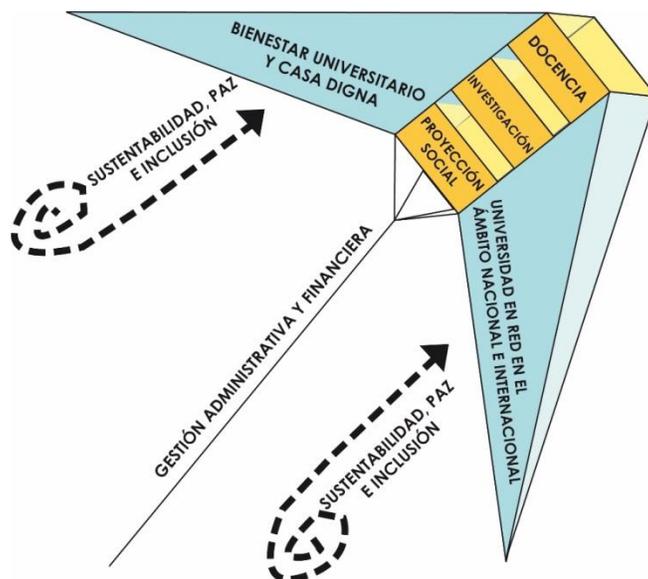


Figura 1. Ejes de PDI comprometidos con la paz, la sustentabilidad ambiental y la inclusión

Fuente: Elaboración propia

3.3. Misión, visión y objetivos del PDI

El Programa rectoral elegido por la comunidad universitaria, las mesas de trabajo, reuniones y discusiones que tuvieron lugar en el proceso de construcción democrática del PDI y los documentos construidos en el seno de estos encuentros, permitieron cimentar la misión y la visión de la Universidad, en consonancia con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

3.3.1. Misión

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, establece la siguiente misión para la Universidad:

La Universidad Pedagógica Nacional se compromete con el proyecto educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales, docencia, investigación y proyección social a:

- Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.
- Construir y difundir conocimiento educativo, pedagógico, didáctico y disciplinar como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación de relevancia local, regional y global.
- Interactuar directa y permanentemente con el Estado, el sector educativo y la sociedad; contribuir a la construcción del Proyecto Educativo y

Pedagógico de la Nación y actuar como productora de políticas educativas, consultora, asesora y acompañante del Ministerio de Educación en proyectos orientados al desarrollo educativo y pedagógico del país.

Las mesas de trabajo para la construcción del PDI destacaron como elementos de la misión los siguientes:

- La formación de educadores con alta calidad académica.
- La presencia e impacto en la vida nacional por parte de la Universidad
- La producción de conocimiento y pensamiento educativo, pedagógico y didáctico desde la investigación, innovación y el quehacer mismo de las facultades y el IPN

3.3.2. Visión

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, establece la siguiente visión para la Universidad:

- Desarrollar propuestas de formación de educadores, maestros y profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.
- Constituirse en referente nacional y regional como institución que construye y difunde conocimiento válido, actual y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de sus problemas.
- Lograr y mantener presencia social y prestigio institucional a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución, que respondan las necesidades de la comunidad educativa.

3.3.3. Objetivos

De acuerdo con cada uno de los ejes de este PDI se proponen los respectivos objetivos:

- Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad con fines de autoevaluación, cualificación y mejoramiento de los procesos formativos de los programas académicos y de la institución.
- Fortalecer el desarrollo de una docencia e investigación con excelencia académica y responsabilidad social.
- Potenciar el mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores de la universidad, así como el diseño e implementación de un plan de formación y cualificación docente.

- Posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un eje transversal en los procesos de formación docente, a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades.
- Fortalecer los Programas Académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades e incidir en su transformación.
- Optimizar el desarrollo institucional desde la actualización normativa y orgánica necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las funciones misionales y administrativas, acorde con las condiciones del contexto interno y externo.
- Garantizar una infraestructura física y tecnológica que apoye y facilite el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad a través de la formalización del Plan Maestro.
- Potenciar el trabajo en red de la Universidad en términos de la regionalización, la internacionalización y la divulgación de conocimiento.
- Desarrollar una política integral del bienestar universitario que materialice propuestas para transformar nuestra cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la solidaridad, la democracia y la libertad.
- Liderar la formación de maestros para la paz y la sustentabilidad ambiental conforme los compromisos misionales.

4. LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HOY

La Universidad siempre ha centrado sus esfuerzos en la cualificación de sus tareas misionales desde diferentes ángulos, es por ello que en los últimos años se ha enfocado en la optimización de los procesos administrativos, el mejoramiento de su infraestructura física, el establecimiento de convenios interinstitucionales de orden nacional e internacional que posibilitan la movilidad estudiantil y profesoral, el trabajo en redes académicas globales, la conformación de grupos y semilleros de investigación, el apoyo de la formación doctoral de los profesores y de la formación posgradual en general, el desarrollo de programas de bienestar universitario para los estudiantes, la apuesta por la obtención o renovación de acreditación de sus programas, y por la acreditación institucional de alta calidad (obtenida en 2016).

De igual forma, el compromiso con la construcción de la paz ha sido una de las principales motivaciones en la formación de educadores, pues conforme con el horizonte de sentido, programas y proyectos del PDI 2014-2019, los esfuerzos y acciones de ese plan de desarrollo, llevaron esta impronta en los procesos de

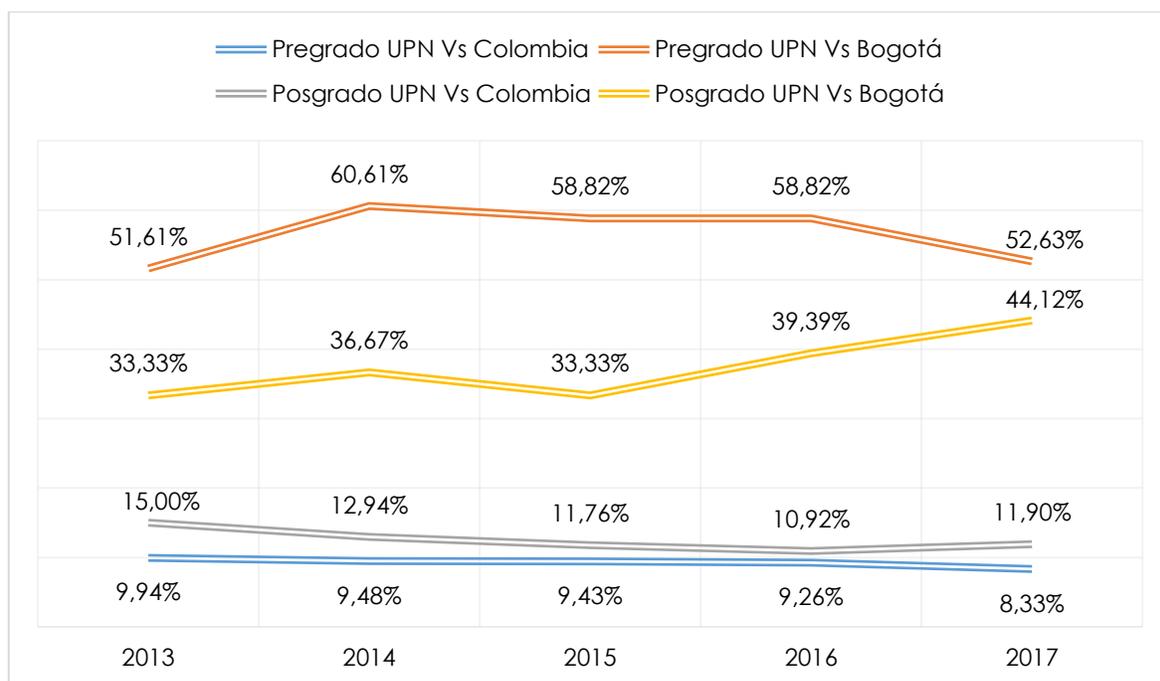
formación para la construcción de la paz, en condiciones de calidad y excelencia.

4.1. Caracterización actual de la UPN

Para continuar con esta apuesta y asumir los desafíos que plantea el contexto actual, se presenta a continuación un análisis de información y cifras de los últimos cuatro años de gestión, de algunos asuntos relevantes para la Universidad, que se conciben como punto de partida para el desarrollo de los programas y proyectos del presente plan.

4.1.1. Oferta académica y cobertura

A pesar de las dificultades de financiación que afronta la Universidad producto de las asignaciones presupuestales definidas por el gobierno nacional a través de la Ley 30, la Universidad ha establecido diferentes estrategias para aumentar la cobertura estudiantil en sus programas académicos, entre ellas, la actualización de su oferta académica reflejada en la renovación de registros calificados de casi la totalidad de sus programas, lo cual ha conllevado a la actualización de los ya existentes o a la creación de nuevos, que respondan a las demandas sociales en correspondencia con la misión institucional.



Gráfica 1. Porcentaje de oferta de programas académicos UPN con respecto a la totalidad de programas ofertados en el país y en Bogotá, 2013 – 2017 (Exclusivamente del área de Ciencias de la Educación)

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

A través de la gráfica 1, se puede identificar que la oferta de programas académicos de la UPN ha sido consistente con la oferta nacional y que no ha

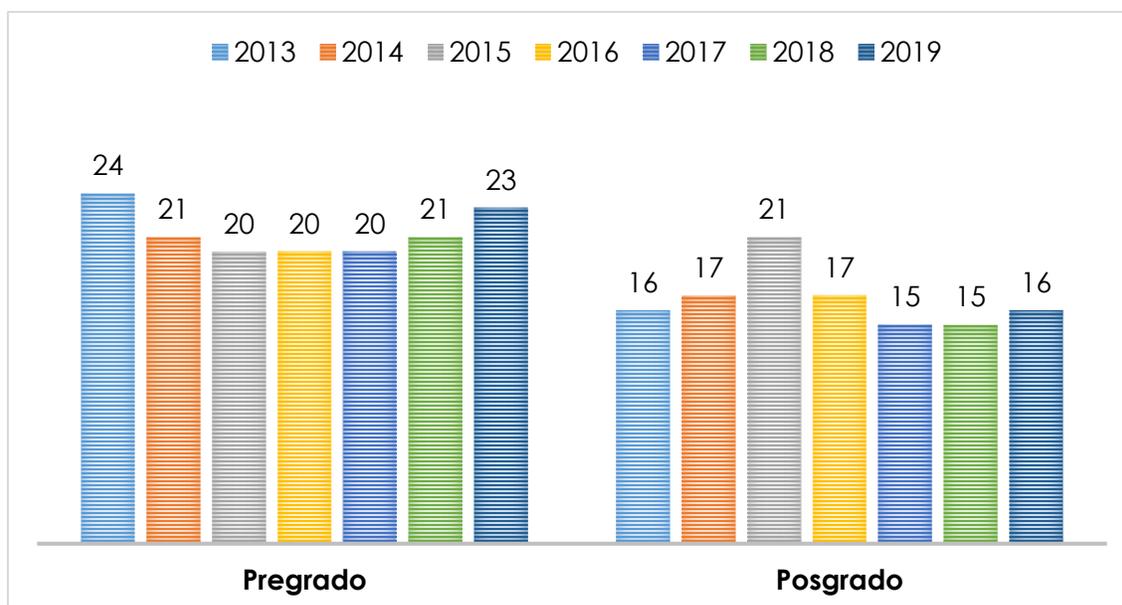
presentado grandes variaciones desde 2013. En 2017, el número de programas de pregrado de la UPN representó el 8,3% de la oferta a nivel nacional de los programas incluidos dentro del área de conocimiento de Ciencias de la Educación. Frente a los programas posgraduales, estos representaron el 11,9% del total nacional. Esto muestra relevancia que mantiene la oferta académica de la Universidad respecto a la ciudad y la nación, en los programas relacionados con el área de ciencia de la educación.

De acuerdo con datos históricos, la oferta académica de pregrado y posgrado se ha modificado en el transcurso de este quinquenio, hasta 2013 la estrategia de regionalización de la universidad consistía en la oferta de programas académicos en municipios de diferentes regiones del país; sin embargo, esta estrategia fue sustituida en el PDI 2014-2019 por otra que contempló programas a distancia con el apoyo de nuevas tecnologías de la información y cuya oferta ha sido abierta conforme a la dinámica de cada vigencia.

Dentro de los programas que en 2017 formalizaron la no renovación de registro y cierre, ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se encuentran:

- Licenciatura en Biología (Valle de Tenza).
- Licenciatura en Educación Infantil (Valle de Tenza).
- Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación (Valle de Tenza).
- Especialización en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física.
- Especialización en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo.
- Especialización en Administración de la Educación Física, Recreación y Deporte.
- Especialización en Enseñanza de la Biología.
- Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y alternativa (distancia).
- Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y alternativa (presencial).
- Licenciatura en Biología (Puerto Asís - Putumayo).
- Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Como se evidencia en la gráfica 2, para 2019 la Universidad cuenta con un total de 39 programas académicos con registro calificado vigente, de los cuales 23 son de pregrado y 16 de posgrado (10 maestrías, 5 especializaciones y un doctorado). En los últimos cinco años y atendiendo a las necesidades formativas del contexto actual, se abrieron las primeras cohortes de los programas de pregrado en Pedagogía, Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia tradicional, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Tecnología.

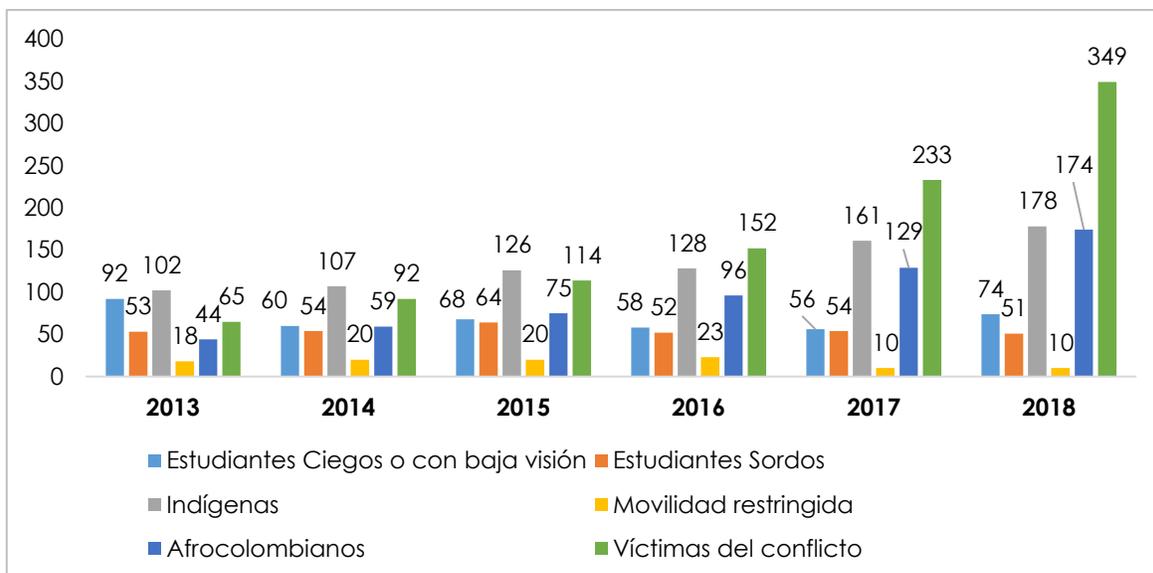


Gráfica 2. Histórico de oferta de programas académicos UPN 2013
Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

En ese sentido, se pueden evidenciar los múltiples esfuerzos que la Universidad ha realizado para mantener la cobertura y ampliar la oferta académica; sin embargo, de acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre los estudiantes matriculados en programas académicos del área de conocimiento de Ciencias de la Educación, en los últimos cinco años ha disminuido el número de estudiantes matriculados tanto a nivel Bogotá (-5,11%), como a nivel nacional (-1,07%), lo cual se hace evidente también en el comparativo de la UPN (-2,47%) entre 2013 y 2018. La eficacia, coherencia y pertinencia de las políticas académicas institucionales se refleja en el estado de los programas de pregrado y posgrados, que cuentan todos con registro calificado vigente.

4.1.2. Equidad

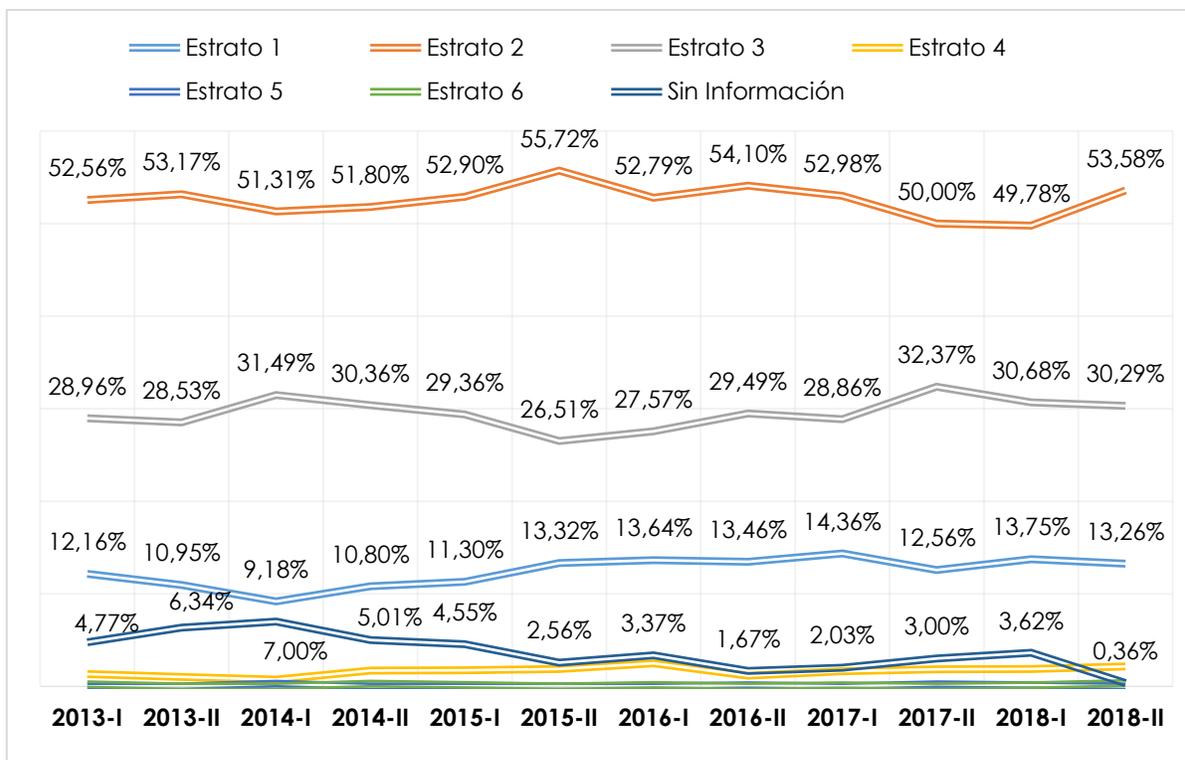
De acuerdo con su misión y a pesar de sus limitaciones, la Universidad ha procurado garantizar el acceso a la educación de todos los colombianos. Esta dirección, ha ideado estrategias para que las poblaciones menos favorecidas tengan acceso efectivo a su oferta educativa. Por ello, en los procesos de admisión de la Universidad, existe una asignación de cupos especial para aspirantes con ciertos tipos de discapacidad (Sordos, discapacidad visual y discapacidad física motora) y aquellos pertenecientes a grupos étnicos, víctimas de conflicto armado en Colombia, desmovilizados en proceso de reintegración y habitantes de frontera, en conformidad con lo que establecen los Acuerdos del Consejo Académico 017 de 2017 y 008 de 2018. A estos estudiantes se les brinda acompañamiento durante su proceso académico por parte del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil.



Gráfica 3. Estudiantes matriculados pertenecientes a poblaciones especiales, 2013-2018
Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

Como denota la gráfica 3, el número de estudiantes admitidos pertenecientes a poblaciones especiales, ha tenido un incremento importante durante las últimas vigencias, representado principalmente en los estudiantes víctimas del conflicto que entre 2013 y 2018 aumentaron en 537%, seguidos de la población afrocolombiana con un crecimiento del 395% para el mismo período.

En lo que respecta a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes que ingresan a la Universidad Pedagógica Nacional, evaluadas únicamente a partir del estrato socioeconómico reportado por los estudiantes nuevos de programas de pregrado, se encontró que en promedio en las vigencias 2017 y 2018, un poco más del 50% de los estudiantes pertenecen al estrato 2, seguido por el estrato 3 con un 30 % y por el estrato 1 con un 13%. Esto reafirma el papel de la Universidad Pedagógica Nacional como institución oficial que brinda a toda la sociedad la posibilidad de acceder a programas de educación superior.



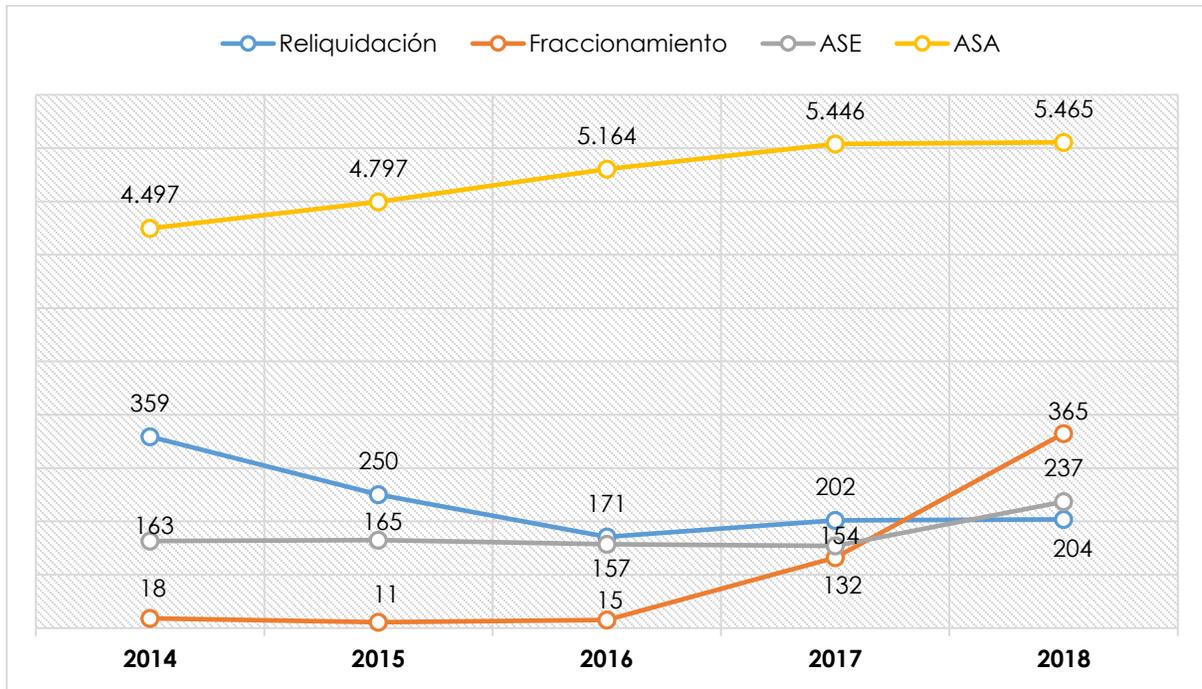
Gráfica 4. Distribución de estrato socioeconómico de estudiantes de pregrado por semestre, en porcentajes, 2013 a 2018

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Además la Universidad ha diseñado políticas para garantizar también que algunos de los estudiantes con necesidades económicas cuenten con apoyos que faciliten y promuevan su permanencia. A continuación, presentamos algunas de las estrategias realizadas por la Universidad para tal propósito:

- *Revisión de liquidación de matrícula (reliquidación).* Realización de un estudio socioeconómico y de rendimiento académico de los estudiantes que los soliciten, con el propósito de modificar el porcentaje de pago de la matrícula de acuerdo con el resultado del estudio.
- *Fraccionamiento de matrícula.* El valor de la matrícula se fracciona en tres períodos, teniendo en cuenta la situación económica en la que se encuentren los estudiantes que solicitan este apoyo.
- *Apoyo al Servicio Estudiantil (ASE).* Incentivo monetario que entrega la Universidad a los estudiantes que se vinculen a labores institucionales.
- *Asignación de Servicio de Almuerzo Subsidiado (ASA).* Beneficio que garantiza en cada semestre al servicio de almuerzo a aquellos estudiantes que, previa inscripción y estudio, hayan sido aprobados para optar por este incentivo.

- *Convenio Ictex.* Asesoramiento ofrecido a los aspirantes y beneficiarios de créditos; igualmente se realiza la verificación documental necesaria para la viabilidad y giro semestral de matrícula y sostenimiento.



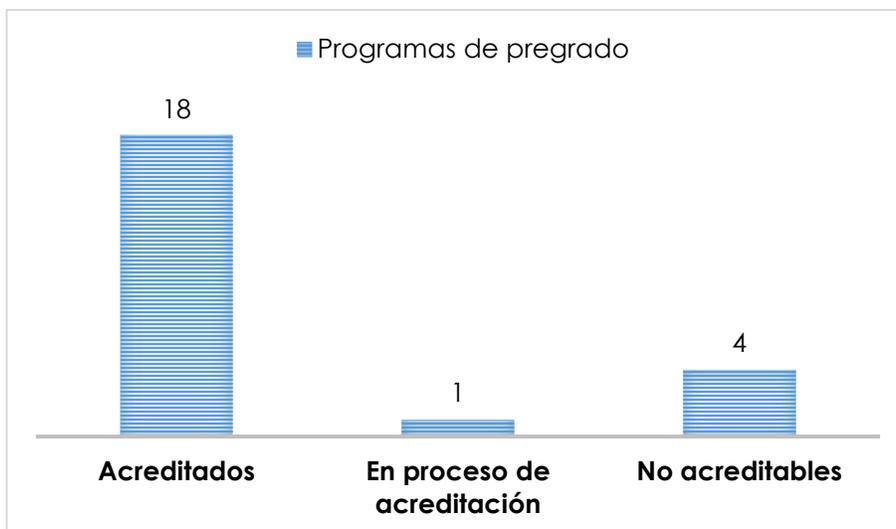
Gráfica 5. Apoyos socioeconómicos a estudiantes, 2014-2018

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario

En la anterior gráfica se presentan los valores equivalentes a los diferentes apoyos económicos con los que cuentan los estudiantes.

4.1.3. Aseguramiento de la calidad/ Acreditación de alta calidad

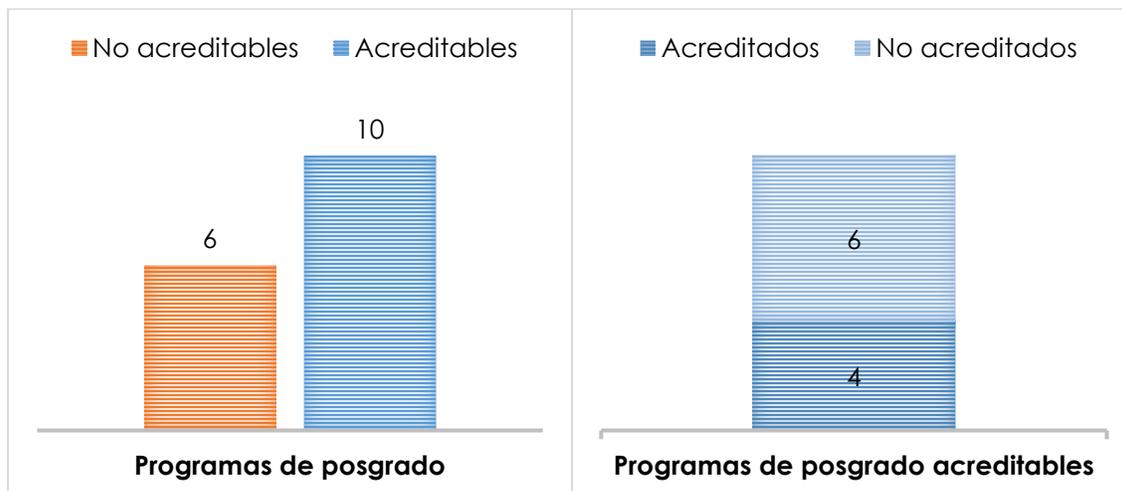
Entendiendo que los programas académicos constituyen el patrimonio más importante de la Universidad, se han realizado importantes esfuerzos para que estos cuenten con las mejores condiciones de calidad en la formación de educadores. Por tanto, cada una de las unidades académicas, dependencias y procesos de autoevaluación han estado comprometidos con la obtención y/o renovación de la acreditación de alta calidad en todos los programas.



Gráfica 6. Número de programas de pregrado acreditados
Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

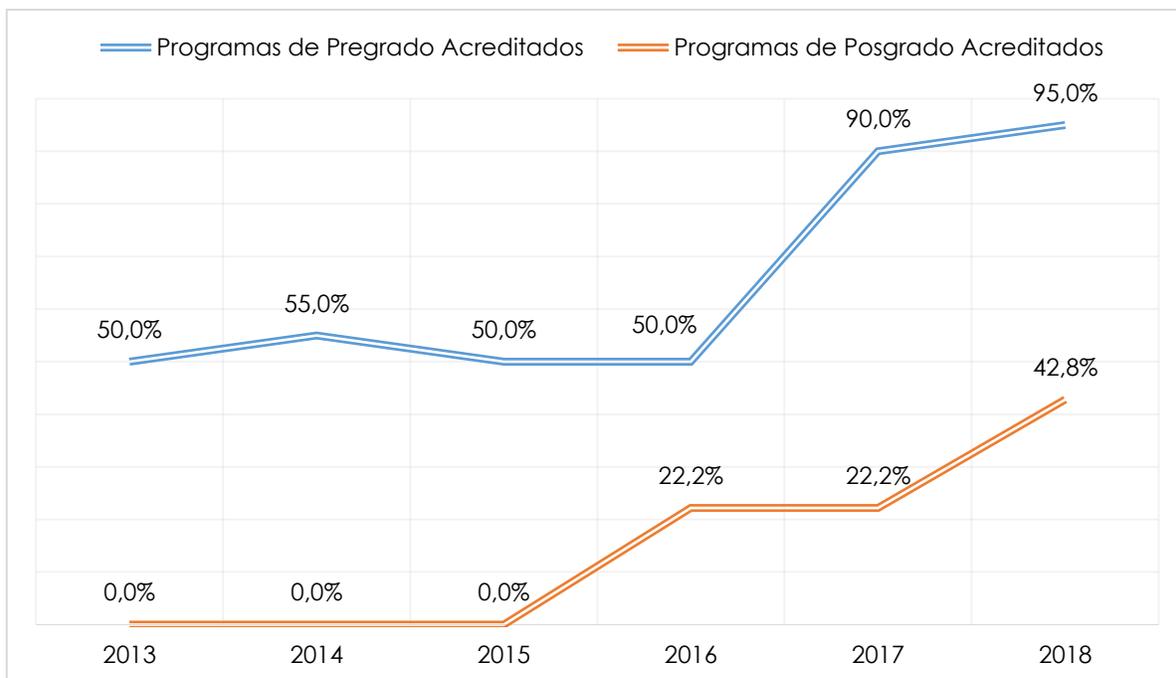
La gráfica 6 muestra el número de programas de pregrado acreditados, en este punto es importante mencionar que la Licenciatura en Filosofía se encuentra en proceso de acreditación ya que recientemente completó los requerimientos mínimos para realizar el proceso. Los cuatro programas que se mencionan como no acreditables no cumplen con el número de cohortes para poder iniciar el proceso de acreditación.

Por otra parte, la siguiente gráfica muestra el número de posgrados que son acreditables y de estos, cuantos se encuentran acreditados.



Gráfica 7. Programas de posgrado con Acreditación de Alta Calidad
Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Dentro de los posgrados acreditados, es importante destacar el reconocimiento obtenido por el Doctorado interinstitucional en Educación, que recibió la acreditación de Alta Calidad con el máximo periodo de reconocimiento (10 años).



Gráfica 8. Porcentaje de programas con acreditación de alta calidad, 2013-2018

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación a partir de datos reportados por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

Se resalta el proceso llevado a cabo en la acreditación de los programas, pues, como lo refleja la gráfica 8, en 2013 únicamente se contaba con 12 programas de pregrado acreditados, mientras que en 2018, la totalidad de los programas de pregrado que cumplían con los requisitos para optar por este reconocimiento cuentan con este reconocimiento. La universidad requiere continuar fortaleciendo los procesos de autoevaluación que garanticen la mejor calidad para todos programas de formación de la institución.

4.1.4. El ejercicio y cualificación docente

La vinculación de los docentes universitarios de la UPN ocurre en tres modalidades: planta, ocasional y cátedra; los primeros son vinculados a la institución por concurso de carrera docente y los demás se vinculan de acuerdo con la necesidad del servicio por convocatorias abiertas. A continuación, se presentan los datos del número de docentes en TCE, es decir, con la cantidad de horas que tenían registradas en el plan de trabajo a tiempo completo (40 horas semanales).

Tabla 1

Histórico de docentes en tiempo completo equivalente, por vinculación, 2014-2018

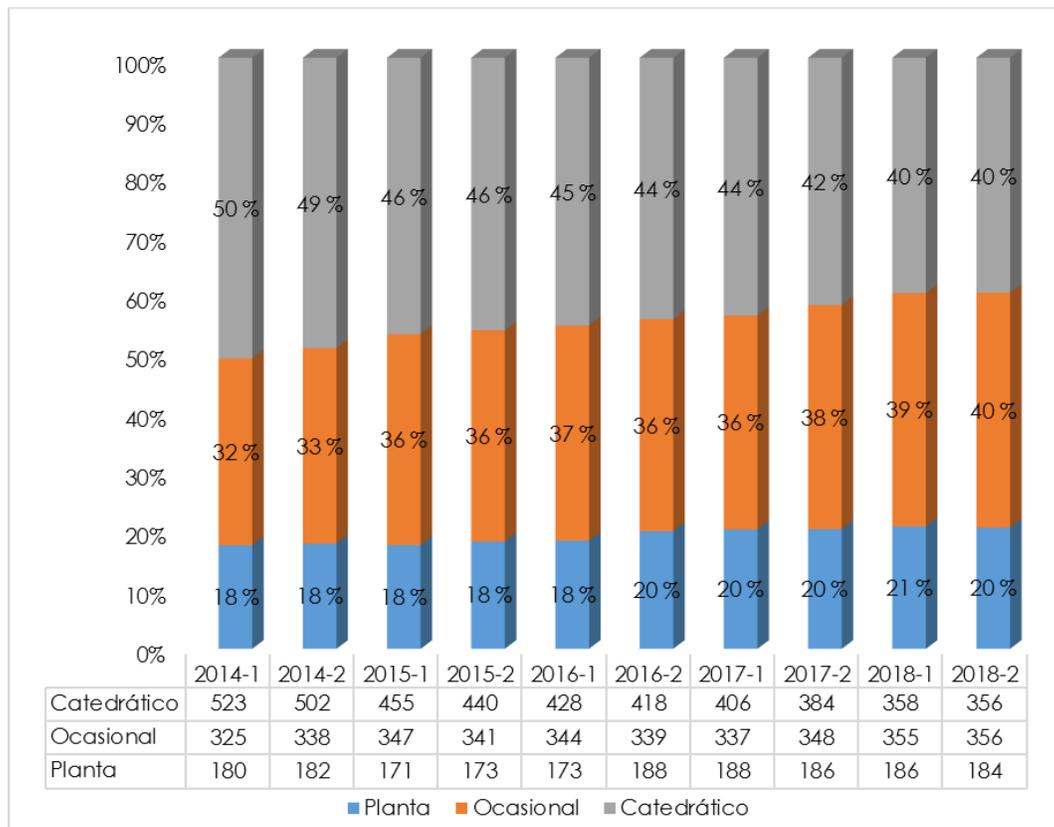
Vinculación	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II
Cátedra	173,65	163,43	146,95	140,55	136,20	131,88	130,30	125,78	115,05	116,48
Ocasional	312,93	323,00	332,00	319,40	331,13	322,00	319,50	331,00	342,00	344,00

Planta	176,18	178,45	160,98	161,25	170,50	186,00	186,00	184,00	184,00	182,50
TOTAL	662,75	664,88	639,93	621,20	637,83	639,88	635,80	640,78	641,05	642,98

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación a partir de las cifras reportadas en SNIES

En la Tabla se establece que la mayor cantidad de docentes en tiempo completo equivalente son aquellos vinculados como ocasionales, es decir que estos tienen el mayor el número de horas asignadas al semestre en los diferentes programas académicos.

Por otra parte, frente a la cantidad de personas, el mayor porcentaje corresponde a profesores catedráticos, aunque en la gráfica 9 se puede visualizar que el porcentaje de profesores de planta y ocasionales ha ido en aumento, lo anterior está directamente relacionado con la vinculación de docentes de planta con tiempos completos a través del concurso de méritos, por lo que disminuye el porcentaje de docentes de cátedra requeridos para suplir las actividades de docencia.



Gráfica 9. Histórico por número de docentes y tipo de vinculación, 2014-2018.

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

En cuanto al nivel académico de los docentes se puede apreciar el incremento de los docentes de planta y ocasionales con doctorado y maestría. En la Tabla se identifican estos valores, allí además se muestra la reducción en la vinculación de catedráticos en todos los niveles.

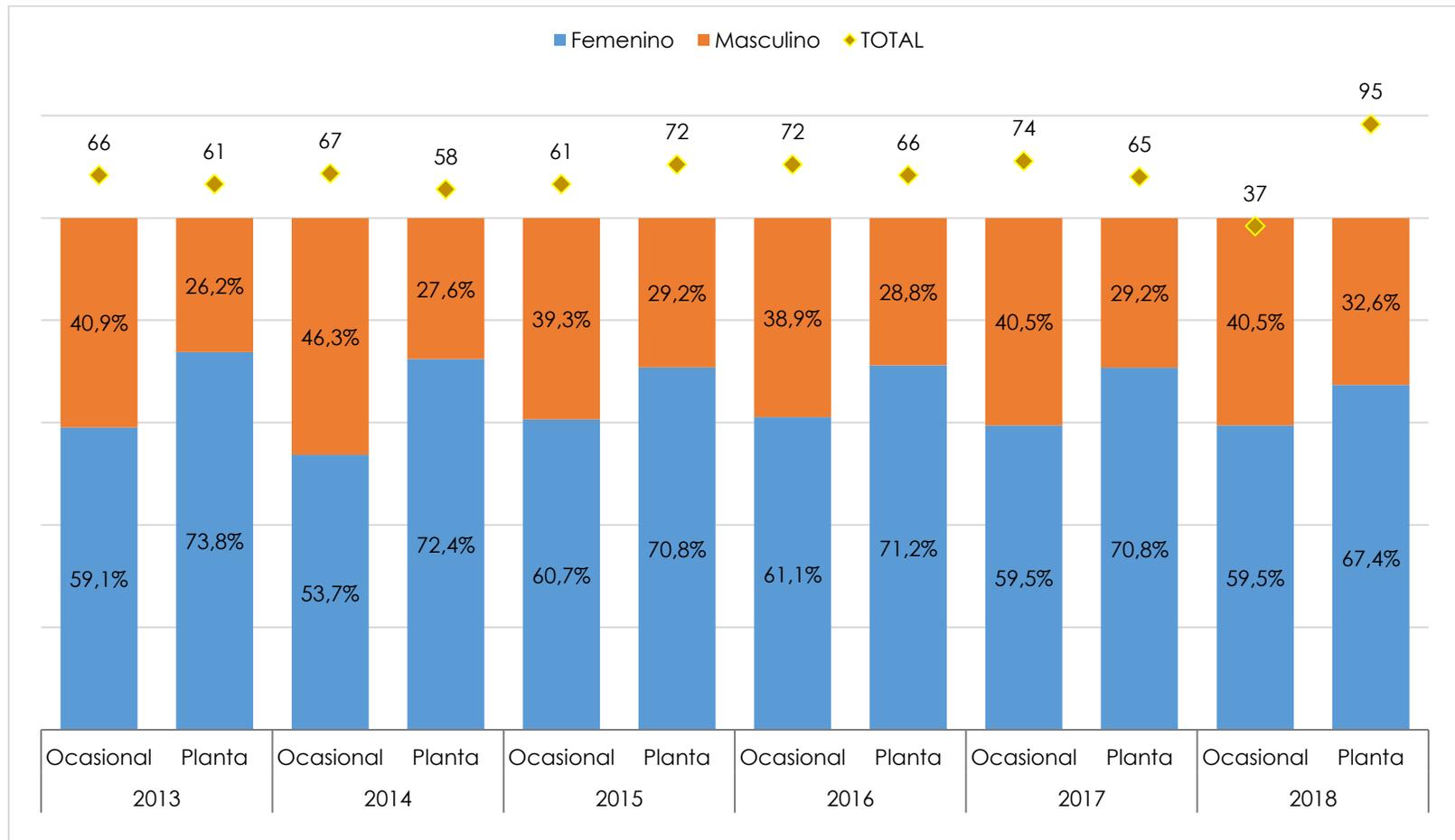
Tabla 2*Docentes por nivel de formación y vinculación, 2014-2018*

Nivel de formación	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II
Doctorado	127	121	109	103	105	104	109	116	112	117
Planta	66	66	58	57	61	64	70	73	74	76
Ocasional	15	16	17	18	20	12	10	16	14	16
Cátedra	46	39	34	28	24	28	29	27	24	25
Maestría	624	625	590	593	592	613	596	587	581	580
Planta	101	103	95	97	100	112	108	104	103	99
Ocasional	210	221	225	229	239	236	234	234	247	244
Cátedra	313	301	270	267	253	265	254	249	231	237
Especialización	131	129	119	115	120	108	92	89	82	76
Planta	5	5	4	4	5	5	4	3	3	3
Ocasional	48	45	45	39	40	37	31	33	31	34
Cátedra	78	79	70	72	75	66	57	53	48	39
Universitario	145	146	136	132	128	115	131	123	121	120
Planta	8	8	8	7	7	6	5	5	5	5
Ocasional	51	56	57	55	63	53	61	64	63	62
Cátedra	86	82	71	70	58	56	65	54	53	53
Sin Título	1	1	-	-	-	5	3	3	3	3
Planta	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1
Ocasional	1	-	-	-	-	1	1	1	-	-
Cátedra	-	1	-	-	-	3	1	1	2	2
TOTAL	1.028	1.022	954	943	945	945	931	918	899	896

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), 11 de marzo de 2019

Aunque los esfuerzos de la UPN han sido titánicos en el mejoramiento de las condiciones de vinculación de los docentes en la Universidad, aún falta un largo camino por recorrer, para que todos los profesores de la Universidad puedan desempeñar sus actividades en las mismas condiciones laborales. Situaciones que están determinadas por una mayor asignación presupuestal por parte del Estado.

En cuanto al Instituto Pedagógico Nacional, este cuenta con un grupo de docentes con una alta cualificación académica, vinculados bajo dos modalidades: planta y ocasionales, como se muestra en la gráfica 10.



Gráfica 10. Distribución de docentes IPN de acuerdo a su modalidad de vinculación y sexo biológico

Fuente: Subdirección de Personal, 31 de diciembre de 2019

Observando los datos estadísticos, a partir de la vigencia 2013, se encontró una disminución del 44% en docentes ocasionales y un aumento del 55,7% en planta; adicionalmente, se pudo establecer que en promedio el 65% de los docentes son mujeres y el restante 35% hombres. El incremento en los docentes de planta se debe especialmente al concurso realizado a finales de 2017 para vincular profesores como provisionales a la planta a partir de enero de 2018, lo que implicó mejores condiciones para ellos.

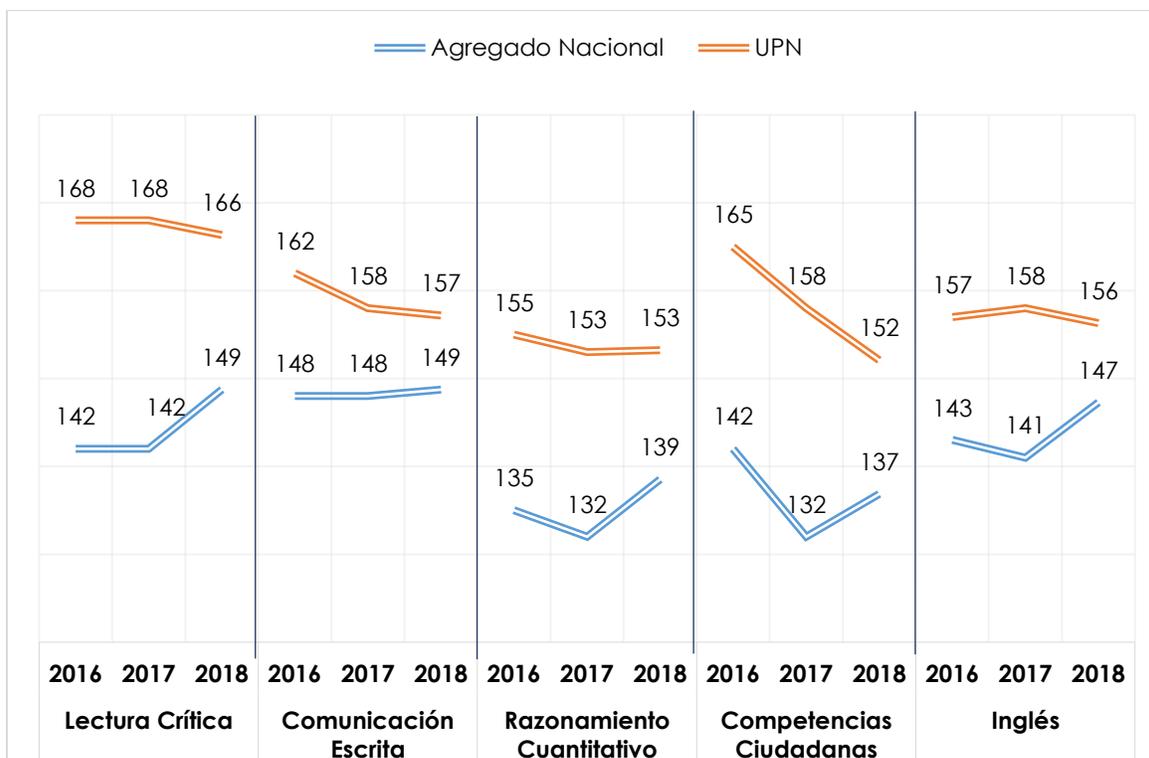
4.1.5. Pruebas de estado

De acuerdo con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), las pruebas Saber Pro son los exámenes que adelanta el país con el propósito de evaluar el estado de la calidad de la educación superior. En estas pruebas, los estudiantes del grupo Educación son evaluados a través de cinco módulos de competencias genéricas, que valoran el grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales de aquellos estudiantes que han aprobado como mínimo el 75% de los créditos de sus respectivos programas de formación universitaria profesional.

Para el caso de nuestros estudiantes, la Universidad ocupa desde hace tiempo un lugar destacado, posicionándose por encima del promedio nacional entre aquellas universidades y facultades con las que comparte misión formativa.

Se resaltan los resultados obtenidos por la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, ya que en tres de las cuatro pruebas evaluadas, obtuvieron los mejores promedios respecto a las demás licenciaturas, logrando estar por encima del promedio institucional en: Lectura Crítica con 21 puntos por encima, 24 puntos en Competencias Ciudadanas, 27 puntos en Comunicación Escrita y 49 puntos por encima en Inglés. Respecto a la prueba de Razonamiento Cuantitativo, la Licenciatura en Matemáticas obtuvo el mejor promedio, estando por encima del promedio institucional en 34 puntos.

La siguiente gráfica muestra, por módulos, los resultados de la UPN en los últimos tres años con respecto al agregado nacional. Si bien los procesos formativos en la Universidad no están regidos por el desempeño en pruebas estandarizadas, los resultados advierten asuntos importantes a tener en cuenta, pues denotan un descenso en los desempeños obtenidos a nivel general, del 2016 a 2018. El comportamiento más crítico se observa en el módulo de competencias ciudadanas. Aunque el desempeño de la universidad continua estando, en cada módulo, cerca de 20 puntos por encima de la media nacional, la Universidad requiere analizar estos datos para evaluar y atender las falencias puedan llegar a reflejar.



Gráfica 11. Resultados pruebas Saber Pro Agregado Nacional vs. UPN, 2016 - 2017 - 2018
Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), 08 de marzo de 2019

En cuanto a las Pruebas Saber 11, a continuación (Tabla 3), se presentan los resultados acumulados del IPN de 2014 a 2017. En ellos se puede apreciar los diferentes desempeños obtenidos en las áreas que evalúa la prueba de un año a otro. Allí, se pone de manifiesto la necesidad de continuar trabajando por mantener y mejorar los procesos formativos en cada cohorte.

Tabla 3
 Resultados promedio prueba Saber 11 IPN, 2014-2018

Promedio	2014	2015	2016	2017	2018
Matemáticas	64,98	67,79	67,45	64,02	63,42
Inglés	63,25	66,01	69,24	64,65	66,66
Lectura Crítica	61,55	60,09	62,78	64,14	63,86
Sociales y Ciudadanas	60,64	62,19	64,27	62,64	62,02
Ciencias Naturales	61,37	61,89	64,72	62,19	61,25

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES / Resultados agregados saber 11

4.1.6. Investigación

El proceso de investigación constituye un eje fundamental en los procesos misionales de la Universidad dado que es la base para la generación de conocimiento educativo, pedagógico, didáctico y de áreas afines. En ese sentido, los esfuerzos han estado encaminados en generar alternativas que

permiten fortalecer el conocimiento de la educadora de educadores, e incidir en escenarios externos con la apropiación social del conocimiento que se produce.

Entendiendo la importancia de la incidencia externa, la Universidad se alió con la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se constituyó la mesa de investigación SUE Distrito Capital con la intención de establecer alianzas para el desarrollo de investigaciones y propuestas de políticas de investigación. Desde este espacio se están desarrollando tres proyectos con investigadores de las cinco universidades y se realizó en 2019 la convocatoria pública para desarrollar investigaciones en 2020.

La subdirección de Gestión de Proyectos - Centro de Investigaciones (SGP-CIUP), es la dependencia encargada de este proceso misional. En los últimos años avanzó en la definición de la política de investigación para fortalecer la centralidad de la investigación en la Universidad y que ello impacte el país. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo 013 de 2019 que define la política de investigación sustentada en el documento "políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Trayectoria institucional y líneas de acción".

En estos últimos años el CIUP aprobó 168 proyectos en diferentes modalidades que van desde investigación en las líneas que trabajan los grupos hasta la consolidación de investigación para grupos emergentes, pasando por la investigación-creación como una nueva modalidad que fortalece los procesos de creación artística, literaria y del movimiento corporal. En estas investigaciones participaron profesores de todas las unidades académicas de la UPN. Como se relaciona en la tabla 4, anualmente se aprobaron 27 proyectos internos de investigación en promedio.

Tabla 4

Número proyectos de investigación internos aprobados por el SGP-CIUP, 2013 - 2018

Unidad Académica	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Educación	7	5	12	8	10	11
Facultad de Ciencia y Tecnología	11	2	8	5	7	8
Facultad de Humanidades	4	7	4	3	1	3
Facultad de Educación Física	2	1	3	5	3	2
Facultad de Bellas Artes	3	3	4	1	2	4
Instituto Pedagógico Nacional	0	0	0	0	1	2
Centro Regional Valle de Tenza	0	0	0	1	0	0
Doctorado	3	3	1	2	0	3
TOTAL	30	21	32	25	24	33

Fuente: <http://investigaciones.pedagogica.edu.co/convocatorias-internas/>

¹ En este apartado solo se consideran los proyectos aprobados en cada convocatoria, no están incluidos los proyectos desarrollados en la vigencia que pueden derivarse de proyectos aplazados o que por su duración pasan de una vigencia a otra.

Igualmente se desarrollaron proyectos cofinanciados o interinstitucionales, coherentes con el compromiso de incidir en escenarios externos. Para ello, desde el CIUP asesoró y brindó acompañamiento a los grupos de investigación para presentar proyectos y/o hacer parte de alianzas con otras instituciones contribuyendo a la producción del conocimiento y el fortalecimiento de los grupos de investigación, sus líneas y campos. Desde 2014 y hasta 2019 se han desarrollado 21 proyectos cofinanciados, la mayoría de los cuales tienen más de dos años de vigencia, y se han desarrollado con diferentes instituciones, como se observa en la Tabla .

Tabla 5

Proyectos de investigación cofinanciados entre 2014-2019-I

Nombre de la Entidad	Cantidad de proyectos 2014 - 2019
Colciencias ²	14
Secretarías de Educación	2
Otras Universidades (Nacionales y extranjeras)	4
Unión Europea (ERASMUS +)	1
Otras entidades	0

Fuente: Subdirección de Gestión de proyectos (CIUP)

Asimismo, como resultado de las convocatorias anuales para jóvenes investigadores de Colciencias, la Universidad a través del CIUP ha firmado convenios con esta entidad para apoyar jóvenes investigadores que son egresados de la Universidad para el desarrollo de sus proyectos. En 2016, dos jóvenes fueron apoyados; en 2017, tres; y en 2018, seis, los cuales están desarrollando sus proyectos en 2019.

Los proyectos internos y los cofinanciados generan productos para la apropiación social del conocimiento, tanto a nivel interno, como a nivel externo e internacional. Los proyectos cuentan con sus respectivos informes de investigación los cuales están a disposición del público en el Centro de Memoria Viva ubicado en el Instituto Pedagógico Nacional, además, la mayoría de ellos cuentan con libros, capítulos de libros, artículos y ponencias: para el periodo comprendido entre el 2014-I y 2018-I los productos de investigación fueron 23 capítulos de libros, 40 libros, 100 artículos de revistas y la participación en aproximadamente 340 eventos de socialización de la investigación.

La formación en investigación es otra apuesta de la Universidad a través del CIUP, además del apoyo a jóvenes investigadores desde 2015 se realizan convocatorias a semilleros para presentar propuestas de formación en investigación. Las monitorias se constituyen también en escenarios de investigación específicos para que los estudiantes se vinculen a proyectos y/o grupos en los cuales se forman

² Algunos proyectos se han desarrollado en conjunto con más de una entidad de las relacionadas. Este tipo de proyectos solo se está contando en una de ellas. Los proyectos desarrollados por jóvenes investigadores se cuentan de manera independiente.

bajo siguiente el principio: “a investigar se aprende investigando”. Según los datos del CIUP entre 2013 y 2018, 1099 estudiantes han hecho parte de monitorías o semilleros como procesos de formación en investigación. En la tabla 6 se relaciona el número de estudiantes vinculados mediante monitorías de investigación y semilleros.

Tabla 6

Monitores de investigación 2013-2018

Año	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Semestre	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Número de monitores	38	71	101	65	62	95	123	111	93	102	119	119

Fuente: Subdirección de Gestión de proyectos (CIUP)

El trabajo académico de los grupos de investigación junto al apoyo de la Universidad para su fortalecimiento, ha permitido incrementar la categorización de los mismos. El resultado en la última convocatoria de Colciencias (2017) muestra que 31 grupos se mantuvieron en su categoría, 16 fueron reclasificados en una mejor categoría y solo dos cambiaron a una categoría menor, clasificación que se mantiene hasta la medición de 2019.

Tabla 7

Grupos de investigación categorizados

Nº de Convocatoria	Grupos								
	Avalados SGP-CIUP	Total categorizados	A1	A	B	C	D	Reg.	Recon
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7

Fuente: Subdirección de Gestión de proyectos (CIUP)

La Tabla muestra un incremento en el número de grupos categorizados en todas las modalidades a excepción de la A1 en la cual se mantuvieron los mismos grupos. Para 2019 la universidad avaló 67 grupos para presentarse a la convocatoria de Medición 833 de Colciencias.

Igualmente, se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación, quienes conservan esta clasificación hasta el 2019. Se observa un incremento en la categorización de los investigadores (Tabla). En todas las categorías se ha incrementado el número, a excepción de los eméritos que se mantuvo en dos investigadores.

Tabla 8*Investigadores categorizados*

Nº de Convocatoria	Emérito	Sénior	Asociado	Junior	Registrado	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	72	331
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	559
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	722

Fuente: Subdirección de Gestión de proyectos (CIUP)

Dentro de los procesos de investigación, es pertinente resaltar la indexación de las revistas científicas de la Universidad, ya que esto determina el posicionamiento de estas a nivel nacional e internacional. Dicha indexación hace referencia a la inclusión de las revistas en índices bibliográficos citacionales como Scopus y Publindex y bases de datos como Redalyc, Ebsco, Scielo Colombia, entre otras.

En la Tabla se presentan los resultados de las convocatorias de clasificación de revistas en el índice nacional Publindex de Colciencias desde el año 2014 hasta la actualidad.

Tabla 9*Indexación nacional de revistas Publindex*

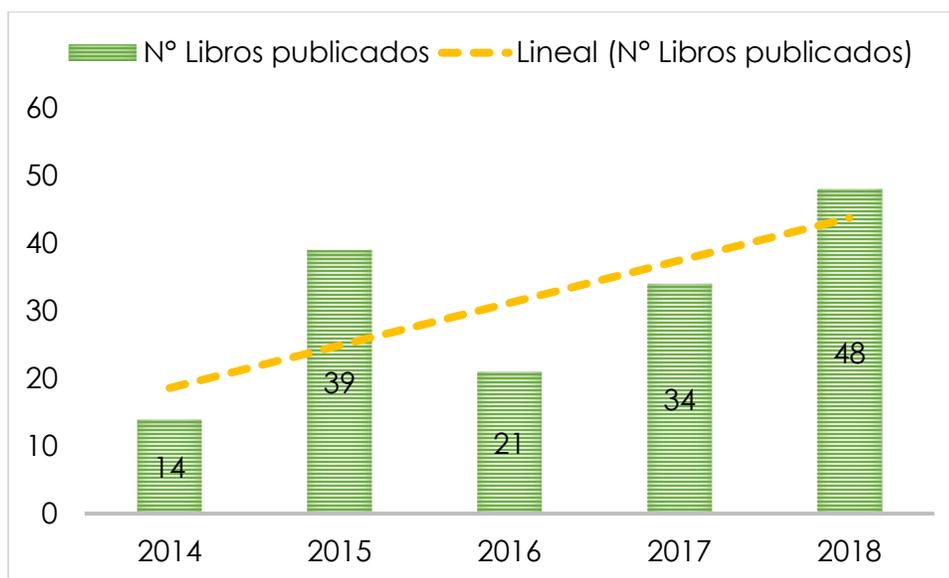
Revista	Resultados				Facultad / Unidad
	2014	2015	2016-2018	2018-2020	
Folios	A2	A2	B	B	Humanidades
Revista Colombiana de Educación	A2	A2	B	B	Centro de Investigaciones CIUP
Pedagogía y Saberes	B	B	B	C	Educación
Nodos y Nudos	B	B	-	No se presentó	UPN – IPN
Tecné, Episteme, Didaxis	B	B	B	C	Ciencia y Tecnología
Lúdica Pedagógica	B	B	-	Reconocida como revista científica	Educación Física
Pensamiento, Palabra y Obra	B	B	-	Reconocida como revista científica	Bellas Artes
Bio-grafía. Escritos sobre Biología y su Enseñanza	C	C	-	Reconocida como revista científica	Ciencia y Tecnología

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial

Cuatro de las revistas que hasta 2017 permanecían indexadas no lograron mantener su categoría debido a los nuevos parámetros de medición de las convocatorias para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas – Publindex. Estas revistas son *Pensamiento*, *Palabra y Obra*, de la Facultad de Bellas Artes; *Nodos y Nudos*, de la Vicerrectoría Académica; la revista *Bio-grafía. Escritos sobre biología y su enseñanza*, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y la revista *Lúdica Pedagógica*, de la Facultad de Educación Física.

La producción de libros ha crecido significativamente en los últimos años. De acuerdo con esto, entre 2014 y 2018, se han publicado 74 libros derivados de las convocatorias para publicación de libros, 20 libros en el marco de convenios de coedición, 27 libros en el marco de contratos y convenios interadministrativos y 17 libros o documentos institucionales, para un total de 156 libros.

El número de libros publicados ha mantenido una tendencia creciente debido a la participación de docentes y a la inclusión de la participación de estudiantes en las convocatorias, así como la suscripción de convenios de coedición y el trabajo conjunto con las dependencias encargadas de la gestión de convenios interinstitucionales de los cuales han derivado publicaciones como resultado de dichos proyectos. Entre 2014 y 2018, se presenta una variación positiva del 242,8 % (gráfica 12).



Gráfica 12. Histórico de libros publicados 2014-2018

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

4.1.7. Extensión y proyección social

La extensión y la proyección social es uno de los tres objetivos misionales de la Universidad y está soportado en las actividades que realizan los programas académicos a partir de las actividades de docencia e investigación. Es un mecanismo a partir del cual la Universidad busca incidir en la transformación de las distintas esferas sociales, ambientales, culturales y educativas en distintas

escalas y modalidades. De esta manera se logra un impacto social en poblaciones, instituciones, comunidades, asociaciones, etc., que demandan este tipo de acciones.

La extensión y proyección social de la Universidad se realiza a partir de cuatro modalidades: los proyectos de asesoría y extensión, los programas de extensión o formación continua, las prácticas pedagógicas y los eventos académicos, culturales y deportivos (Acuerdo 010 de 2018).

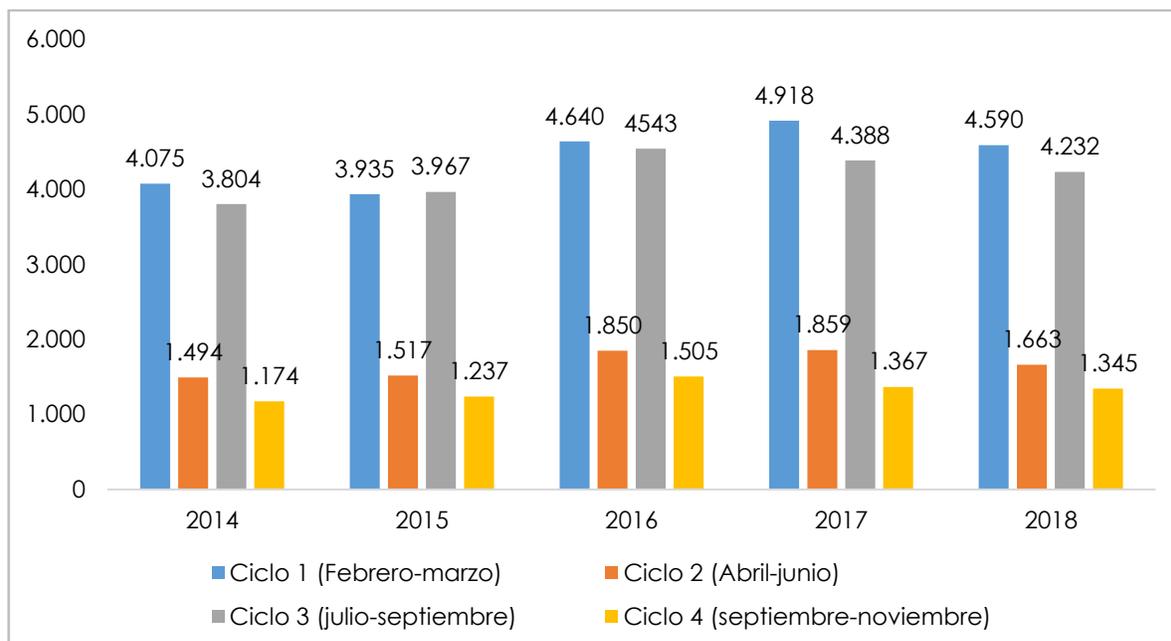
En esta perspectiva en la gráfica 13 se aprecia el comportamiento de los proyectos de asesorías y extensión en el período comprendido entre 2014 y 2018. El número y valor de los contratos varía de manera importante para cada vigencia lo cual está relacionado con las políticas implementadas por las entidades públicas o privadas y las administraciones distritales, departamentales y nacionales quienes realizan convocatorias abiertas o convenios interadministrativos en campos relativos a la educación. Este es un aspecto que permite explicar la disminución en los contratos o convenios y su cuantía es la ley de garantías que tuvo un impacto importante en las elecciones presidenciales y del congreso para los años 2014 y 2018.



Gráfica 13. Proyectos de asesoría y extensión - Valor del contrato o convenio, 2014-2018
Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión (2019)

El Centro de Lenguas es representativo por el número de inscritos a lo largo de los distintos periodos del año de los programas de extensión y formación continua con una media de 11.615 matrículas por año (gráfica 13). Los estudiantes reciben formación principalmente en inglés en sus distintos niveles y en menor medida en el idioma francés, portugués e italiano. También se destacan los cursos de extensión de la Facultad de Bellas Artes orientados a la formación musical y en

artes visuales y los cursos desarrollados por la Escuela de Deportes Acuáticos en la piscina de la Universidad en las instalaciones de la calle 72.



Gráfica 14. Matrícula por extensión Centro de Lenguas 2014-2018
Fuente: Sistema Financiero-GOObI, 2018

La práctica pedagógica es otra de las actividades centrales de proyección social que la Universidad implementa mediante los programas de pregrado y que mantienen contacto con instituciones escolares, especialmente el Instituto Pedagógico Nacional, organizaciones sociales y comunitarias y diversas instituciones vinculadas con el campo educativo.

Por último, están los eventos académicos, deportivos y culturales realizados por distintas instancias de la Universidad, que van desde los programas, pasando por las decanaturas, hasta dependencias como Bienestar Universitario. La Semana de las Culturas, Seminarios, Cátedras Abiertas, Congresos, Coloquios, etc., se convierten en una forma de articular la universidad con el entorno y permite mostrar y debatir los avances en distintos campos que hacen parte de las actividades misionales de nuestra institución.

4.1.8. Internacionalización

Con el propósito de fortalecer las relaciones con universidades internacionales y comunidades académicas, la Universidad Pedagógica Nacional gestiona anualmente diversos convenios y redes internacionales, a través de las cuales estudiantes, docentes y funcionarios de planta adelantan actividades de internacionalización de acuerdo con su rol dentro de la institución, como son: intercambios académicos, comisiones de servicio, participación en eventos, entre

otros. En la tabla 10 se presenta el resultado de la gestión realizada en cuanto a movilidad internacional se refiere de 2014 a 2018.

Tabla 10

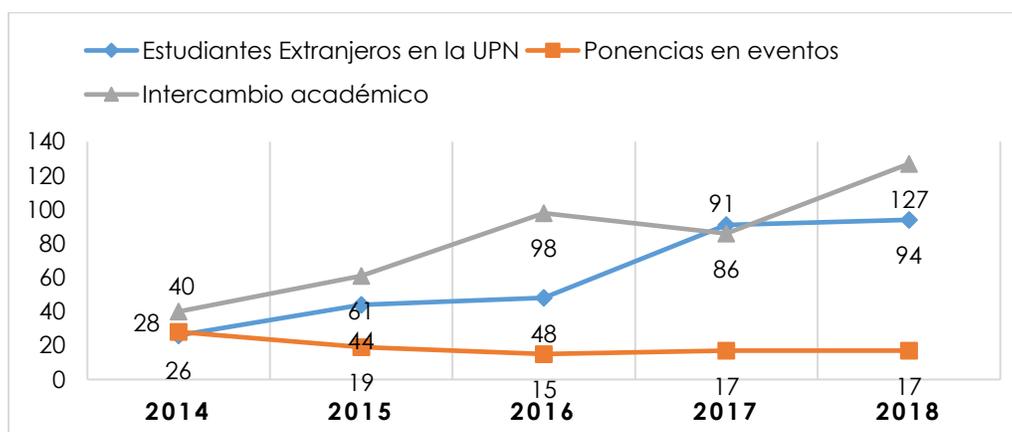
Movilidad internacional, 2014-2018

CATEGORÍA	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Comisiones de Servicio la exterior	57	58	82	79	88	364
Docentes ocasionales en eventos internacionales	16	20	23	33	26	118
Profesores visitantes internacionales en Actividades Académicas	34	29	35	59	63	220
Profesores visitantes internacionales por Delegación Institucional	N/A	N/A	86	100	87	273
Estudiantes Extranjeros en la UPN	26	44	48	91	94	303
Estudiantes de la UPN que participan con ponencias en eventos internacionales	28	19	15	17	17	96
Estudiantes de la UPN en semestre/curso de verano/ asistente en institución extranjera	40	61	98	86	127	412
TOTAL	201	231	387	465	502	1786

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

El impacto de la internacionalización es evidente pues fortalece los procesos de investigación, docencia y proyección social. Pese a las dificultades financieras, este asunto ha ocupado un lugar especial en los currículos de la Universidad y, por consiguiente, en sus planes de desarrollo. Todo ello ha posibilitado una mayor experiencia para seleccionar y reorientar las acciones consideradas de mayor impacto para la misión universitaria y el fortalecimiento de la comunidad académica pedagógica.

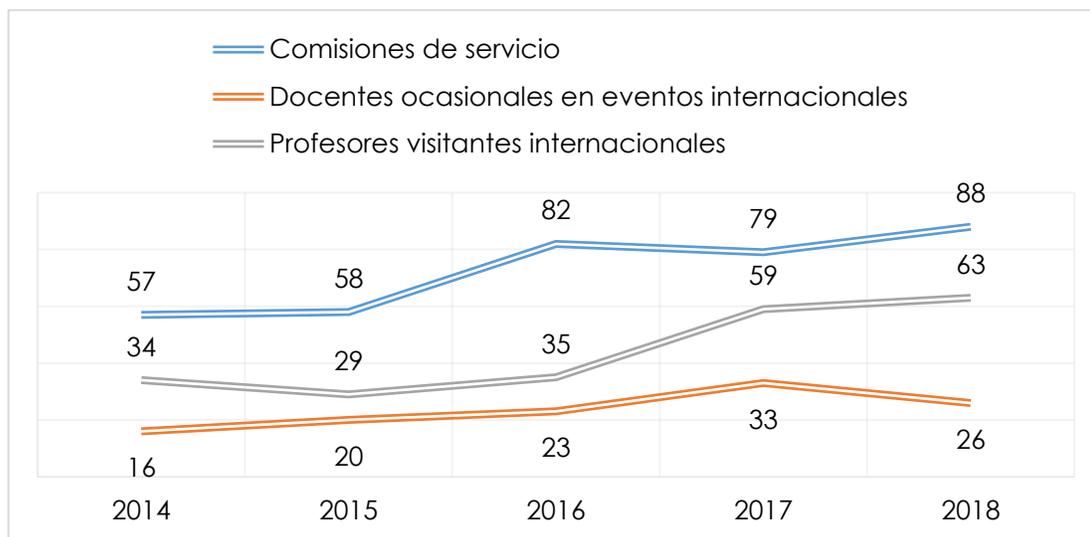
De esa manera, los procesos de movilidad se realizan en varios sentidos para los estudiantes, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Gráfica 15. Movilidad estudiantil, 2014-2018

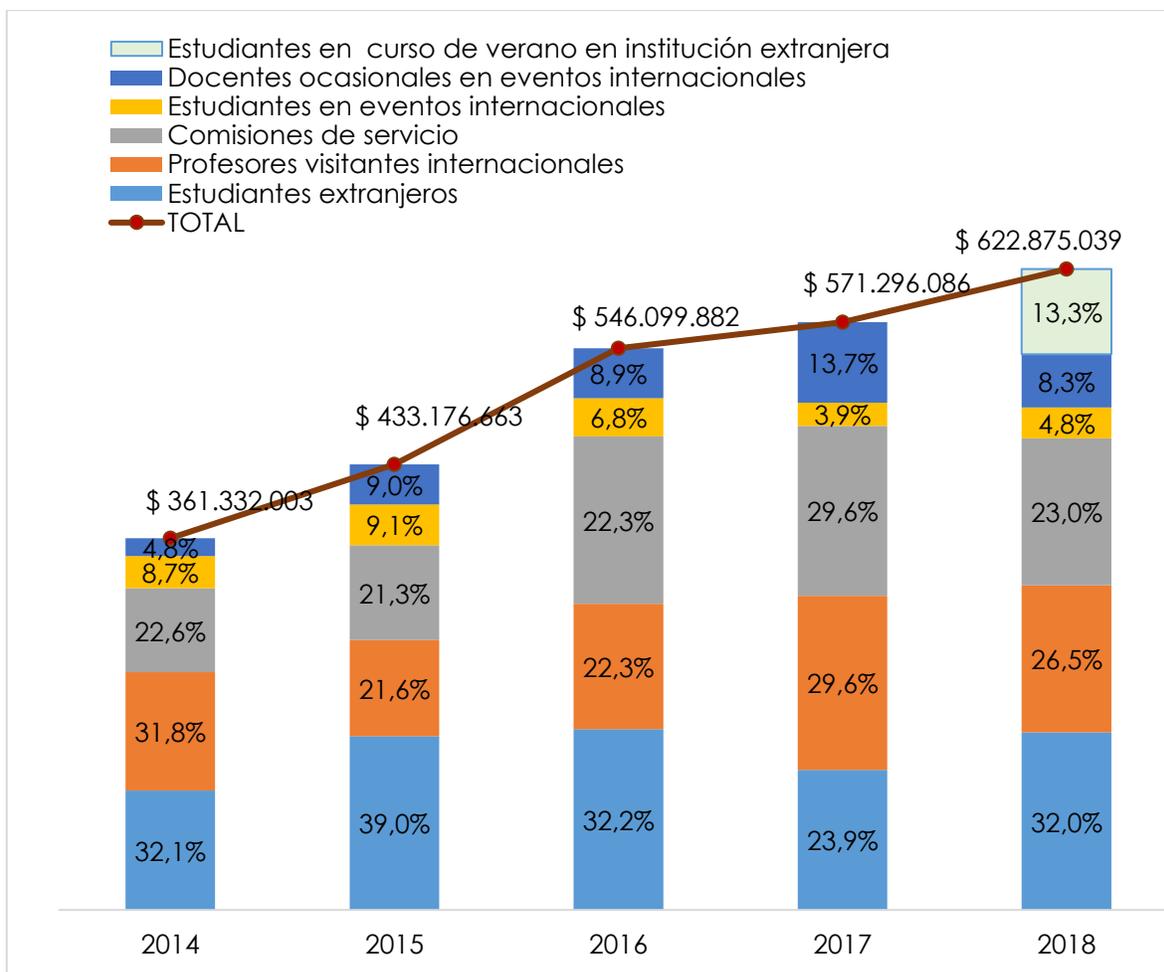
Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

En relación con la participación de los profesores de la UPN en el exterior quienes han sido invitados a asistir en calidad de ponentes, expositores, o para intercambio de experiencias, el aumento de este estadístico representa un aumento del 1,79% con respecto al año inmediatamente anterior. Se realiza la observación que la disminución presentada en la movilidad efectuada por los profesores visitantes internacionales, se debe a que en 2018 se recibió un menor número de docentes por delegación institucional en pasantías cortas.



Gráfica 16. Movilidad docente, 2014-2018
Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Para facilitar estos intercambios internacionales, la Universidad ha dispuesto recursos económicos en cada vigencia, como se puede apreciar en la gráfica 17, en la que se observa el aumento de los recursos destinados en cada vigencia y los porcentajes de cada línea de inversión en este aspecto.



Gráfica 17. Comportamiento histórico de recursos ejecutados para movilidad académica, 2014-2018

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

4.1.9. Estructura orgánica y condiciones administrativas

Este aspecto se refiere a todos los recursos y gestiones necesarias para viabilizar el cumplimiento de las funciones misionales. Recursos físicos, tecnológicos, bibliográficos y financieros con los que cuenta la Universidad para apoyar su labor académica y responder de manera adecuada a las demandas de los procesos misionales.

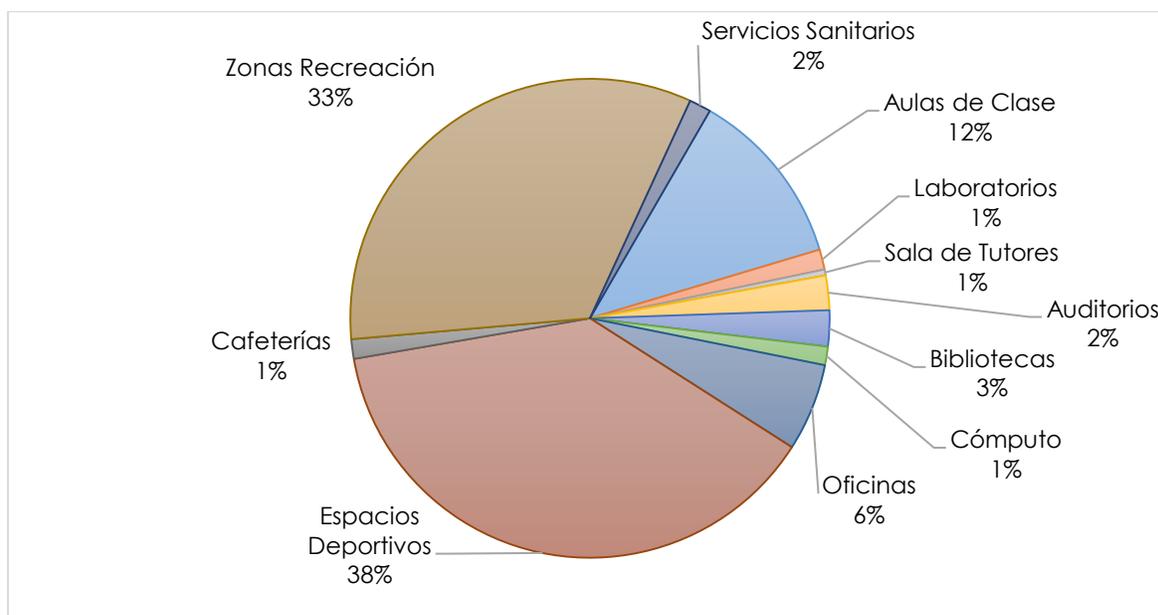
En primer lugar, en relación con los recursos bibliográficos, actualmente, la Universidad cuenta con una biblioteca central, centros de documentación y bibliotecas satélites, las cuales suplen las necesidades de información de los usuarios mediante la consulta y el intercambio de todas las producciones de conocimiento educativo y pedagógico.

En el periodo 2014-2019 a través del Programa *Recursos de apoyo académico*, Proyecto *Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica*, financiado mayoritariamente con los recursos provenientes del

Impuesto a la Renta para la Equidad, CREE, la Universidad logró acceder al mejoramiento o adquisición de algunos de sus sistemas de información más relevantes, como lo es el nuevo Sistema de Información Académica (CLASS); el sistema Plataforma de investigación para maestros y estudiantes (PRIME); el sistema de personal u nómina en ambiente web (actualizado en 2016-2017); la migración de la información financiera del sistema SIAFI a una nueva versión denominada GOOBI, la implementación del Sistema Orfeo para la gestión documental, la actualización del sistema Koha para la biblioteca, entre otros. Sin embargo, aún deben realizarse nuevos esfuerzos para lograr un mayor nivel de efectividad y robustez en las plataformas tecnológicas y de sistemas de información.

También, es claro que se realizaron mejoras sustantivas en la infraestructura de soporte como un nuevo Data center; la adecuación de parte del cableado que permite una mejor conexión entre las instalaciones de la calle 72 y las demás instalaciones disponibles en el resto de la ciudad, la adquisición de más de 700 computadores tanto de escritorio como portátiles, televisores, *video beam* y otros equipos de apoyo audiovisual que sirven directamente al proceso misional de docencia, especialmente.

Por otra parte, para cumplir con el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas, la Universidad contaba en 2018 con una extensión total de 86.835 m² construidos, de los cuales el 94,9% correspondían a espacios propios, el 4,5% a espacios arrendados y el 0,5% a espacios en comodato. Este total incluye los espacios del predio Valmaría. Dada su función, los escenarios deportivos son los que cuentan con mayor número de metros cuadrados, seguidos de las zonas de recreación y las aulas académicas como se detalla en la gráfica 18.



Gráfica 18. Distribución de área de los inmuebles, de acuerdo con su uso 2018

Fuente: Subdirección de Servicios Generales

La apropiación del presupuesto de ingresos y gastos, en 2018, fue de \$151.660 millones; sin embargo, al cierre del mes de diciembre se contó con un recaudo acumulado de \$157.987 millones equivalente al 104,2% contra un valor de compromisos (gastos) de \$122.740 millones, es decir, el 80,9% frente al valor apropiado.



Gráfica 19. Comportamiento ejecución presupuestal 2014-2018
Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

En la gráfica anterior se presenta el comportamiento presupuestal de la siguiente manera: por debajo del eje horizontal se ubican los gastos como una magnitud negativa, y por encima del mismo eje se representan los ingresos de cada vigencia como una magnitud positiva. La diferencia entre ingresos y gastos (situación presupuestal) representa el resultado final de la vigencia en cuanto a la ejecución presupuestal. Allí se hacen evidentes las dificultades financieras que afronta la universidad en cada vigencia, en tanto los aportes de la nación no alcanzan a cubrir la totalidad de los gastos que asume la Universidad año tras año.

Las problemáticas asociadas a las dimensiones administrativas y financieras son reconocidas históricamente como factores que afectan negativamente el desarrollo pleno de las funciones misionales; su desatención y postergación pueden conllevar a que los más loables propósitos de la misión queden truncados ante la imposibilidad de materializarlos por la ausencia de una adecuada

priorización y focalización de recursos financieros o por la lentitud, rigidez o excesiva tramitología administrativa para ejecutarlos.

La estructura organizativa y funcional y la dimensión administrativa que se realiza con el talento humano y los apoyos físicos técnicos, tecnológicos e informáticos han pasado de ser un soporte netamente asistencial u operativo a un componente clave para la estrategia institucional. Es relevante que su desarrollo, adaptación o ajuste sean consecuentes con la transformación permanente y la flexibilización que demanda un entorno que cambia con una velocidad cada vez mayor.

El desarrollo misional, su posicionamiento y relevancia a nivel nacional e internacional requieren del sostenimiento y la concreción de los resultados de la gestión administrativa, financiera y organizacional a partir de la identificación de referentes y propósitos claros que orienten la gestión de las distintas unidades y la formulación de sus planes y proyectos de manera armónica y articulada al propósito común planteado desde el Programa rectoral *Dignificar lo público, un proyecto colectivo*: “sostener y potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional como institución formadora de formadores y de producción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar”. Lo anterior, de manera específica con la línea de acción asociada a la *actualización de la estructura administrativa y normativa*.

Es importante reconocer que una de las apuestas más importantes del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 *Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz*, se fundamentó en la necesidad de concretar el proceso de reformas en torno a los tres pilares normativos fundamentales: el estatuto académico, el estatuto general y la estructura orgánica administrativa junto con las plantas de personal; frente a lo cual se lograron avances fundamentales como el Acuerdo 010 de 2018, del Consejo Superior Universitario. Con este nuevo estatuto académico la Universidad dispone de políticas actualizadas para la gestión y el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, acordes a los lineamientos nacionales y al proyecto educativo y pedagógico institucional.

Sin embargo, como resultado de la autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional y de los programas académicos que han renovado o están en proceso de renovación de este reconocimiento, se identifica la necesidad de nuevos desarrollos y reglamentaciones en torno a aspectos fundamentales como la formación integral, la flexibilidad curricular, la internacionalización y la interdisciplinariedad de cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado.

En relación con la actualización del Estatuto General, los avances dan cuenta de una propuesta que fue puesta a consideración, en una primera socialización, de las distintas instancias y estamentos de la comunidad universitaria, contándose con la sistematización de aportes y la identificación de los aspectos nodales que deben ser discutidos y acordados para contar con una propuesta que pueda ser

puesta a consideración y aval de instancias como el Consejo Académico y el Consejo Superior. Es imperativo continuar y concluir este trabajo como parte de las apuestas a concretarse en los primeros momentos del horizonte de este nuevo PDI; aspecto que ha sido reiterado en la consulta a la comunidad universitaria en torno a las problemáticas y propuestas que deben abordarse para el periodo 2020-2024.

En paralelo, la reforma a la estructura orgánica configura una apuesta que ha sido abordada y considerada como de primer orden dentro de la lista de necesidades de armonización y conciliación entre los desarrollos académicos y las condiciones administrativas que los posibilitan. Concretar la actualización de la estructura organizativa y funcional acorde a las necesidades de los desarrollos misionales de las unidades académico-administrativas, de dirección y de apoyo no puede ser postergada por más tiempo. Es necesario llegar a los acuerdos internos entre los distintos actores para que dentro de las posibilidades y realidades institucionales se tomen las decisiones más convenientes y factibles para la Universidad, en torno a la adopción de una estructura moderna, efectiva y transparente con plantas de personal formalizadas y coherentes con la misión universitaria y los apoyos que esta necesita.

Complementariamente, se identifican las necesidades de la actualización normativa que son fundamentales para el adecuado funcionamiento de los distintos procesos misionales y de apoyo misional, ante lo cual cada líder con sus equipos de trabajo asumirá el desafío de encontrar, proponer y promover la adopción de la mejor alternativa posible, de cara a las políticas de control interno, mejoramiento continuo, simplificación y racionalización de trámites, siempre a favor del desarrollo misional de la Universidad Pedagógica Nacional. A partir de las propuestas más reiteradas por la comunidad en el ejercicio de participación y construcción colectiva, se identifican entre otras necesidades la actualización y desarrollo de las políticas y normas para el proceso misional de Extensión, en el cual se visibilice y articule armónicamente el papel protagónico de las unidades académicas en esta función misional.

Asimismo, los procesos de apoyo misional de Bienestar universitario e Internacionalización buscarán actualizar las políticas institucionales en cada uno de estos campos, de modo que les permita contar con dispositivos normativos modernos y flexibles que les conlleve a adaptarse a los cambios permanentes del contexto social, educativo y cultural institucional, local e internacional, aprovechando las oportunidades que surjan en cada uno de estos ámbitos, favorables para las transformaciones e innovaciones.

Armónicamente con la actualización del andamiaje normativo general a través del cual se adopten o actualicen políticas, estatutos, reglamentos y demás normas de mayor jerarquía (Acuerdos de los Consejos Académico y Superior, Manuales y lineamientos operativos emitidos desde las unidades de dirección como la Rectoría o la Vicerrektorías), se trabajará por parte de cada instancia en la adopción de mejores y más efectivas prácticas administrativas a través del rediseño y simplificación de trámites, conservando los controles que sean

estrictamente necesarios y que permitan dar mayor agilidad en los servicios administrativos que se requieren cotidianamente en el funcionamiento de la Universidad, correspondientes con la misión institucional, así como en la atención más ágil y oportuna de los usuarios internos y externos. Para ello será fundamental fortalecer el Sistema de Gestión de la Universidad con la adopción de nuevos lineamientos y estándares de calidad y servicio a los usuarios e incrementar los niveles de articulación, gestión y atención con los otros sistemas como el de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión Documental y de Seguridad de la información.

5. Síntesis de la evaluación del PDI 2014-2019

El PDI 2014-2019 *Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz* fue el resultado de un proceso participativo que convocó a los representantes de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad universitaria. Este PDI se creó en torno a dos grandes ejes movilizados: las dimensiones misionales (docencia, investigación y proyección social, y las condiciones que hacen posible su funcionamiento y desarrollo) y la proyección de la primera de estas dimensiones (bienestar y calidad de vida, posicionamiento nacional e internacional, gestión financiera y administrativa).

El principal objetivo de este proceso fue promover la construcción del PDI como un ejercicio participativo permanente que convocara a todos los estamentos de la comunidad universitaria para cimentar consensos en torno al horizonte institucional que la Universidad requería. En ese sentido, el PDI estableció retos importantes, en un horizonte programático comprendido en 4 ejes estructurales, 14 programas y 80 metas; contempló, además de aspectos misionales, importantes desafíos que respondían a necesidades propias del contexto nacional, y que buscaban situar a la Universidad Pedagógica Nacional en el lugar que le corresponde como institución educadora de educadores.



Figura 2. Esquema del PDI 2014-2019, según ejes y programas

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

Para la evaluación del PDI 2014-2019 se tuvo en cuenta varios documentos y experiencias metodológicas de carácter nacional e internacional, así como la *Guía 27: Gestión estratégica del Ministerio de Educación Nacional*. La metodología de evaluación propuesta por la Oficina de Desarrollo y Planeación ponderó cada meta con un valor porcentual final de 1.25%, que contempló lo ejecutado en cada meta en el tiempo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2019, y encontró un nivel de cumplimiento muy alto equivalente al 96%. De manera general, es pertinente afirmar que se ha dado cabal cumplimiento a la mayoría de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo desde cada uno de los ejes, lo cual resulta bastante satisfactorio y establece un estándar alto para las propuestas y desafíos que como comunidad queremos asumir en la propuesta del PDI 2020–2024.

Dentro de los avances evidenciados, se destacarán a continuación por cada uno de los ejes los principales hitos y los aspectos que requieren continuidad para alcanzar los propósitos que vigentes de las apuestas institucionales que por diversas dinámicas han requerido de un mayor tiempo para alcanzarlas.

Para el primer eje *Articulación y reposicionamiento de los compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social*, los avances se relacionan directamente con los propósitos misionales y “como institución de carácter nacional, comprometida social y políticamente con la construcción de una sociedad justa y democrática, que desde su fundación ha trabajado por la educación y la formación de maestros, por la investigación y producción de conocimientos en el marco de las reflexiones educativas, pedagógicas y disciplinares, asume su responsabilidad institucional y social como ente educativo de carácter público y naturaleza estatal”. En este contexto, y desde los resultados evidenciados en la evaluación del Plan, se destacan como principales logros asociados a los fines misionales en relación con los atributos de calidad, pertinencia y equidad, conforme a cada uno de los programas y proyectos establecidos para cada uno de los ejes.

5.1. Programa Maestros con excelencia y dignidad

Este programa estuvo orientado a la construcción permanente de las condiciones necesarias para la formación de maestros y maestras, a la generación de debates en la Universidad y el IPN en relación con este objetivo misional, así como el abordaje y la discusión de las propuestas en torno a la formación del maestro que requiere el país, a partir de los movimientos pedagógicos y sociales que han contribuido a la cimentación de tareas educativas y el lugar de la pedagogía y la didáctica en los distintos programas curriculares.

Los desarrollos y avances relacionados con este propósito se asocian a tres proyectos: Renovación curricular y creación de nuevos programas; Estudio y construcción colectiva de un nuevo proyecto educativo institucional y, Reestructuración orgánica y normativa. Entre los resultados más visibles se encuentran:

- ✓ La evaluación del proceso de formación de maestros realizada en otras regiones del país por la UPN y la proyección de nuevos programas académicos pertinentes a las necesidades educativas regionales y nacionales, como la Licenciatura en educación básica primaria a distancia, la Licenciatura en tecnología, la Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental, el programa de formación profesional en Pedagogía. A nivel posgradual, la maestría en estudios contemporáneos en enseñanza de la biología a distancia.
- ✓ La obtención del registro calificado para cinco (5) nuevos programas académicos (4 de pregrado y 1 de posgrado a nivel de maestría).
- ✓ Revisión, estudio y análisis de los proyectos educativos institucionales de la UPN y del IPN, contándose con propuestas para su actualización a partir del trabajo de equipos de profesores con la participación de estudiantes, padres de familia y otros actores de la comunidad universitaria.
- ✓ En relación con la reestructuración orgánica y normativa, los resultados más visibles se relacionan con actualización y adopción de normas fundamentales como el nuevo Estatuto Académico, el nuevo Estatuto de Presupuesto, el nuevo Estatuto de Contratación, el Estatuto de propiedad intelectual, entre otros; los avances en los procesos de reestructuración orgánica y normativa a través de construcción de propuestas con la participación de los distintos estamentos; la creación y formalización de nuevas unidades organizacionales como el Centro de egresados, el Centro de innovación y desarrollo educativo y tecnológico (CIDET); el Grupo de orientación y acompañamiento a estudiantes (GOAE) y el Grupo de aseguramiento de la calidad académica; la creación, documentación y actualización de los procesos misionales, de apoyo misional y administrativo y la evaluación a través del sistema de gestión y sus respectivos procedimientos, entre otros.

En este punto vale la pena destacar la actualización del Estatuto Académico de la Universidad que, entre otras cosas, permitió abrir nuevos programas en el campo de la educación, distintos a las tradicionales licenciaturas, y estableció la posibilidad de construir un núcleo común de formación en la UPN, cuestión clave para la consolidación de una apuesta pedagógica que le dé una identidad a la formación de maestros en la única universidad pedagógica del país. Queda pendiente la reglamentación de este proceso, así como la posibilidad de que los estudiantes puedan cursar dos programas simultáneamente.

5.2. Programa Horizonte para la acreditación institucional

A partir de los procesos de autoevaluación de los programas académicos y de la misma universidad, se evidenció que la UPN contaba con la madurez suficiente para optar por el reconocimiento de la acreditación institucional y de sus programas de pregrado y posgrado. Procesos que en un principio se caracterizaron por ser voluntarios, han pasado a convertirse en imperativos relacionados con la percepción de la calidad y la credibilidad de los procesos educativos por parte de los ciudadanos y de la sociedad en general.

Paulatinamente, con su implementación en la UPN, los resultados obtenidos han permitido identificar elementos estructurales de la autonomía universitaria. Este programa se desplegó a través de los planes de acción de las unidades académicas, de dirección y de apoyo, asociadas a cuatro proyectos articuladores de acciones y recursos: Fortalecimiento de la autoevaluación para la acreditación; Fortalecimiento de la investigación; Educación inclusiva, y Fortalecimiento del programa de egresados. Algunos de los resultados y avances más visibles son:

- ✓ La obtención de la acreditación institucional de alta calidad otorgada a la Universidad mediante Resolución 16715 del 17 de agosto de 2016.
- ✓ La acreditación de alta calidad para el 100% de los programas de pregrado que cumplieron con los requisitos para optar por este reconocimiento.
- ✓ La acreditación de tres (3) programas de maestría y del Doctorado Interinstitucional en Educación, así como el reconocimiento internacional para la Maestría en docencia de la matemática y para el Doctorado.
- ✓ La organización y el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación mediante la creación del Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad, el Comité institucional para la autoevaluación, CIPA, así como la adopción de procedimientos documentados y formalizados para la obtención, renovación o ajuste a los registros calificados y la acreditación de programas e institucional.

En relación con el fortalecimiento de la investigación, los resultados se constituyen en uno de los hitos más sobresalientes del PDI 2014-2109, referidos al incremento de las actividades de investigación, a la producción, la organización, la visibilización y el posicionamiento institucional a través de esta función. Es sobresaliente el robustecimiento de los procesos de investigación mediante la construcción de una política institucional que articula las funciones misionales; de igual forma, la suscripción de convenios de cooperación con diferentes actores del sistema educativo y de ciencia y tecnología para el desarrollo de propuestas conjuntas, entre otros. De manera puntual se puntualizan los siguientes logros y avances:

- ✓ Actualización normativa, organización de la política de investigación y creación y actualización documental del proceso a través del sistema de gestión.
- ✓ Creación del Comité de ética mediante Resolución 0546 de 2015.
- ✓ Definición normativa de las instancias encargadas de certificar las actividades y productos de investigación requeridas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, como las que se deben tramitar ante instancias internas o externas (Resolución 0821 del 20 de agosto de 2015 y Resolución 0300 del 7 de marzo de 2019).
- ✓ Desarrollo de convocatorias internas. Entre 2014 y 2019 se han aprobado 166 proyectos de investigación con una asignación de recursos directos, superior a los 4.325 millones de pesos. En total se presentaron a las convocatorias abiertas 376 proyectos, que fueron sometidos a un riguroso

proceso de evaluación técnico y financiero, que incluye evaluación de expertos externos, para algunas de las modalidades.

- ✓ Ampliación de la participación en convocatorias externas de investigación. Entre 2014 y 2019 se han desarrollado 31 proyectos de investigación cofinanciados con recursos por un valor superior a los 18.112 millones de pesos, destacándose el crecimiento de la participación en las convocatorias de Colciencias, con 14 proyectos ejecutados.
- ✓ Crecimiento y desarrollo de la formación en investigación. Entre 2014 y 2019 se asignaron 993 monitorias. Al respecto cabe resaltar el proceso de fortalecimiento de semilleros de investigación y grupos infantiles articulados al IPN y a la escuela maternal.
- ✓ Ampliación del número de jóvenes investigadores. Se constituyó como una estrategia para la formación de nuevos investigadores, apoyando entre 2016 y 2019, 9 jóvenes investigadores, que han resultado ganadores en las convocatorias Colciencias.
- ✓ Fortalecimiento y cualificación de las estrategias de acompañamiento a grupos de investigación. El resultado más visible al respecto está dado por el incremento y la reclasificación en el escalafón de grupos de investigación de Colciencias, alcanzando en la convocatoria 2017, la clasificación de 4 grupos en A1, 17 en A, 10 en B, 18 en C y 15 registrados (en esta convocatoria no aplicó la categoría D). En la convocatoria de 2014 la UPN había obtenido únicamente 1 grupo clasificado en la categoría A1; 13 en A; 8 en B; 8 en C; 6 en D y uno (1) registrado.
- ✓ Incremento en el número de investigadores y su clasificación en Colciencias. La convocatoria 2014 registró 332 investigadores integrantes de grupos, de los cuales se clasificaron en 0 emérito, 3 senior, 31 asociado, 38 junior, para un total de 72 categorizados (259 registrados). En 2017, se pasó a un total de 600 integrantes de grupos de los cuales se categorizaron 2 como eméritos, 9 como senior, 46 como asociados y 65 como junior (En esta convocatoria no se incluyó la categoría de registrados), para un total de 122 investigadores categorizados.
- ✓ Articulación de los procesos de investigación al Sistema universitario estatal, SUE, capítulo Bogotá, mediante convenios para la investigación conjunta en proyectos asociados a la paz y el posconflicto.

En relación con la educación inclusiva, con el fin de articular los distintos esfuerzos que se venían realizando desde las distintas unidades académicas y de apoyo misional, se creó el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE), con el fin de brindar a la comunidad servicios de tipo psicosocial que contribuyan al mejoramiento de los procesos académicos y de bienestar integral, buscando disminuir los índices de deserción basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva. Algunos de los resultados corresponden a:

- ✓ Creación del programa de atención de problemas psicosociales para los estudiantes, profesores y comunidad universitaria, en general.
- ✓ Creación de nuevos mecanismos y fortalecimiento de los existentes para los procesos de selección e ingreso de estudiantes a través de la

orientación, la asesoría y la formación específica a estudiantes de admisiones especiales.

- ✓ Apoyo a la graduación mediante el acompañamiento a estudiantes de último semestre en el examen Saber Pro, y finalización de trabajos de grado.
- ✓ Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento académico para la permanencia, la retención y la graduación, basadas en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.
- ✓ Implementación de un proceso de amnistía académica para nueva admisión a estudiantes no graduados que perdieron la calidad de estudiantes por circunstancias diferentes a la expulsión de la Universidad. Admitidos al proceso 118, 73 graduados a junio de 2018.
- ✓ Flexibilización del número de créditos requeridos para los egresados de las escuelas normales.
- ✓ Expedición del acuerdo mediante el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas de conflicto armado en Colombia, desmovilización en proceso de reintegración y habitantes de frontera.
- ✓ Expedición del acuerdo que establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora.
- ✓ Creación del Comité de Inclusión, cuyo propósito es promover y articular los procesos inclusivos a nivel de práctica, culturas y políticas que se vivencian al interior de la institución.
- ✓ Aprobación y apertura de cursos electivos asociados al objetivo de avanzar en la reflexión en la acción en torno a proyectos educativos institucionales contextualizados capaces de pensar la educación desde las capacidades y las oportunidades para el aprendizaje desde y para la diversidad.

En relación con el Fortalecimiento del programa de egresados, se destaca:

- ✓ Creación y puesta en funcionamiento del Centro de egresados en búsqueda de la vinculación e interacción permanente de los egresados con las dinámicas institucionales, vinculando entre sus funcionarios a graduados de la Universidad.
- ✓ Creación del Consejo de Egresados.
- ✓ Realización del encuentro general de egresados y por programas.
- ✓ Fortalecimiento de la Base de datos de egresados.
- ✓ Creación del sistema de incentivos y estímulos para egresados.
- ✓ Vinculación de egresados a la ejecución de los proyectos de asesoría y extensión.

5.3. Programa Una casa digna

Este programa estuvo orientado al mejoramiento de la infraestructura física para garantizar mejores condiciones para las labores académicas, con recursos de inversión CREE y recursos propios. Las intervenciones estuvieron asociadas a los

proyectos *Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos y Valmaría.*

En la construcción de una Casa Digna, se destinaron importantes recursos en adecuaciones y remodelaciones de las instalaciones que se encontraban en deterioro, aunque se dieron importantes avances, el alcance de las metas planteadas relacionadas con el proyecto Valmaría estuvo sujeto a las disposiciones por parte de instituciones externas. Es importante continuar los esfuerzos para construir la infraestructura adecuada, y continuar interviniendo la que se encuentra vigente para fortalecer la formación de educadores en el país. Entre las principales acciones se tienen:

- ✓ Adecuaciones, reparaciones y mejoras integrales en las instalaciones de la calle 72, El Nogal, Parque Nacional, instalaciones en el predio Valmaría, IPN, finca San José de Villeta y casas del condominio Los Tulipanes. A lo largo del horizonte del plan se mantuvo en constante acción para recuperar, mantener y mejorar todas las instalaciones de propiedad de la Universidad, que sin incluir el predio Valmaría, representan 46.659 m² aproximadamente. Ante el estado de abandono y descuido en que se encontraban las instalaciones físicas, fue necesario focalizar ingentes recursos en el cambio de cubiertas, techos, pisos y muros, reforzamientos, modernización de baterías sanitarias, adecuación de torreones, laboratorios, salas especializadas, biblioteca, auditorio multipropósito, restaurante, cocina y cafeterías, edificio A, edificio C, Casita de Biología, senderos, parques y espacios del IPN, piscina, muro de escalar, canchas deportivas, reparaciones edificio P, etc.).
- ✓ Desarrollo de campañas y jornadas de apropiación y valoración de los espacios físicos como "Ponte la 10 por la universidad que queremos", abordada como una experiencia con sentido académico y político, de participación colectiva, de convivencia plural y democrática de todos los estamentos de la Universidad.
- ✓ En relación con el proyecto Valmaría, si bien la obra física no ha iniciado, es importante enunciar los sendos esfuerzos realizados para subsanar las múltiples problemáticas encontradas al iniciar el PDI 2014-2019 como: saneamiento de la situación jurídica del predio, exoneración de la deuda por impuesto predial que superaba los 3 mil millones de pesos, reglamentación y recaudo de la estampilla pro UPN, contratación de los estudios y diseños para la primera fase, gestión ante el Distrito para las cesiones requeridas según el plan parcial, entre otras.

5.4. Programa Recursos de apoyo académico

Ante la carencia y el atraso que presentaba la Universidad en cuanto a las disponibilidades de recursos educativos de los distintos programas académicos, se hizo necesario priorizar las adquisiciones de equipos, laboratorios, materiales y dotaciones de todo tipo, garantizando así las condiciones mínimas requeridas para operar. Este programa se focalizó a través de dos proyectos: Dotación de

recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica y Dotación de biblioteca. Se destacan los siguientes avances:

- ✓ Suscripción a 12 bases de datos bibliográficas y disponibilidad para acceso libre a 18.
- ✓ Actualización de las salas y laboratorios de informática con nuevos computadores.
- ✓ Cambio y adquisición de nuevos servidores y centro de cómputo.
- ✓ Regularización y suscripción de contratos de soporte para asegurar su operatividad y seguridad de los sistemas de información.
- ✓ Nuevas conexiones y cambio de redes y cableado para mejorar la velocidad de conexión y el acceso a la información.
- ✓ Adquisición de nuevos sistemas de información académico, de investigaciones, de biblioteca, actualización del sistema de información de personal nómina pasando de aplicación de escritorio a uno en ambiente web; desarrollo de nuevos módulos del sistema de información financiero.
- ✓ Adquisición de computadores y televisores para aulas de clase y salas especializadas.
- ✓ Fortalecimiento de la plataforma de seguridad perimetral y estabilización de servicios informáticos, y completitud de los esquemas de licenciamiento.
- ✓ Contratación y mejoramiento de la conectividad y wifi para las distintas instalaciones de la Universidad.
- ✓ Implementación de procesos de respaldo de seguridad de la información institucional.
- ✓ Adquisición y puesta en funcionamiento de la emisora universitaria la Pedagógica radio.
- ✓ Adquisición de nuevos equipos de cómputo, edición y video para la producción de piezas audiovisuales.

5.5. Programa Desarrollo profesoral

Este programa centró sus esfuerzos en favorecer los niveles de formación académica de los docentes, la vinculación de un mayor número de profesores de tiempo completo, la ampliación de las semanas de vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos como parte del mejoramiento de sus condiciones laborales, el diseño y oferta de iniciativas de formación permanente para la actualización y cualificación de los profesores, acorde a las perspectivas y necesidades académicas e investigativas para fortalecer su papel formador de nuevos maestros. Su ejecución se organizó a través de los proyectos de Formación y cualificación docente y el Estudio de planta docente y mejoramiento de las condiciones laborales y académicas para profesores ocasionales y catedráticos.

Entre los principales resultados y avances se tienen:

- ✓ Otorgamiento de nuevas comisiones de estudios doctorales para docentes de planta. En 2014 se contó con 6 comisiones de estudio y en 2018 con 13.

En el periodo se han titulado como doctores por esta vía 12 profesores y se mantienen en comisión 10 docentes.

- ✓ Realización de concurso docente en 2016 para la provisión de 35 plazas, alcanzando la vinculación efectiva de 20 nuevos profesores a la planta. De los 20 profesores que ingresaron 16 eran profesores de la Universidad (14 profesores ocasionales, 1 profesor hora cátedra, 1 profesor de planta medio tiempo).
- ✓ Ampliación de la planta docente conforme a la disponibilidad de nuevos recursos para su sostenimiento.
- ✓ Ampliación del número de profesores con vinculación de tiempo completo.
- ✓ Incremento en el número de profesores con título de doctorado y maestría. Se pasó de 70 docentes con título de doctor en 2014 a 111 en 2018 y con título de maestría de 473 en 2014 a 573 en 2018.
- ✓ En pro del desarrollo profesoral desde otras alternativas a los procesos de formación académica formal, en 2015, 2016 y 2017 se llevaron a cabo las sesiones del "Coloquio UPN 60 años: Sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores de la educación", como posibilidad para repensar, hacer un balance y proyectar colectivamente los procesos misionales de la Universidad provocando encuentros interprogramas e interfacultades, con la publicación de la serie "Documentos pedagógicos" números 14, 15 y 16, con aportes fundamentales para el Estatuto Académico.
- ✓ Incremento en las comisiones nacionales para docentes. Se pasó de 43 comisiones en 2014 a 73 en 2015, a 60 en 2016, a 66 en 2017.
- ✓ Ampliación de las semanas de vinculación para profesores ocasionales y catedráticos y asignación de tiempos para participar en proyectos de investigación.
- ✓ Avances en la propuesta del sistema de evaluación de profesores a partir de la asignación horas en el plan de trabajo, para diseñar y formular la propuesta con la participación de las unidades académicas.

Como se evidencia, en este programa hubo avances sobre redefinición del sistema de evaluación de profesores y sobre el Programa de Formación Profesoral y el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes ocasionales y catedráticos pero es necesario sostener y continuar estas líneas de trabajo.

5.6. Programa Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por TIC

Se orientó a favorecer el papel de las tecnologías de la información y la comunicación a través de la adquisición y desarrollo de lenguajes, acompañado del fortalecimiento de procesos y ambientes tanto físicos como digitales. Entre los resultados se encuentran:

- ✓ Creación, estructuración y puesta en marcha del CIDET.
- ✓ Diseño, formulación y viabilización de diplomados, cursos y seminarios mediados por TIC.

- ✓ Creación y desarrollo de más de 500 cursos para apoyo a los procesos de docencia y extensión en la plataforma virtual Moodle.
- ✓ Apoyo al desarrollo de módulos y desarrollo de aulas virtuales y objetos de aprendizaje para los programas a distancia (Especialización en Pedagogía, Licenciatura en educación básica primaria a distancia, Maestría en estudios contemporáneos en enseñanza de la biología a distancia, cursos, diplomados, seminarios y foros en desarrollo de los proyectos de asesoría y extensión).

5.7. Programa Apropriación social del conocimiento y comunicación institucional

Este programa se propuso la construcción de una política editorial propia y diversificada para la Universidad, para favorecer las relaciones universidad-comunidades-organizaciones-escuela desde la difusión de la investigación, la reflexión y el análisis de todo cuando se produce en la Universidad, con el fin lograr mayor nivel de impacto y visibilidad, especialmente en los distintos actores educativos y sociales.

Asociados al proceso de investigación, se destacan los resultados de la producción editorial que incrementó la visibilidad académica de la Universidad, a partir del fortalecimiento del Sistema de publicaciones y la producción de revistas científicas y académicas. Al respecto se puntualiza lo siguiente:

- ✓ Actualización normativa y formalización de los procedimientos editoriales. Se expidió el Acuerdo 011 de 2017, del Consejo Superior, disponiendo así de mayor claridad jurídica en cuenta en materia de derechos de autor, de intercambios culturales y científicos, de patentes y transferencia de tecnología y, finalmente, de desarrollo sostenible.
- ✓ Adopción del plan anual de publicaciones de libros y revistas. De manera conjunta entre el Grupo editorial, los comités editoriales de las revistas científicas y académicas, y las orientaciones del Comité de propiedad intelectual y publicaciones, se determina para cada vigencia las convocatorias, coediciones y publicaciones institucionales.
- ✓ Indexación nacional de revistas científicas. La Revista colombiana de la educación y la revista Folios se mantuvieron en categoría A2 hasta 2017. Por el cambio de parámetros del sistema Publindex bajaron a la categorizada en B. Las revistas Pedagogía y saberes y Tecné, Episteme y Didaxis se han sostenido en la categoría B de Colciencias. Las otras cuatro revistas que hasta 2016 se encontraban indexadas perdieron su categoría debido a los nuevos parámetros definidos por Colciencias, aunque para ellas se sigue manteniendo todo el apoyo institucional a fin de fortalecerlas.
- ✓ Indexación internacional. La Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis; Folios; Pedagogía y Saberes, y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca Electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco,

Education Research Abstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, Ulrich Periodical Directory, Iresie, Chemical abstracts Plus, entre otros.

- ✓ Se mantuvo el apoyo a 11 revistas académicas institucionales no indexadas. La última de ellas, *Polifonías*, creada en 2017.
- ✓ Publicación de 60 libros producto de las convocatorias 2015 a 2018, que incluye la convocatoria CIUP 41 años con 15 obras aprobadas para publicación; 16 obras en coedición; 24 obras derivadas de convenios y contratos; y 17 obras y documentos institucionales, superando con ello la meta de 80 publicaciones en el horizonte del Plan.
- ✓ Incremento de la visibilidad, difusión y circulación de la productividad académica a través de medios como acceso abierto, plataforma booklick, repositorio institucional, redes sociales, ferias, participación en redes y asociaciones editoriales (ASEUC, EULAC).
- ✓ Se logró un destacado papel de las comunicaciones institucionales y la participación de directivos, docentes e investigadores en medios de comunicación como radio, televisión, prensa, redes sociales, para destacar el papel y los avances de la universidad.

5.8. Programa Universidad para la alegría

Este programa acogió diversas estrategias y acciones asociadas al proceso de bienestar de la comunidad universitaria y la convivencia. Centró sus esfuerzos en la comunidad estudiantil y la atención de poblaciones vulnerables y con capacidades diferentes, dadas sus condiciones socioeconómicas y psicosociales que demandaron mayor atención para el desarrollo de sus proyectos de vida en la universidad. Su ejecución se relacionó con dos proyectos: Bienestar para todas y todos y Formación del talento humano. Los logros más relevantes fueron:

- ✓ Continuidad a las acciones sustantivas de Bienestar, mejorando las coberturas y ampliando los servicios ofrecidos.
- ✓ Emprendimiento de nuevas acciones para potenciar la capacidad instalada y el recurso humano vinculado, con alianzas intra- e interinstitucionales que también contribuyeron a ampliar los servicios a toda la comunidad universitaria (administrativos y trabajadores oficiales con beneficios para cursar programas de pregrado y posgrado en la Universidad o en otras instituciones, según las negociaciones sindicales).
- ✓ Desarrollo de programas de capacitación y formación a través de cursos para el mejoramiento de habilidades y conocimientos específicos para el cargo.
- ✓ Ampliación efectiva en todos los beneficios y programas socioeconómicos para los estudiantes (Reliquidación y fraccionamiento de matrícula, monitorías ASE, almuerzo subsidiado, Icetex).
- ✓ Mejoramiento de la calidad de los servicios: nutrición, salud, deporte, cultura y recreación.

- ✓ Atención a problemas socialmente relevantes (identificación de riesgos en salud mental, salud sexual y reproductiva y condiciones crónicas en los espacios comunitarios a partir del tamizaje en VIH, sífilis, Assist, Audit y Apgar.
- ✓ Sostenimiento de beneficios en los servicios para estudiantes, docentes, administrativos, trabajadores y egresados en la Escuela maternal y el Instituto Pedagógico Nacional y el Centro de Lenguas.
- ✓ Reactivación de la Asociación de pensionados de la UPN.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones y beneficios para los empleados de la UPN en la alianza estratégica con la caja de compensación Compensar, para el desarrollo de eventos de bienestar.
- ✓ Articulación de la Universidad con los organismos promotores de salud y prevención de riesgos de desastres.
- ✓ Incremento en el número de talleres de artes y humanidades para estudiantes y funcionarios.

Para el segundo eje, *Construcción de paz con justicia y democracia*, su desarrollo y logros se organizaron a través de dos programas con sus respectivos proyectos o acciones, para los cuales se obtuvo un alto grado de cumplimiento.

5.9. Programa Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria

Esta apuesta fue concebida como un espacio de formación académica para promover el diálogo y el debate sobre el lugar de la memoria y los derechos humanos en la transformación de los impactos de la violencia política en Colombia, y se organizó alrededor de las siguientes acciones o proyectos: Cátedras institucionales: pedagogía(s) en contextos de paz y derechos humanos; Tejiendo redes y saberes por una pedagogía de paz, los derechos humanos y la memoria, y Observatorio de derechos humanos.

Entre sus avances y logros se identifican:

- ✓ Diseño, formalización e implementación de las cátedras institucionales para favorecer la formación en pedagógica en contextos de paz, pedagogía de la memoria y derechos humanos.
- ✓ Puesta en marcha el observatorio de Derechos Humanos de la Universidad,
- ✓ Suscripción de alianzas con diferentes organizaciones para la puesta en práctica de pedagogías que se identificaron con el proceso de construcción de paz, convivencia, derechos humanos, conflictos y memoria.
- ✓ Elaboración de sendos documentos académicos del grupo de profesores participantes del eje con la identificación de propuestas concretas de actividades que pueden ser desarrolladas por la UPN en su conjunto, en relación con las apuestas de pedagogía para la paz, entre ellos: *Construcción y cultura de paz; Universidad y construcción de paz; El conflicto, la identidad y el compromiso; Lo problemático de la unidad; La victoria y el compromiso; La memoria y el conflicto; Educación y cultura política*, entre otros documentos.

- ✓ Posicionamiento en el debate académico el tema del conflicto, y la posibilidad de convertir a la academia colombiana en un laboratorio permanente para la construcción de paz.
- ✓ Creación de programas académicos de formación continua como "Formación permanente para docentes: Cultura de paz y convivencia"; "Centro de Memoria Viva" y "Educación, paz y postconflicto".
- ✓ Trabajo investigativo desarrollado por distintos grupos de investigación y colectivos que desde muchos años atrás abordan como parte de su labor docente el estudio de estos temas.
- ✓ Conformación y participación en la Red de educación de jóvenes y adultos (REPJA), cuyos principales logros están representados en la construcción de los contenidos curriculares de una propuesta de educación para adultos.

5.10. Programa Escuelas para la paz, la convivencia y la memoria

Esta línea de acción se propuso como un "espacio de intervención y escenario de construcción de paz y convivencia, en razón al proceso iniciado con las organizaciones estudiantiles y a la perspectiva político-pedagógica, que incluye cada uno de los programas de formación desde la Escuela Maternal, el IPN y los programas de pregrado y posgrado". El desarrollo de los planteamientos del programa se agruparon alrededor de dos proyectos: Caja de herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria, y Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos del eje, referidos a paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memorias, procesos de paz y posacuerdos.

Su ejecución se relaciona entre otras, con las siguientes actividades:

- ✓ Semana por la paz.
- ✓ Cineclub Conflictos armados.
- ✓ Trabajos de grado sobre las temáticas del eje.
- ✓ Homenaje a las víctimas del conflicto armado en Colombia en la UPN.
- ✓ Realización de seminarios, talleres y conversatorios sobre derecho a la memoria, pedagogía(s) de la memoria y enseñanza de la historia reciente en contextos de violencia política y procesos de posacuerdo.

Todas estas acciones fueron desarrolladas por docentes de la UPN vinculados al eje de paz con justicia y democracia, en la mayoría de los casos como parte de su ejercicio docente e investigativo y con cargo al plan de trabajo del docente o como iniciativas de los mismos profesores comprometidos con estas temáticas.

En cuanto al tercer eje, *Universidad sin fronteras*, buscó el afianzamiento de los nexos e interacciones de la universidad y las unidades académicas, los profesores y estudiantes con los contextos nacional e internacional, como un eje transversal a las funciones misionales que favorece la consolidación institucional y la estrategia de visibilidad y reconocimiento como universidad pública centrada en la formación, la investigación y la proyección social en el ámbito educativo, pedagógico y didáctico.

5.11. Programa Universidad en el ámbito nacional

Las líneas de acción de este programa giraron en torno a fortalecer la presencia nacional de la UPN así como en las regiones a través del desarrollo de programas y proyectos asociados a la articulación de las funciones misionales de investigación y extensión; la construcción y participación de alianzas interinstitucionales, a nivel local, regional y nacional; la conformación, participación y fortalecimiento de redes pedagógicas y la cualificación de maestros en ejercicio; la articulación de las prácticas pedagógicas de los programas curriculares con el IPN y la Escuela maternal; el fortalecimiento del centro de memoria en educación y pedagogía, de la interlocución con las políticas públicas educativas y de la proyección social.

El mecanismo que permitió el desarrollo, ejecución y participación de la comunidad universitaria en estas apuestas fue el de los proyectos de asesoría y extensión, los cuales en su gran mayoría fueron diseñados por grupos de docentes y ofertados a través de la Subdirección de Asesorías a los ministerios de Educación y Cultura, así como a las secretarías de educación e instituciones públicas y privadas esencialmente relacionadas con el sector educativo, social y cultural. La mayor parte de estas intervenciones se realizan a través de la suscripción de convenios y contratos interadministrativos que se ejecutan a través de la figura SAR, con la participación de docentes vinculados a la Universidad, egresados y, en ciertos casos, con estudiantes y otros profesionales, según la naturaleza del proyecto.

Entre muchas intervenciones se destacan por su incidencia en los propósitos del programa los siguientes:

- ✓ Formación de maestros y maestras de las Escuelas Normales de Cundinamarca.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos para la sana convivencia escolar con enfoque de derechos e inclusión.
- ✓ Asistencia técnica y asesoría pedagógica en el diseño de prestación de servicios, garantía y goce efectivo del derecho a la educación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).
- ✓ Ajustes al modelo educativo del INPEC.
- ✓ Formación de agentes educativos del programa de cero a siempre asociado a la política educativa para la primera infancia.
- ✓ Cualificación de agentes sociales e identificación de beneficios de la recreación, como base para la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia e Infancia.
- ✓ Formación a maestros y maestras a nivel nacional mediante estrategias de formación presencial y virtual según lo identificado en la evaluación de diagnóstico formativa.
- ✓ Elaboración del portafolio universitario para la proyección social.
- ✓ Observatorio de acciones colectivas por la educación y la pedagogía en Colombia.

5.12. Programa Universidad en el ámbito internacional

A través de este programa se buscó potenciar y proyectar las capacidades de interacción académica desde una perspectiva iberoamericana. Se fortalecieron los nexos internacionales con instituciones y gobiernos de distintas regiones del mundo con el fin de potenciar las capacidades acumuladas mediante la vinculación a las plataformas compartidas de educación y haciendo uso de los diversos instrumentos de cooperación. Las principales acciones se articularon y canalizaron a través de proyectos como el de Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes; Redes internacionales y Formación en lengua extranjera. Algunos de los avances y logros asociados a este programa son:

- ✓ Mayor nivel de gestión de los procesos de internacionalización mediante la promoción del interés de la comunidad universitaria por los procesos de internacionalización institucional e integración regional; gestión y promoción de la participación de docentes y estudiantes en eventos y convocatorias de carácter internacional; difusión de oportunidades de intercambio de estudiantes, docentes, investigadores nacionales e internacionales; generación de espacios para el desarrollo de alianzas con actores nacionales e internacionales estratégicos; establecimiento de relaciones de cooperación con instituciones con las cuales se han celebrado convenios; promoción de oportunidades de cooperación internacional;
- ✓ Participación activa en la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior, Nodo Bogotá.
- ✓ Elaboración del portafolio de servicios de cooperación internacional.
- ✓ Incremento de la movilidad de docentes, estudiantes e invitados internacionales. En el periodo se alcanzó más de 500 comisiones de servicio y/o apoyo a docentes para movilizarse al exterior; más de 400 profesores visitantes; más de 320 estudiantes extranjeros en la UPN y más de 500 estudiantes de la UPN en el extranjero.
- ✓ Incremento en el número de convenios y participación en redes y asociaciones. Entre 2014 y 2018 se suscribieron 88 nuevos convenios marco y específicos a nivel internacional.
- ✓ Participación en tres proyectos internacionales con financiación del programa Erasmus +, de la Unión Europea.
- ✓ Como parte del fortalecimiento de las capacidades para la internacionalización se implementó el seminario de lengua extranjera para estudiante y docentes, contando entre 2015 y 2018 con 3.128 matrículas. En 2015, con la prueba piloto, se favorecieron 140 estudiantes; en 2016 se alcanzaron 1.242 matrículas, en 2017 se registraron 903 matrículas y en 2018 se registraron 843 matrículas.

Por último, en el cuarto eje, *Universidad y sustentabilidad ambiental*, se constituyó como una apuesta institucional “la búsqueda de la responsabilidad ética de la UPN con la formación de educadores ambientales, con la producción de conocimiento en este campo y con la generación de programas de impacto

social que aporten a la formación ciudadana en términos de las problemáticas socioambientales". Para su organización y ejecución se acogieron dos programas con sus respectivos proyectos.

5.13. Programa de formación ambiental

Su accionar se centró en articulación de la dimensión ambiental a los procesos de docencia, investigación y proyección social que desarrolla la Universidad, y particularmente en torno a la formación integral y crítica de los futuros educadores desde la sustentabilidad ambiental.

- ✓ Creación y desarrollo de un plan de formación ambiental para favorecer la incorporación de principios, criterios y valores ambientales desde la sustentabilidad, en los programas de pregrado.
- ✓ Diseño e implementación del proyecto de responsabilidad ambiental universitaria, en favor del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables.
- ✓ Creación de espacios de participación para la comunidad universitaria y para algunos estudiantes del Sistema Universitario Estatal (SUE), como la Cátedra Ambiental "Maestros constructores de una Colombia sustentable y en paz"; esta cátedra es ofrecida para estudiantes, trabajadores, profesores y público en general de las universidades públicas de Bogotá.
- ✓ En la tercera versión de la cátedra ambiental se abordaron temas diversos entre los que se encuentran: pensamiento ambiental latinoamericano, campus UPN, ciudad y sustentabilidad, paz ambiental, la pedagogía para la sustentabilidad (propuesta diferenciada que vincula elementos conceptuales, vivenciales y artísticos que promueven la sustentabilidad, la comprensión del territorio y sus dinámicas socioculturales), el abordaje de la comprensión de problemas ambientales y experiencias situadas en el buen vivir y en la ética del cuidado.
- ✓ Otros escenarios para la formación ambiental que apropió la Universidad son las prácticas pedagógicas y educativas que constantemente, desde diferentes áreas de formación, desarrollan maestros en formación inicial y en ejercicio.
- ✓ Asistencia, organización y participación en diversos eventos académicos, congresos internacionales y foros distritales alusivos al tema ambiental.

Tabla 11

Resumen del cumplimiento cuantitativo de las metas del PDI 2014-2019

Eje/Programa	Participación %	Avance ponderado %	Avance acumulado - PDI %
<i>Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social</i>	52,5	49,26	94%
Programa 1. Maestros con excelencia y dignidad	5,00	4,13	83%
Programa 2. Horizonte para la acreditación institucional	13,75	13,5	98%
Programa 3. Una casa digna	6,25	4,75	76%
Programa 4. Recursos de apoyo académico	5,00	5,00	100%
Programa 5. Desarrollo profesoral	5,00	4,63	93%
Programa 6. Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por TIC	5,00	5,00	100%
Programa 7. Apropiación social del conocimiento y comunicación institucional	7,5	7,5	100%
Programa 8. Universidad para la alegría	5,00	4,75	95%
<i>Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia</i>	10	10	100%
Programa 1. Conflictos, derechos humanos y pedagogía de la memoria	5,00	5,00	100%
Programa 2. Escuelas para la paz, la convivencia y la memoria	5,00	5,00	100%
<i>Eje 3. Universidad sin Fronteras</i>	33,75	32,88	97%
Programa 1. Universidad en el ámbito nacional	28,75	27,88	97%
Programa 2. Universidad en el ámbito internacional	5,00	5,00	100%
<i>Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental</i>	3,75	3,63	97%
Programa 1. Formación ambiental	2,5	2,38	95%
Programa 2. Cultura ambiental universitaria	1,25	1,25	100%
Total	100	95,77	96%

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

La anterior tabla refleja en porcentaje, el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019; en ella se puede observar el avance y las falencias que se presentaron en la implementación de ese plan que se encuentra cerrando actualmente.

6. EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Teniendo en cuenta los apartados presentados anteriormente que hacen alusión al contexto social, el horizonte de sentido, los principios, la caracterización de la Universidad en la actualidad y la evaluación del PDI 2014-2019, se presenta a continuación, los ejes, programas y proyectos en los cuales se concreta el presente plan de desarrollo.

Los ejes, programas y proyectos descritos enseguida, fueron estructurados a partir de las líneas de acción planteadas por el programa rectoral y de los aportes contruidos por la comunidad universitaria en las diferentes mesas de discusión desarrolladas por las unidades académicas, dependencias administrativas, egresados, sindicatos, colectivos estudiantiles y organizaciones sociales que hacen parte de la comunidad.

6.1. Eje 1: Docencia y excelencia académica con responsabilidad social

La docencia constituye uno de los ejes fundamentales del PDI no solo por ser una de las tres actividades misionales de la universidad sino, particularmente, porque su propósito es aportar a la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en el contexto local, nacional e internacional. En este horizonte, y retomando las contribuciones más significativas de los distintos miembros de la comunidad universitaria, el presente eje contempla como propósito avanzar en la consolidación de condiciones óptimas que permitan el desarrollo de una docencia con excelencia académica y responsabilidad social.

Estos esfuerzos engloban aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores de la universidad, así como el diseño e implementación de un plan de formación de profesores que, vinculado a la modificación de los incentivos establecidos en la reglamentación actual, motive la amplia participación de los docentes y, con ello, la cualificación de sus actividades de enseñanza y evaluación definidas en sus planes de trabajo.

De igual manera, la formación académica de los estudiantes y futuros maestros, se configura como una línea de trabajo importante de este eje estratégico, pues contempla aquellos aspectos que permitirán una formación idónea de profesionales de la educación y maestros que contribuyan desde su ejercicio con la construcción de conocimiento pedagógico, didáctico y profesional, así como con la construcción de una sociedad en paz y ambientalmente sustentable.

La preocupación por el desarrollo de una docencia con alta calidad académica implica también la actualización y cualificación continua de los programas académicas que ofrece la Universidad en todos los niveles de formación, por ello, una cuestión principal está relacionada con la consolidación de los procesos institucionales en torno a las dinámicas de autoevaluación con fines de autorregulación y cualificación de los procesos formativos de los programas y de la institución.

En conformidad con lo anterior, se presentan a continuación los programas y proyectos que tienen lugar en la estructuración del presente eje estratégico.

6.1.1. Programa 1. Docencia de excelencia / Formadores de Educadores

La Universidad Pedagógica Nacional es la principal institución de educación superior en el país que se dedica de forma exclusiva a la formación de maestros y profesionales de la educación, así como a la producción de conocimiento disciplinar, pedagógico y didáctico en diferentes campos del saber. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no solo conlleva la responsabilidad social de la formación de profesionales, sino la ética que implica la formación de formadores. De esta manera, el presente programa comprende aspectos asociados a la creación de identidad de los formadores de educadores, a través de la actualización y formación de los saberes propios y colectivos, así como de

la experiencia y del aprendizaje colaborativo. De igual forma, relaciona en sus proyectos asuntos claves relacionados con la cualificación de los procesos de evaluación docente.

6.1.1.1. Proyecto 1. Plan de Formación y Desarrollo Profesional

Los profesores de la Universidad requieren actualizar de forma constante sus conocimientos pedagógicos y disciplinares, así como diseñar y apropiarse perspectivas y abordajes didácticos para desarrollar capacidades para el ejercicio de su labor en coherencia con las directrices del Proyecto Educativo Institucional. De acuerdo con lo anterior, este plan de formación debe contener un horizonte pedagógico cuyo rasgo esencial sea promover la reflexión, sistematización y cualificación de las prácticas pedagógicas de los profesores, que a su vez logre impactar la formación de los futuros maestros. Este plan, como un proyecto de formación permanente de un educador de educadores, debe contemplar un trabajo constante sobre las prácticas pedagógicas de los profesores en función de su cualificación pedagógica, didáctica e investigativa, dinamizada desde la Vicerrectoría Académica, las Facultades y los Departamentos.

6.1.1.2. Proyecto 2. Implementación y seguimiento del nuevo Sistema de Evaluación de Docentes

Desde hace varios años se viene trabajando en una propuesta de modificación de los procesos de evaluación docente de tal forma que permita dar cuenta de las diversas actividades que desarrollan los profesores en su ejercicio docente con los estudiantes y aportar a los procesos de reflexión y autoevaluación para el mejoramiento profesoral. Como parte de ese trabajo previo, se cuenta con un documento borrador de constitución del Sistema de Evaluación de Docentes que deberá actualizarse y servir de base para la creación definitiva del sistema.

6.1.1.3. Proyecto 3. Mejoramiento y fortalecimiento de la planta docente de la Universidad

Uno de los grandes retos que enfrenta actualmente la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra en las condiciones laborales de sus docentes. Las disposiciones establecidas en la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1279 de 2002 imponen un marco legal, que aunado a la poca asignación de recursos económicos para la educación superior pública, imponen importantes desafíos en el mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores y en el fortalecimiento de la planta docente de la Universidad. En esa medida, se considera fundamental realizar las gestiones necesarias para la concreción de un nuevo concurso que permita suplir las necesidades de docentes de planta de la Universidad y mejorar sus condiciones laborales.

6.1.2. Programa 2. Sistema de aseguramiento de la calidad / Oferta académica de calidad

El Plan de Desarrollo 2014-2019 *Una Universidad Comprometida con la formación de Maestros para una Colombia en Paz*, en su programa denominado Horizonte para la Acreditación Institucional cumplió a cabalidad el objetivo trazado por cuanto dispuso un conjunto de acciones que efectivamente derivaron en el logro de la acreditación institucional incluido el cumplimiento de la acreditación del 100% de sus programas de Licenciatura y un amplio porcentaje de sus programas de postgrado sumado a la redefinición de los procesos de gestión de la calidad durante el año 2017, los cuales, años atrás, estaban enfocados en el campo administrativo y los amplía al campo académico.

Si bien en el marco del anterior Plan de Desarrollo la Oficina de Aseguramiento y Control de Calidad no formaba parte de la estructura universitaria, sí constituyó una de las principales estrategias que garantizó el éxito de las metas propuestas en materia de acreditación de programas e institucional, junto con la obtención de registros calificados para nuevos programas y la renovación de los existentes. Tanto así que se expide la Resolución No. 0265 de 27 de marzo de 2017, por la cual se constituye y organiza el Comité Institucional Permanente de Autoevaluación y un Grupo Interno de Trabajo para la Autoevaluación y Acreditación Institucional, el cual tiene como funciones principales asesorar, acompañar y realizar seguimiento técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de solicitud o renovación de registro calificado, acreditación y renovación de acreditación de calidad para programas e institucional, evidenciando el mejoramiento continuo en los términos de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.

En esa medida, el presente programa concentra sus esfuerzos en la consolidación de un sistema institucional de autoevaluación, en los procesos de actualización y creación de nuevos programas y en la cualificación del SIFA para el desarrollo efectivo de los programas de pregrado y postgrado a distancia.

6.1.2.1. Proyecto 1. Sistema de aseguramiento de la calidad con énfasis en planes de mejoramiento

En búsqueda de madurar la cultura de la calidad y la autoevaluación a nivel institucional, el presente proyecto promueve la consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad UPN, que permita una mirada holística fundamentada en el conjunto de políticas y procesos articulados a las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el fin de garantizar que los procesos estratégicos de mejoramiento continuo tanto de los programas como de la institución, se lleven a cabo con niveles de calidad que evidencien su evolución permanente.

6.1.2.2. Proyecto 2. Actualización curricular y nuevos programas académicos / Transformación curricular y nuevos programas académicos/ Renovación curricular y nuevos programas académicos

Para cumplir con sus tareas misionales cabalmente, la universidad requiere de una oferta académica actualizada que responda a las necesidades formativas del contexto social actual, es por eso que en los últimos años ha invertido sus esfuerzos en los procesos de renovación de programas académicos y en la creación de 4 nuevos programas de pregrado. En esa medida, el presente proyecto propone continuar con ese proceso de actualización constante, con miras a proporcionar una formación profesional que permita al maestro o educador desenvolverse en los diferentes contextos que requiere el mundo de hoy. En este sentido, se avanzará en la creación de la Maestría de la Facultad de Bellas Artes y el pregrado que fortalezca su oferta, asimismo la creación de la Maestría de la Facultad de Educación Física.

6.1.2.3. Proyecto 3. SIFA, apoyo a programas de posgrado a distancia y virtuales

Entendiendo la necesidad de crear una oferta académica que no se restrinja únicamente a las modalidades tradicionales (presencial), sino que brinde alternativas de flexibilidad y calidad a los estudiantes que cursen sus programas, el presente proyecto propone fortalecer el Sistema de Formación Avanzada de la Universidad Pedagógica Nacional (SIFA), con miras a favorecer de manera efectiva el desarrollo de programas académicos de posgrado en la modalidad a distancia y virtual.

6.1.3. Programa 3. Docencia con responsabilidad social / Formación de educadores con compromiso social

Las tareas misionales y la identidad de la Universidad Pedagógica Nacional están centradas en la formación de maestros y profesionales de la educación, es decir, sus acciones no solo tienen impacto en los sujetos objeto de los procesos de formación, sino en los contextos, ambientes y escenarios escolares y educativos en los que actúe el profesional formado.

Comprendiendo el alcance de las acciones desarrolladas al interior de cada programa y las implicaciones sociales y éticas que conllevan, la Universidad se ha esforzado durante los últimos años para garantizar la más alta calidad en los procesos formativos, es así como ha fortalecido, por ejemplo, la formación de lengua extranjera a través del seminario virtual en inglés y francés y presencial en portugués. De igual manera, creó el grupo de acompañamiento a estudiantes (GOAE), que atiende a los estudiantes, en diversas situaciones, proporcionándoles apoyo psicosocial y contribuyendo con la disminución de los índices de deserción.

Teniendo en cuenta el alcance que tiene la formación de maestros en la construcción del tejido social y en coherencia con el horizonte de sentido planteado en el presente PDI, la formación de maestros debe comprender una

dimensión ambiental que permita la formación de sujetos sustentables y que reconozcan la responsabilidad de su acción y contribuyan con la construcción de una sociedad en paz.

6.1.3.1. Proyecto 1. Permanencia y graduación de los estudiantes como objetivo de las acciones / Estrategias para el fortalecimiento de indicadores asociados a estudiantes (retención, permanencia, planeación y menor abandono)

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la población estudiantil que hace parte de la comunidad universitaria, la universidad ha implementado en los últimos años diversas estrategias que favorecen la permanencia y graduación de los estudiantes, tomando como bandera la inclusión de poblaciones en condición de vulnerabilidad. En esa medida, el presente proyecto instaura la necesidad de continuar trabajando en la permanencia y graduación de todos los integrantes de la comunidad universitaria a partir del fortalecimiento en la formación de lenguas extranjeras y de la excelencia académica.

6.1.3.2. Proyecto 2. Plan de formación ambiental

En este proyecto, la Universidad propenderá por la implementación del Plan de Formación Ambiental desde el cual se continuará desarrollando la Cátedra Ambiental como una actividad formativa abierta a la comunidad universitaria, liderada por un grupo interdisciplinar, en la cual se promueve la reflexión acción alrededor de lo ambiental, discutiendo y posicionando la importante labor de la formación en la transformación de las realidades ambientales en nuestro país.

6.1.3.3. Proyecto 3. Centro de Memoria: Museo Pedagógico Colombiano

El Museo Pedagógico Colombiano es una realidad en la Universidad Pedagógica Nacional desde el año 2004 y ha estado adscrito a la Facultad de Educación y la Vicerrectoría Académica en diferentes momentos. Se propone impulsar y desarrollar actividades académicas e investigativas alrededor de las temáticas relacionadas con la historia de la educación y la pedagogía del país y de la universidad. Como objetivos específicos se plantea la recuperación, preservación, circulación e investigación de la memoria educativa y pedagógica. El museo presenta actualmente cuatro colecciones, cada una de estas comprende objetivos específicos, apuesta conceptual y teórica y actividades de diversa índole: 1) Juegos y juguetes (objetos que hacen parte de la cultura material e inmaterial de la escuela. Esta colección está clasificada en juguetes artesanales, industriales y postindustriales; 2) Mobiliario y útiles escolares (objetos que hacen parte de la cultura material de la escuela); 3) Registros fotográficos, películas y documentales; 4) Objetos, fotografías, videos y audios del IPN y la UPN.

Además alberga el Archivo Pedagógico que tiene el propósito de recuperar y salvaguardar material histórico documental, así como divulgar y promover la realización de investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía. El archivo histórico cuenta con documentos de las siguientes categorías: manuales

escolares, revistas, legislación y prensa, y un fondo especial constituido por donaciones de investigadores a partir de sus producciones; esta última categoría tiene como resultado una base de datos con 2143 documentos que pueden ser consultados por la comunidad académica.

A partir de este año, el Museo dispone de un Centro de Memoria de la Educación y la Pedagogía del que hacen parte los siguiente materiales: 1) Fondo de Educación Popular “Mario Sequeda”; 2) Archivo de proyectos de investigación (1987-2012) de la Subdirección de Gestión de Proyectos (CIUP); 3) Archivo de la Expedición Pedagógica Nacional que conserva los documentos producidos por maestros y maestras en el desarrollo de dicho proyecto en más de 10 departamentos del país desde el año 1999.

El museo como un espacio formalmente reconocido debe preservar en particular el patrimonio de la universidad, y dentro de este, el del Instituto Pedagógico Nacional, que ha sido reconocido como patrimonio histórico educativo de la nación por la Ley 1890 de 2018.

El Museo ha de ser entonces el escenario privilegiado para recuperar la historicidad de la memoria pedagógica del país en general y de la universidad en particular. El museo entendido como espacio patrimonial ha servido y servirá para mostrar cómo la práctica pedagógica establece vínculos con otras prácticas sociales y constituye un saber sobre el sujeto, sobre la escuela, sobre la sociedad, sobre la enseñanza y el aprendizaje, sobre el lenguaje, sobre el conocimiento, en fin, el museo podrá mostrar que la pedagogía es una práctica discursiva compleja y central en la constitución de nuestra cultura nacional.

Valorar la escuela hoy como “patrimonio” cultural, implica reconocer la manera como construyó sus fronteras y cómo estas han ido transformándose por efecto de la dinámica social, política, cultural y económica. Las fronteras de la escuela hoy no son las mismas de ayer, y no serán las de mañana. Por eso hablamos de un patrimonio y de una memoria viva. En síntesis, el museo pedagógico pretende generar una mirada de la cultura nacional y de la sociedad colombiana desde los lentes de la práctica pedagógica y desde la perspectiva del saber pedagógico.

6.1.3.4. Proyecto 4. Visibilización del IPN como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación

El Instituto Pedagógico Nacional representa para la Universidad Pedagógica Nacional y para el país en general, un hito en la historia de la educación pública relacionada con la formación de maestros. Por cerca de nueve décadas ha desarrollado procesos de innovación educativa, de investigación y de proyección social articulados a las funciones misionales universitarias. Producto de este trabajo se han alcanzado diversos resultados académicos que deben ser difundidos a la comunidad educativa local, regional o nacional, y considerados en los propios procesos académicos de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad.

En este contexto, se busca potenciar la articulación del IPN como “Escuela Laboratorio y Centro de Práctica de la Universidad Pedagógica Nacional” con las facultades, departamentos y programas de pregrado y posgrado para poner al servicio del sistema educativo colombiano los avances alcanzados, propiciando alianzas con otras instituciones educativas y autoridades locales, regionales y nacionales encargadas de las políticas públicas educativas.

A través de este proyecto se busca favorecer el diseño de estrategias conjuntas entre las facultades y el IPN que le permitan a la Universidad sostener su posicionamiento en el debate educativo y pedagógico nacional, rescatando el liderazgo en los campos de pedagogía, así como el posicionamiento, promoción y fortalecimiento del Instituto.

6.2. Eje 2: Investigación

La investigación en la Universidad Pedagógica Nacional se constituye en un aspecto fundamental del quehacer académico institucional, de cara a los retos que suponen una sociedad cambiante, la cual demanda procesos educativos más incluyentes y transformadores, a la altura de las potencialidades y capacidades de los ciudadanos. En consonancia con estas ideas, el Estatuto Académico (Acuerdo 010 de 2018, artículo 54) define la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como:

[...] un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas, como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica. (Estatuto Académico, 2018)

Las problemáticas de investigación que se consolidan al interior de la UPN promueven la construcción de conocimientos contextualizados, fomentando la creación de un proyecto político y pedagógico que reivindica la pluralidad cultural, el compromiso social, la democracia participativa, la justicia social y ambiental, la formación ciudadana y el liderazgo. Por tanto, resulta fundamental avanzar en la socialización y divulgación de un *Plan de fomento y fortalecimiento de la investigación y la innovación*, con el cual robustecer los procesos de valoración de los impactos de las investigaciones que se realizan en la Universidad Pedagógica Nacional.

El propósito del presente eje es posicionar la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional como un eje transversal en los procesos de formación docente, a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades.

6.2.1. Programa 1: Política y estrategias para favorecer la investigación

Algunas sugerencias formuladas en el proceso participativo de construcción colectiva del PDI 2020-2024, relacionadas con la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional, coinciden con las líneas de acción referenciadas en el documento *Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Trayectoria institucional y líneas de acción* (2019), las cuales se traducen en la consolidación de los grupos de investigación emergentes, reconocidos y clasificados; el apoyo a investigadores; la participación en convocatorias internas y externas (nacionales y/o internacionales); y el fortalecimiento de los procesos de formación a través de las monitorias de investigación, el programa jóvenes investigadores, los semilleros de investigación, los grupos de estudio y los grupos infantiles y juveniles.

De igual manera, en el mismo documento (p. 29) se recogen seis objetivos producto del debate y las discusiones que se adelantaron en los procesos de construcción de lineamientos. Estos objetivos se concentran en a) promover iniciativas que impacten las políticas de investigación en el país en el marco del enfoque institucional propuesto en el Acuerdo 010 de 2018; b) contribuir a la construcción del país, en términos del reconocimiento de las diferencias y de la formación de ciudadanías críticas; c) mantener de manera permanente actividades de apropiación social de los resultados de investigación a través de articulaciones con otros niveles y modalidades de educación tanto en el país como en el ámbito internacional; d) revisar y actualizar los procesos administrativos y de gestión para viabilizar la conformación de redes académicas y para contribuir con la consecución de recursos; e) promover el trabajo conjunto entre grupos de investigación en el marco de las seis líneas de acción que caracterizan la gestión del conocimiento en la UPN y f) proponer mecanismos de evaluación permanente que permitan valorar los desarrollos de la investigación en la UPN.

En las discusiones planteadas en la formulación del PDI 2020-2024 emergen algunas inquietudes como la falta de divulgación de la investigación y el poco reconocimiento de las políticas de investigación y de los resultados de las investigaciones, además de la necesidad de articular las modalidades de las convocatorias internas con las políticas educativas a nivel nacional. De hecho, es tal la importancia de reconocer los alcances de la investigación en la UPN, que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, definió como primera meta “Articular la formación en investigación y el desarrollo de la investigación en un documento de política institucional que oriente las acciones que realiza la Subdirección de Gestión de Proyectos, CIUP, y las unidades académicas”, todo esto con el fin de establecer los propósitos y estrategias para potenciar la investigación y la participación de la universidad en los contextos sociales, culturales y naturales.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 013 de 2019 del Consejo Superior definió la Política de Investigación de la Universidad, el propósito de este programa en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, consiste en divulgar, implementar y acompañar el desarrollo de las *Políticas de Investigación de la Universidad*

Pedagógica Nacional (2019), con el fin de fortalecerlas y consolidarlas como parte de la cultura institucional.

6.2.1.1. Proyecto 1. Socialización y apropiación de la investigación y de la política de Investigación de la Universidad

La Universidad carecía de una política de investigación institucional, pese a los múltiples intentos para hacerla realidad. En 2019 a partir de los documentos que habían elaborado administraciones anteriores y después de un trabajo participativo, se logró formalizar el documento *Políticas de Investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Trayectoria institucional y líneas de acción* con el Acuerdo 013 de 2019 del Consejo Superior.

Para este proyecto se requiere el desarrollo de estrategias de socialización, divulgación e implementación de la política de investigación con los miembros de la Universidad, para que este documento no solo sea conocido, sino que se convierta en la ruta y horizonte de la investigación de la Universidad y que posibilite el fortalecimiento de los sentidos y las líneas de acción allí propuestos.

6.2.1.2. Proyecto 2. Acompañamiento a investigadores y grupos de investigación

La universidad cuenta con más de 70 grupos de investigación y más de 600 investigadores que solicitan aval para ser medidos en las diferentes convocatorias de Colciencias, además de los grupos e investigadores que no desean hacer parte de estas mediciones. En todos los casos se requiere un acompañamiento puntual a las diferentes demandas investigativas de grupos e investigadores, que van desde apoyo para la creación de grupos hasta apoyo para la presentación de proyectos internacionales, pasando por la apropiación socialización del conocimiento.

En ese sentido, crear y recrear estrategias para hacer acompañamiento puntual a los grupos tanto categorizados y reconocidos, como los emergentes, es fundamental. Se requiere establecer apoyos diferenciales de acuerdo con su trayectoria, clasificación, intereses académicos y apuestas grupales que permitan el fortalecimiento de los mismos, teniendo en cuenta la diversidad de los mismos en convocatorias de investigación, en los balances, en la medición de grupos de Colciencias, entre otras.

6.2.2. Programa 2. Desarrollo de estrategias para la formación en investigación e investigación estratégica

En los aportes formulados en el proceso participativo de construcción colectiva del PDI 2020-2024, son recurrentes algunas líneas de trabajo desde las cuales se avanza en los procesos investigativos al interior de la Universidad. Estas se centran en procurar la ampliación de espacios de participación de los estudiantes y egresados para su formación en investigación, además del reconocimiento de la Universidad como institución líder en la formación de educadores y la producción

de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas y las disciplinas asociadas para contribuir en la construcción de políticas públicas en el campo educativo.

La relevancia y pertinencia de la producción académica en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades, reivindica el papel de los educadores como dinamizadores de la cultura, toda vez que convierte las investigaciones en puntos nodales desde los cuales promover la reflexión, los consensos, la toma de decisiones, la valentía cívica y la resolución de problemáticas relevantes.

Los resultados de las investigaciones constituyen un referente para la consolidación de una mirada plural del mundo, además de legitimar la producción de conocimiento que se construye en comunidad en articulación de investigadores y estudiantes en formación. En ese sentido, la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional reivindica su función social al promover programas y proyectos que se construyen desde intereses locales, afectividades y situaciones propias del territorio y la cultura.

6.2.2.1. Proyecto 1. Participación de estudiantes y egresados en los procesos de investigación

La demanda de los estudiantes y egresados para la creación de espacios de formación en investigación requiere de estrategias administrativas y académicas que conlleven a la ampliación de escenarios para la formación investigativa. Por eso es importante ampliar las posibilidades de participación de profesores y estudiantes en proyectos de investigación internos y cofinanciados, además de abrir convocatorias para el reconocimiento de semilleros y grupos de estudio en la Universidad.

6.2.2.2. Proyecto 2. Investigación en campos estratégicos para la Universidad

La producción académica en los campos estratégicos para la Universidad está relacionada con su identidad académica: la producción de conocimiento en educación, pedagogía, didácticas y áreas afines. Estas investigaciones ubican a la Universidad en su campo de experticia y le proveen un reconocimiento externo al ser la única Universidad que forma e investiga profundamente en estas temáticas. Por eso es necesario diseñar estrategias para que a la vez que se investiga problemas situados y específicos, se generen escenarios para que los grupos y las Unidades académicas en conjunto realicen investigaciones más amplias que puedan incidir a nivel nacional en los campos de conocimiento señalados y en las políticas públicas.

6.2.3. Programa 3. Apropiación social del conocimiento

La Universidad concentra grandes esfuerzos por lograr fortalecer la divulgación de los resultados académicos e investigativos de los grupos de investigación y sus líneas de trabajo. No obstante, existe una conciencia en la comunidad referente

a la necesidad de mejorar este aspecto, lo cual demanda la participación de los actores comprometidos con esta labor, en un trabajo colaborativo y creativo, que permita la identificación permanente de dificultades y acciones que conlleven a soluciones, así como lograr el incremento de recursos y su buen manejo.

En este sentido, surge la necesidad de afianzar el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento con la identificación de la producción académica de los grupos de investigación, los semilleros, los colectivos de estudio y los grupos infantiles y juveniles, así como la definición de sus interacciones e interdependencia con los demás componentes del sistema como las dependencias involucradas, los procesos, los procedimientos y la normatividad, entre otros, así como los campos y estrategias de divulgación en pro de la construcción de una política que oriente de manera sistemática el camino hacia una verdadera apropiación del saber producido en la Universidad en los ámbitos nacional e internacional.

Lo anterior puede concretarse a través del desarrollo de los siguientes proyectos:

6.2.3.1. Proyecto 1. Construcción de una política editorial de la UPN

La creación y puesta en marcha de una política editorial permitirá afianzar un horizonte para la apropiación del conocimiento dentro y fuera de la Universidad, con la definición de principios, herramientas, actores y acciones concretas que otorguen sentido y comprensión de la riqueza de un trabajo colectivo, colaborativo y sistemático para el logro de una óptima apropiación social del conocimiento.

6.2.3.2. Proyecto 2. Afianzar el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento

A través de este proyecto se trabajará en fortalecer el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento con la continuación y la cualificación de los desarrollos que han permitido su consolidación, así como la planeación y ejecución de nuevas actividades que garanticen su enriquecimiento por medio de la exploración de otros medios y formatos, que permitan ampliar el diálogo con la sociedad gracias la generación de entornos inclusivos.

6.2.3.3. Proyecto 3. Robustecer los escenarios y estrategias de gestión, divulgación, visibilidad y accesibilidad de la producción académica que permitan una apropiación social del conocimiento

El desarrollo de este proyecto busca fortalecer el diálogo al interior de la Universidad y de esta con la sociedad a través de la identificación de otros ámbitos, acciones y rutas de trabajo, con lo cual se garantice la divulgación, visibilidad y accesibilidad del saber producido por la comunidad, así como una oportuna retroalimentación.

6.3. Eje 3: Proyección Social

Junto con la docencia y la investigación, la extensión y proyección social son funciones misionales de las universidades latinoamericanas que expresa su compromiso con las sociedades que las albergan, en particular, las poblaciones socialmente desfavorecidas. Dicha vinculación y colaboración con las realidades sociales es uno de los frutos del movimiento estudiantil de 1918 de Córdoba (Argentina); en su *Manifiesto Liminar*, los universitarios cuestionaron la universidad enclaustrada y plantearon una universidad abierta a los problemas sociales y comprometida con los más humildes.

De este modo, a lo largo y ancho del continente, diferentes universidades han buscado realizar este compromiso misional de interacción con su entorno local, regional y nacional, desde diferentes estrategias institucionales y bajo diversas denominaciones (extensión social, acción social universitaria, proyección social). En el contexto de este PDI y en coherencia con el Programa Rectoral *Dignificar lo público, un proyecto colectivo*, este eje tiene como objetivo lo propuesto en el Estatuto académico que hace alusión a “fortalecer los Programas Académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades e incidir en su transformación” (Acuerdo 010 de 2018, artículo 58).

En el portafolio de servicios de la Vicerrectoría de gestión, denominado Programas de proyección social, extensión e investigación de la Universidad Pedagógica Nacional, se plantea que en nuestra institución

La extensión y proyección social corresponde a un amplio conjunto de iniciativas mediante las cuales la Universidad establece relaciones con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y la ciudadanía en general. Estas relaciones se expresan en un diverso conjunto de escenarios de actuación, en el que se encuentran las políticas educativas, culturales y sociales; la paz y los derechos humanos; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y las redes y alianzas estratégicas, en atención a las demandas de formación de las comunidades y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento (UPN, 2018, p. 5)

Desde este horizonte, la Universidad plantea dos modalidades de extensión y proyección social, priorizadas desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y sus dependencias. Estas son:

- Modalidad 1: Los programas de extensión y formación continua se relacionan con la oferta de cursos, la enseñanza de las lenguas extranjeras, diplomados y PFPD (Programas de Formación Permanente Docente), que se proyectan para responder a las demandas de las poblaciones a partir de los acumulados y trayectorias de las Unidades Académicas de la Universidad. (UPN, 2018, p. 6)

- Modalidad 2: Los Proyectos de Asesorías y Extensión, que incluyen las consultorías especializadas que realiza la universidad en el marco de convenios y contratos con entidades públicas y privadas, procesos en los cuales la UPN actúa como interlocutor en la definición de políticas públicas, para contribuir con la comprensión de un problema social o educativo o de una realidad cultural. En esta modalidad la Universidad se ha convertido en referente en la gestión cultural, en la construcción de análisis sobre realidades escolares que exigen resignificar las prácticas pedagógicas y abrir los escenarios de mediación pedagógica, en la construcción de modelos educativos flexibles para poblaciones diversas o en condición de vulneración de sus derechos, la articulación entre educación media y superior, los modelos educativos con poblaciones especiales, la formación de maestros y la primera infancia. (UPN, 2018, p. 8)

En el actual PDI (2014–2019), se posicionó el tema de la construcción de paz, como aporte de nuestra universidad al proceso de negociación entre el gobierno y la insurgencia de las FARC (hoy partido político), desde la trayectoria de algunos grupos de investigación y programas de formación que venían trabajando los temas del conflicto social, la memoria y la educación en derechos humanos. Fue así, como dentro del PDI se configuró un Eje de Paz, en el cual se definieron 2 programas: 1). Escuelas para la Paz, la Convivencia y la Memoria, y 2) Cátedras institucionales: pedagogía(s) en contextos de paz y derechos humanos, desde las cuales se desarrollaron 5 proyectos.

El actual Plan rectoral plantea la construcción de la paz y la sustentabilidad ambiental a partir de una caracterización participativa de la interacción de la Universidad con organizaciones comunitarias y movimientos sociales. Se propone también construir un programa integrado de práctica comunitaria e interacción social que posibilite el fortalecimiento de la proyección social desde las unidades académicas, a partir del intercambio de experiencias y saberes, la producción de conocimiento pertinente y el diálogo con organizaciones.

Dentro de este panorama institucional, vale la pena destacar la larga trayectoria de presencia y acompañamiento a diferentes procesos sociales y comunitarios por parte de diferentes colectivos de profesores y estudiantes, programas académicos (prácticas, proyectos pedagógicos, trabajos de grado) y grupos de investigación; es así como existen en nuestra Universidad una gran cantidad de iniciativas, proyectos y alianzas con organizaciones sociales, pueblos y autoridades ancestrales, poblaciones con limitaciones sensoriales y grupos artísticos y culturales, tanto en la ciudad de Bogotá como en otros lugares del país, algunos con amplia producción de publicaciones escritas y audiovisuales.

Por ello, consideramos que nuestra Universidad posee la madurez y la capacidad para hacer un inventario del conjunto de experiencias en extensión y proyección social existentes, así como de generar espacios de articulación que posibiliten la creación de programas integrados de interacción y proyección social y comunitaria, que visibilicen y fortalezcan la relación de la UPN con dichas

organizaciones sociales y educativas, así como la de proyectar nuevos vínculos y acciones conjuntas en diferentes territorios y poblaciones de la ciudad y del país.

Esta prospectiva es contemplada por el Plan Rectoral, en el cual también se plantea la importancia de esta función misional, así como el reconocimiento del protagonismo que deben jugar todas las unidades académicas y sus diversos conocimientos acumulados y perspectivas asumidas en la construcción de una proyección social que también involucren a los egresados presentes a lo largo y ancho de la geografía nacional, así como los enfoques de la educación intercultural y otras pedagogías emancipadoras coherentes con los sentidos y propósitos que se quieren agenciar en la actual administración de la Universidad.

En cuanto a la percepción de la comunidad universitaria con respecto a la extensión y la proyección social, obtenida en la fase de consulta para la construcción del PDI, se evidencian distintos análisis y aportes en por lo menos cuatro líneas generales.

En la primera de ellas se plantea la necesidad de fortalecer y posicionar a la Universidad en su relación con el Estado para ser un referente y cumplir con el papel de asesora en política pública, teniendo en cuenta su acumulado y las posibilidades que se generan desde los colectivos internos y la movilización social alrededor de la educación. Se reconoce que se han desarrollado proyectos en alianza con el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación; sin embargo, se sugiere contar con una presencia y relación permanente de la UPN que permita incidir en las políticas locales, regionales y nacionales en una construcción que considere las necesidades regionales y permita una proyección internacional y actuar como órganos consultivos de diversas entidades entre las que se pueden mencionar el ICFES, el CNA, Colciencias, entre otros.

También se proponen grupos o colectivos que trabajen en forma permanente y articulada con los diferentes niveles del Estado y que pongan de manifiesto los aportes y el acumulado institucional y sus propuestas en la formación de docentes. Algunas instancias recomiendan aprovechar la red de egresados que están ubicados en diferentes espacios del territorio nacional y en instituciones en las cuales pueden servir como enlace o líderes en procesos relacionados con el campo de la educación, la pedagogía, la cultura, las artes y los saberes relacionados.

Una segunda línea de aportes identificada en la consulta refiere a la necesidad de reconocer y comunicar las diferentes experiencias de proyección social y apropiación social del conocimiento para la extensión y proyección social de la Universidad. Ello permitiría reconocer y dar a conocer tanto los resultados de los procesos o proyectos que se desarrollan, así como las formas que posibilitan la participación de la comunidad y los impactos que se generan. Se propone que los diversos actores de la comunidad académica, directivos, docentes, estudiantes, egresados, administrativos de los diferentes programas e instancias, tengan un rol significativo en esta apuesta y que sean aprovechados escenarios internos, locales, regionales, nacionales e incluso internacionales.

Lo que la comunidad indica pasa por la participación y el debate en foros, seminarios, encuentros, conferencias, conversatorios, eventos comunitarios, asambleas y todo tipo de eventos, transitando por la participación en redes, publicaciones de artículos, textos especializados, ponencias, magazines, micro-sitios y plataformas. Expresan además la necesidad de elaborar algún tipo de producción que recoja el acumulado de la producción de los procesos y proyectos de extensión y proyección social que sea posicionado en estos escenarios y que sirvan como insumo para nuevas propuestas.

Una tercera línea de recomendaciones se refiere a la necesidad de contar con una política o lineamientos definidos para la extensión y proyección social, que permita dar claridad en las posibilidades y alcances, formas de acción y de participación en este eje misional y además proyectar un impacto significativo en la comunidad educativa institucional, la sociedad y el Estado. Adicionalmente, recomiendan fomentar y fortalecer la relación entre la investigación y la extensión y proyección social, así como potenciar la relación docencia, extensión y proyección social a través del diseño de propuestas de planes, programas y proyectos que centren su trabajo en la producción, uso y transferencia del conocimiento al ámbito social.

Para ello, algunos recomiendan la generación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para desarrollar programas tendientes a la acción social y promoción de los principios constitucionales en cualquier área de Colombia. También proponen realizar convocatorias institucionales y retomar los acumulados en investigación y proyección social. En la misma línea, sugieren temas o campos de acción a partir de las necesidades del contexto y las potencialidades de la Universidad, tales como el trabajo con poblaciones en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social, oferta educativa con enfoque de derechos dirigida a poblaciones específicas, oferta educativa a personas en situación de reinserción, de desplazamiento, en privación de la libertad o asilo político, articulación media-educación superior, alfabetización y educación de adultos, cultivos orgánicos, educación técnica, primera infancia y trabajo con adultos mayores.

En la misma línea proponen trabajar proyectos y procesos que garanticen la equidad, el derecho y la inclusión de todas las poblaciones que se encuentran en la UPN; se hace particular énfasis en las minorías, los enfoques étnicos, las personas con algún tipo de limitación o discapacidad y que lo anterior se vea reflejado en las políticas de Estado, ello desde las potencialidades de las Facultades y sus programas.

También se sugiere generar procesos que permitan equidad en la posibilidad de que cualquiera de los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, egresados y administrativos) tenga la posibilidad de participar en los programas de extensión y los proyectos de consultoría.

Adicionalmente, se reconoce la existencia y el potencial de algunos proyectos del Eje de Paz. Como parte de las acciones de este eje y de iniciativas de docentes se han propuesto y ejecutado diplomados relacionados con los DDHH y temas de paz. Esta oferta requiere contar con un mecanismo institucional. En este sentido, como parte del actual PDI se incluyeron diversas acciones en defensa de los procesos de paz, expresados en oferta educativa para población excombatiente y comunidades, visitas a los espacios, resguardos indígenas y población en cárceles.

Por último, la comunidad se refiere a las prácticas pedagógicas, para lo cual piden ampliar el enfoque de estas y su articulación con diversos grupos de la Universidad permitiendo aprovechar los convenios firmados por la Universidad, por ejemplo, en el campo artístico, cultural y musical. También se propone considerar la diversidad, lo ambiental, lo social, lo cultural, entre otros, proyectando un impacto amplio desde la concepción de paz como eje de desarrollo para el país.

Para incluir prácticas de impacto más allá del Distrito Capital, se sugiere entre otros aspectos, revisar la normatividad y lo correspondiente a los Comités de Práctica para contar así con un sistema administrativo y eficiente, cuyo objetivo sea el establecimiento y gestión de convenios interinstitucionales entre la universidad y el sector privado. Adicionalmente, se contemplan las organizaciones sociales como campo de acción para las prácticas y aprovechar para ello la ubicación de los egresados en estas.

A partir de la trayectoria y capacidades institucionales de la Universidad, el análisis del plan rectoral, del PDI y de la pertinencia y viabilidad de los aportes hechos por la comunidad universitaria, se plantean tres programas y seis proyectos que a continuación se desarrollan.

6.3.1. Programa 1. Reconocimiento y posicionamiento de la Extensión y la proyección social de la UPN

En la consulta inicial a la comunidad universitaria, se señalan algunas limitaciones en este eje misional. Aunque algunas de estas valoraciones puedan asociarse al desconocimiento de las actividades que hacemos como universidad, las tenemos en cuenta, en el sentido de la necesidad de visibilizar la trayectoria y las acciones en curso en el campo de la extensión y proyección social. Además, para fortalecerla, reconocemos la urgencia de la definición de una política institucional que recoja tanto nuestra trayectoria y los desafíos actuales del contexto, identificados por la comunidad universitaria. En consecuencia, proponemos los siguientes proyectos:

6.3.1.1. Proyecto 1. Una universidad que participa en la construcción de la política pública en educación

La UPN ha buscado ser reconocida a escala nacional como asesora en temas de educación. Con ese propósito ha participado de diversos proyectos o convenios

con distintos ministerios como el de Educación o de Cultura, el ICBF, el INPEC, secretarías de educación sean éstas a nivel distrital o departamental, muchas veces concentradas en el centro del país en los departamentos de Cundinamarca o Boyacá. Existe la necesidad, por un lado, de reconocer lo que venimos haciendo en esa materia, y por el otro, profundizar en las estrategias que nos permitan lograr mayor impacto en todo el territorio nacional. Para lograr avanzar en los próximos años en la formulación de la política pública en educación, planteamos las siguientes metas.

6.3.1.2. Proyecto 2. Construir la política de extensión y proyección social para la Universidad

La participación de la comunidad universitaria en la construcción del PDI llama la atención sobre la necesidad de construir una política de extensión y proyección social que recoja las iniciativas y experiencias que a lo largo del tiempo se han venido implementado sobre este tema, y señalar los principios que permitan continuar fortaleciendo a la Universidad en su relación con el medio social. Esta política debe ser construida con la participación de todos y la necesaria aprobación del Consejo Superior permite reconocer y visibilizar las acciones que emprendemos para actuar de manera coherente en el campo educativo.

6.3.1.3. Proyecto 3. Reconocimiento y visibilización de la extensión y la proyección social en la Universidad

Es importante que la comunidad de la UPN reconozca los alcances de la extensión y la proyección social desde sus potencialidades y los aspectos para mejorar. El diagnóstico inicial muestra que no existe una idea clara sobre lo que se hace en este objetivo misional, idea que muchas veces puede estar distorsionada por la separación que puede darse con la docencia o la investigación. En ese sentido, es necesario implementar acciones encaminadas al reconocimiento, visibilización y apropiación colectiva sobre lo que hacemos las diferentes instancias y colectivos de la universidad.

6.3.2. Programa 2. Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad ambiental

La firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y la insurgencia no ha significado desafortunadamente el fin de la guerra, a la vez que genera nuevos desafíos para la construcción de la paz territorial, especialmente en las zonas del país más afectadas por los diferentes tipos de violencia. Asimismo, son varias alertas que se hacen desde distintos lugares como la academia o los activistas sociales sobre la crisis ecológica que vive el planeta. Las dificultades para la implementación de los acuerdos de paz y los conflictos derivados por la crisis ecológica pueden devenir en la profundización o surgimiento de nuevas contradicciones si no logramos revertir el aumento de la desigualdad, transitando por caminos para tener una sociedad sustentable, equitativa e inclusiva en los temas sociales y ambientales.

A manera de síntesis, este programa retoma los desarrollos alcanzados por los ejes de paz y sustentabilidad ambiental en el PDI actual, fortaleciendo sus proyectos con mayor potencial de impacto a nivel formativo y de fortalecimiento de iniciativas territoriales, de cara a los desafíos actuales del contexto nacional en estos dos campos estratégicos para la construcción del buen vivir, la vida en paz con justicia social y un ambiente digno y sustentable.

6.3.2.1. Proyecto 1. Extensión y proyección social para la paz

La construcción de un proyecto de extensión social para la paz, solidario y para el buen vivir, no parte de cero, en la medida en que se reconoce la existencia de múltiples experiencias en curso, agenciadas desde las diferentes unidades académicas y de gestión, por grupos de investigación y colectivos de profesores y estudiantes. Por ello, es prioritario identificar y caracterizar dichas experiencias, así como generar espacios de encuentro y articulación.

6.3.2.2. Proyecto 2. Iniciativas en extensión y proyección social desde lo que sabemos hacer.

Este proyecto busca, a partir de la trayectoria acumulada por la Universidad construir conjuntamente con organizaciones sociales, comunitarias, de economía solidaria, cooperativas y entidades estatales, propuestas de formación orientadas a los grupos de población que representan o aquellas que por su condición necesitan especial atención: pueblos originarios, campesinos, desplazados, líderes sociales, mujeres, adultos mayores y población LGBTI a nivel local, regional y nacional.

6.3.2.3. Proyecto 3: Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional

Los 45.997 egresados de la Universidad han realizado desde su quehacer aportes importantes al campo de la educación, la pedagogía a nivel investigativo y social. En este sentido el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional fue creado mediante el Acuerdo 014 de 2016, adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con la finalidad de coordinar e impulsar políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados a la dinámica institucional de la UPN. El Acuerdo también creó el Consejo de Egresados de la Universidad, que se configura como un espacio de participación y de vinculación efectiva de los egresados a la dinámica universitaria, a través de un trabajo colaborativo.

En un ejercicio de planeación y organización de sus procesos y actividades el Centro de Egresados define líneas estratégicas y acciones en relación con formación permanente y avanzada, investigación y acreditación institucional, proyección social y oferta laboral. Producto de ello se busca impulsar la inserción laboral de sus graduados; favorecer el aprendizaje continuo; y sobre todo generar que los graduados realicen retorno curricular desde su experiencia a los programas, lo cual dará cuenta de la pertinencia de la oferta educativa; esto

con la ayuda de sistemas de información adecuados que identifiquen su ubicación laboral, investigativa y social y las actividades que desarrollan. Por ello este proyecto tiene como propósito desarrollar estrategias de inserción laboral de sus graduados, apoyo al desarrollo de sus iniciativas y reconocimiento de sus trayectorias a nivel académico, profesional y social y gestión de beneficios y estímulos a nivel interno y externo para los mismos.

6.3.3. Programa 3. Fortalecimiento de la interacción y de las prácticas educativas con organizaciones sociales y procesos comunitarios

La consulta a la comunidad universitaria constató la larga trayectoria de presencia y acompañamiento a diferentes procesos sociales y comunitarios por parte de los diferentes programas académicos, grupos de investigación, observatorios y colectivos de trabajo de profesores y estudiantes, así como de convenios de la Universidad con organizaciones sociales a nivel nacional. Se plantea la necesidad de tener una visión de conjunto y propiciar algún grado de articulación entre las mismas, para lograr una presencia más eficaz de nuestra universidad con dichos procesos asociativos y poblaciones. Asimismo, aparecen como desafíos, el reconocimiento y un mayor respaldo institucional a dichas iniciativas, y la articulación de las prácticas comunitarias que se adelantan en los diferentes programas, tal como lo plantea el Plan Rectoral.

6.3.3.1. Proyecto 1. Fortalecimiento de iniciativas de interacción comunitaria con organizaciones y movimientos sociales

Este proyecto busca fortalecer las diversas iniciativas y prácticas de extensión y proyección social e interacción con organizaciones sociales y procesos comunitarios, desarrolladas por profesores y estudiantes de las diferentes unidades académicas, a través de la identificación, caracterización, articulación y respaldo de las experiencias en curso. Para ello, como fue sugerido en la consulta, consideramos necesario crear un equipo de trabajo que lidere el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6.3.3.2. Proyecto 2. Programa integrado de práctica comunitaria

Para hacer realidad la orientación del Plan rectoral y haciendo eco de lo solicitado por algunos integrantes de la comunidad académica, aparece como una necesidad configurar un programa integrado de práctica comunitaria que, respetando la autonomía de los programas y las unidades académicas, posibilite intercambios académicos y acciones articuladas que garanticen una mayor eficacia de la presencia de nuestra universidad en los contextos educativos sociales y comunitarios.

6.4. Eje 4: Gestión académica, administrativa y financiera

Conscientes del valor que conlleva para la Universidad Pedagógica Nacional contar con una adecuada gestión administrativa y financiera, se propone el presente eje estratégico a través del cual se agrupan y organizan las apuestas

que se consideran claves para alcanzar una gestión académica, administrativa y financiera eficiente, oportuna, inclusiva y transparente para el desarrollo y cumplimiento de la misión institucional.

La gestión administrativa y financiera es un proceso transversal a todas las dependencias y procesos académicos y administrativos. Se centra en dar soporte técnico, administrativo, legal y operativo y disponer de los recursos financieros para el desarrollo de las funciones misionales y el cumplimiento de los requisitos normativos y procedimentales. En esa perspectiva, la Universidad requiere avanzar hacia la modernización y flexibilización de los procesos, adecuar su estructura académico-administrativa y normativa, así como optimizar el manejo y la gestión de los recursos, para lo cual se deberá contar con una gestión integral, que contribuya a la toma de decisiones pertinentes al proyecto de Universidad que se desea materializar en los siguientes cinco años.

Este eje tiene como propósito central fortalecer el desarrollo institucional desde la actualización normativa y orgánica necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las funciones misionales y administrativas, acorde con las condiciones del contexto interno y externo, así como potenciar la gestión financiera con el establecimiento e implementación de lineamientos y criterios que permitan la consecución de mayores recursos financieros y la gestión probo, responsable y transparente de los mismos.

Se trata de avanzar hacia una gestión académico-administrativa oportuna, transparente y efectiva basada en el mejorando continuo para lograr mayores niveles de calidad en los servicios de apoyo que demandan las funciones misionales de la Universidad y sus usuarios. Su desarrollo y concreción girarán en torno a programas y proyectos o acciones que puedan ser priorizadas y organizadas con el fin de subsanar algunas problemáticas y debilidades existentes o integrar nuevas prácticas e innovaciones que agreguen valor a la gestión y al desempeño institucional.

6.4.1. Programa 1. Actualización Normativa/ Transformación e innovación en la gestión académica, administrativa y financiera

En el desarrollo del PDI 2014-2019, la Universidad avanzó significativamente en la reforma del Estatuto Académico y en la elaboración de los primeros borradores para la reforma o actualización del Estatuto General y la Estructura orgánica, en el diseño y desarrollo de procesos de formación de los profesores, en el proyecto de construcción de un sistema de evaluación de docentes, así como en el mejoramiento de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales y catedráticos.

A través de este programa, se retomará, impulsará y concretará el proceso de reformas a la estructura orgánica y normativa que inició desde la vigencia 2016, y sobre las cuales se cuenta con avances que han sido trabajados con los distintos estamentos de la comunidad universitaria. Igualmente, propenderá por la optimización y mejoramiento de los procedimientos, trámites y servicios

administrativos que apoyan el desarrollo de las funciones misionales, a través del cumplimiento de los requisitos legales, el establecimiento adecuado de controles que garanticen una gestión transparente, ágil y oportuna que involucre a directivos, funcionarios administrativos, profesores, estudiantes y visitantes con el fin de incrementar la confianza en la comunidad universitaria y los ciudadanos.

6.4.1.1. Proyecto 1. Actualización orgánica y normativa

Este proyecto busca dar continuidad y consolidar los avances y propuestas impulsadas de manera conjunta con los distintos estamentos de la comunidad universitaria, en torno a la reforma orgánica y la actualización normativa requeridas por la Universidad, para el desarrollo armónico de las funciones misionales y los procesos de apoyo misional y administrativo.

6.4.1.2. Proyecto 2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral

Con este proyecto se busca mejorar los procedimientos administrativos, la simplificación y racionalización de los trámites y servicios institucionales de manera articulada con los sistemas de información disponibles para el apoyo misional y administrativo, haciendo más amigable y expedita la gestión y la atención de los usuarios internos y externos, y de la ciudadanía en general. Asimismo, se buscará que los procedimientos administrativos a cargo de las unidades académicas puedan ser simplificados y mejorados a partir del análisis de las interacciones entre dependencias, incluso conllevando a transformaciones en la estructura organizativa misma.

6.4.1.3. Proyecto 3. Valoración, recuperación y gestión de la memoria histórica documental / Gestión y memoria documental institucional / Gestión documental

La gestión, organización y custodia de los documentos recibidos, producidos y/o tramitados por la Universidad, que prueban su misión, se encuentran en riesgo de pérdida, debido a la escasez de recursos asignados. Los archivos de valiosos procesos académicos y administrativos como las historias académicas, por su volumen, requieren de intervención técnica inmediata. Así mismo, las historias laborales, aunque su documentación no corresponde a un proceso misional, también requiere un proceso técnico prioritario.

En ese sentido, este proyecto procura resaltar la importancia de la gestión, organización y custodia de los archivos como memoria colectiva e institucional de la Universidad Pedagógica Nacional. En ese sentido, la Universidad procurará realizar todas las gestiones necesarias para salvaguardar el patrimonio documental consistente en los documentos físicos y electrónicos que evidencian la gestión académica y administrativa relacionada como las historias académicas, historias laborales, investigaciones, convenios, procesos contractuales, etc., lo cual por su volumen y extensión requiere de una intervención técnica que resuelva los problemas de conservación, transferencia y

eliminación que concurren en varias dependencias, y atienda la debida disposición del material documental en espacios adecuados para ello.

6.4.1.4. Proyecto 4. Sistema integral de comunicaciones

Este proyecto se orienta a fortalecer el proceso de comunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional para posicionar la imagen institucional ante la comunidad universitaria interna y externa y la ciudadanía en general. Sin duda, la comunicación es un aspecto fundamental en la gestión institucional para visibilizar el quehacer académico, científico, social y cultural y favorecer las relaciones entre la Universidad y las distintas comunidades educativas y científicas internas y externas.

Al respecto, la Universidad cuenta con una amplia producción académica e investigativa que, en su conjunto, tienen un impacto a nivel local y nacional. Sin embargo, es necesario mejorar los procesos de comunicación, divulgación y promoción de los resultados, al igual que fortalecer y articular propuestas de producción de contenidos educativos multimedia a partir de procesos de: formación en investigación; prácticas pedagógicas, resultados de investigación y convenios interadministrativos y de proyección social, lo que fortalece el posicionamiento, reconocimiento e impacto institucional, a partir de los procesos de comunicación, formación y producción de contenidos propios y orientados a poblaciones diversas.

A través de este programa las unidades académicas y administrativas en articulación con los grupos de trabajo o las unidades especializadas de comunicaciones y medios institucionales, definirán e implementarán las estrategias integrales que promuevan la visibilización, el reconocimiento y el posicionamiento de la Universidad, de modo que la interacción permanente entre el proceso de comunicaciones y los procesos misionales y de dirección, se complementen con la promoción de la imagen y la identidad institucional, además de incrementar y favorecer las acciones de transferencia de conocimientos a los distintos actores educativos. Se busca que las acciones estratégicas de comunicación incidan en las formas como las comunidades y grupos de interés, en especial los del sector educativo, apropien los servicios y los conocimientos que genera la universidad en beneficio de la sociedad en general.

6.4.2. Programa 2. Desarrollo y fortalecimiento financiero institucional

Este programa se orienta a fortalecer la gestión financiera a través de la diversificación de las fuentes de financiación del presupuesto institucional, promoviendo y desarrollando alternativas que permitan incrementar el nivel de ingresos monetarios, así como la optimización, racionalización y austeridad en los gastos. Trabaja en torno a mejorar la financiación de las actividades académicas y las condiciones materiales que hacen posible su desarrollo.

Los proyectos de este programa no corresponden como tal a proyectos de inversión, sino a un conjunto de objetivos y acciones que se realizarán como parte del plan de acción de las distintas unidades de gestión y dirección en torno al logro de mayores recursos financieros para la Universidad, así como a la definición de estrategias que permitan una mejor distribución para fortalecer las funciones misionales.

6.4.2.1. Proyecto 1. Gestión para una mejor financiación estatal de la UPN

La Universidad a través de sus directivos y con apoyo de los cuerpos colegiados propenderá y trabajará conjuntamente por la concreción de políticas y estrategias por parte del Gobierno Nacional dirigidas a subsanar la situación de financiación estructural del Sistema Universitario Estatal ocasionado en los últimos años por el no reconocimiento de los costos obligatorios que decreta el mismo gobierno o que han sido creados a través de sentencias y cambios en las normas nacionales aplicables a las universidades públicas.

6.4.2.2. Proyecto 2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestión de recursos propios

Este proyecto es fundamental para la sostenibilidad financiera de la Universidad, y se enfoca en el sostenimiento y generación de recursos propios, así como en la potencialización o creación de capacidades en las dependencias y los funcionarios para el diseño y gestión de estrategias para incrementar la generación de recursos a través de la "venta de servicios", programas y proyectos de asesorías y extensión, programas de extensión y educación continua, convenios y proyectos cofinanciados, recursos de cooperación internacional, convenios o alianzas para optimizar recursos y compartir costos para el desarrollo de proyectos conjuntos.

En este orden de ideas, las distintas unidades de gestión académica, administrativa y de dirección propenderán por fortalecer las relaciones con organismos públicos y privados que permitan cumplir con las funciones misionales universitarias y apalancar la financiación de proyectos de interés para las partes, en el marco de la misión universitaria.

6.5. Eje 5: Casa Digna

El Eje Casa Digna constituye una condición fundamental para el desarrollo de los ejes misionales, a través de los cuales será posible "Sostener y potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como institución formadora de educadores y de producción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar..."(Martínez, 2018). Lo anterior se asocia a nuevos desarrollos y mejoras de la infraestructura física y tecnológica.

El desarrollo y sostenimiento de la infraestructura física y tecnológica es una condición para el desarrollo misional, que debe ser proyectada de acuerdo con un plan maestro de infraestructura física y un plan estratégico de tecnologías de

la información y la comunicación, considerando las perspectivas reales de recursos financieros que hagan posible los proyectos a emprender, así como el potencial para estructurar y/o gestionar nuevos recursos a partir del patrimonio existente o del acceso a nuevas fuentes y alternativas de financiamiento.

En esta perspectiva, la Universidad debe seguir avanzando en los trámites para la obtención de las licencias de construcción ante las entidades del Distrito que conlleven a construir el edificio de aulas y oficinas y el restaurante de la Facultad de Educación Física de acuerdo con el Plan Parcial Valmaría. Simultáneamente, la Universidad debe continuar con el diseño del proyecto de aulas especiales para la Facultad de Educación Física con base en los aportes de la Facultad de Educación Física.

Por otra parte, es necesario continuar con las adecuaciones y mejoras de los actuales espacios académicos, dotándolos de acabados y mobiliarios modernos, funcionales y eficientes, proporcionando entornos amables e inclusivos por los que la comunidad vele por su cuidado y protección en tanto que son bienes públicos que tienen el propósito de satisfacer las necesidades físicas espaciales, académicas, culturales y sociales de todos los que llegan a la Universidad y necesitan habitarla y vivirla mientras transcurren sus procesos de formación académica y de adquisición de conocimientos.

Igualmente se dará continuidad al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica con el propósito de satisfacer las necesidades que requieren los procesos académicos, pedagógicos, didácticos y de gestión que demanda la Universidad contemporánea. En este sentido, se trabajará por contar con plataformas y tecnologías de información y comunicación actualizadas, adoptando mejores sistemas de información y la renovación de equipos obsoletos con el fin de responder de manera oportuna y efectiva en el apoyo a los procesos misionales.

El propósito fundamental es garantizar una infraestructura física y tecnológica que apoye y facilite el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad Pedagógica Nacional a través de la formalización del Plan de Desarrollo Físico y la programación del mismo dentro de un enfoque de sustentabilidad ambiental en tres aspectos esenciales: nuevas construcciones, desarrollo de obras de reforzamiento estructural e intervención y sostenimiento de la arquitectura existente.

6.5.1. Programa 1. Desarrollo de nueva infraestructura física

Es necesario formular un Plan Maestro de infraestructura física que sirva de guía para el fortalecimiento, desarrollo, adecuación y distribución eficiente de los espacios que requiere la comunidad universitaria. El Plan Maestro de Infraestructura Física será el instrumento que contiene la planificación general a mediano y largo plazo, y mediante el cual se tomarán las decisiones en materia de inversión en la adecuación de las instalaciones o en nuevos proyectos de construcción o adquisición de inmuebles.

Dicho Plan desplegará los proyectos que generarán los espacios idóneos para los procesos de docencia, investigación, extensión y apoyo administrativo, los cuales se centrarán en realizar todas las gestiones necesarias para concretar la construcción de la Facultad de Educación Física y continuar con las adecuaciones generales de las actuales instalaciones.

6.5.1.1. Proyecto 1. Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría

La Universidad dará continuidad a la gestión realizada en relación con la construcción del proyecto Valmaría con los recursos de la estampilla UPN. Para ello deberá seguir con el trámite de entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la Avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la Avenida San Antonio o calle 183, lo cual debe formalizarse ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la Secretaría Distrital de Planeación. Posteriormente, procederá a la obtención de permisos, licencia de construcción y licencia de urbanismo con el fin de completar todos los trámites legales que permitirán finalmente materializar las obras.

6.5.1.2. Proyecto 2. Construcción y adquisición de nuevas instalaciones

A través de esta iniciativa se emprenderán los estudios, gestiones, trámites y obras para contar con un nuevo edificio, que acoja servicios del centro de Lenguas, el área administrativa de la Universidad y la Escuela Maternal. Para ello, será necesario evaluar alternativas de financiación como los recursos generados por actividades de extensión, entre otras, con el fin de disminuir el pago de arrendamientos e incrementar el patrimonio institucional.

6.5.1.3. Proyecto 3. Sostenimiento y adecuaciones de la infraestructura física

Con este proyecto la Universidad dará continuidad al proceso de adecuación y mejora de espacios físicos de acuerdo a los requerimientos y normas técnicas exigidas por las diversas entidades del orden nacional y distrital para la prestación de servicios de educación, salud, restaurante, etc.

6.5.2. Programa 2. Infraestructura tecnológica / Gestión estratégica de tecnologías de la información y la comunicación

El objetivo del presente programa es adquirir y dotar la infraestructura tecnológica con el fin de promover las herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico que propician el desarrollo de las funciones misionales de la UPN, y el posicionamiento de la Universidad frente a los retos en un contexto globalizado.

Igualmente, para el apoyo de las funciones misionales es necesario propender por nuevas plataformas tecnológicas que fortalezcan la gestión administrativa y financiera de la Universidad, optimizando todos los procesos relacionados con ella, tales como convenios, almacén e inventarios, librería, contratación, caja

menor, ingresos y gastos, tesorería, contabilidad, cartera, etc. de acuerdo con la normatividad vigente, facilitando así a la Universidad procesos e información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

6.5.2.1. Proyecto 1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica

A través de este proyecto se emprenderán nuevas inversiones que permitan fortalecer los sistemas de información existentes, la adquisición o desarrollo de nuevos sistemas de información en especial el relacionado con la gestión administrativa y financiera, así como la actualización y sostenimiento de la infraestructura a nivel de equipos y comunicaciones. Un referente importante que permita tener una visión clara sobre las intervenciones e inversiones en esta materia para la Universidad es el Plan estratégico de Tecnologías de Información (PETI), el cual será actualizado de acuerdo con las necesidades y capacidades institucionales y a los lineamientos nacionales del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación.

6.5.2.2. Proyecto 2. Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia

A través de este proyecto la Universidad buscará la adopción de las herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico para el desarrollo de programas de formación a distancia tradicional y aquellos mediados por tecnologías digitales, en aras de ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano de la población en general. Para ello será necesario sostener y potenciar el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET), y las relaciones e interacciones de este Centro con las unidades académicas.

6.5.3. Programa 3. Recursos de apoyo académico y nuevas dotaciones / Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográficos

A través de este programa la Universidad buscará fortalecer la disponibilidad y la producción de recursos desde las unidades y capacidades institucionales instaladas como la Emisora universitaria centrada en la producción de recursos educativos de radio, la producción de recursos educativos multimedia, así como el sostenimiento y ampliación de recursos bibliográficos como las bases de datos y las colecciones bibliográficas de la Biblioteca, los centros de documentación y los centros de bibliografía especializada y el repositorio institucional.

El aspecto más relevante de este programa radica en las articulaciones que deberán generarse con los procesos académicos de docencia, investigación y proyección social con la difusión, socialización y apropiación social del conocimiento.

6.5.3.1. Proyecto 1. Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios

Este proyecto centrará sus esfuerzos en ampliar y fortalecer el acceso y uso por parte de la comunidad universitaria de los recursos educativos y bibliográficos existentes. De una parte, se mantendrán las suscripciones a las bases de datos bibliográficas, y según las prioridades y necesidades de la comunidad académica y científica se buscará la ampliación del acceso a nuevas y, de otra, se propenderá por el mayor uso de estos recursos a través de procesos de formación y promoción para mejorar las habilidades de búsqueda en bases de datos y el uso de recursos educativos disponibles por parte de profesores, investigadores, estudiantes y comunidad educativa en general.

6.5.3.2. Proyecto 2. Producción, valoración y uso de recursos audiovisuales, multimediales y radiales

A través de este proyecto se buscar fortalecer y articular las propuestas de producción de contenidos educativos multimedia a partir de procesos de: formación en investigación; prácticas pedagógicas, resultados de investigación y convenios interadministrativos y de proyección social, lo que fortalece el posicionamiento, reconocimiento e impacto institucional, a través del uso de las TIC en los procesos de comunicación, formación y producción de contenidos propios y orientados a poblaciones diversas.

6.5.3.3. Proyecto 3. Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos

Este proyecto busca optimizar las inversiones de la Universidad en relación con la disponibilidad de recursos de apoyo y mobiliario para las aulas de clase, laboratorios, aulas especializadas y oficinas según las necesidades identificadas por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como por las unidades académicas.

Se dará prioridad a la dotación y disponibilidad de recursos académicos para los programas de pregrado y posgrado como los laboratorios y salas especializadas, estableciendo para cada uno de ellos el estado actual en relación con equipos, instrumentos, materiales, condiciones físicas de las instalaciones, entre otros. A partir de esta información, se priorizarán las dotaciones y mejoras requeridas, de manera gradual y priorizando aquellos espacios que presenten mayor dificultad o hayan sido asociados a los planes de mejoramiento de los programas académicos.

6.5.4. Programa 4. Por una universidad sustentable

El propósito principal de este programa es integrar estrategias e iniciativas relacionadas con la sustentabilidad ambiental y el buen vivir en la vida universitaria, promoviendo una cultura de respeto por el ambiente y aportando a la construcción de un futuro sustentable.

6.5.4.1. Proyecto 1. Universidad sustentable

Con el propósito de construir una universidad sustentable, mediante este proyecto se procurará coordinar acciones acordes a las funciones misionales de la Universidad, tales como la creación de un observatorio ambiental que realice seguimiento y análisis de las dinámicas ambientales locales con el fin de promover el diálogo de saberes y la conformación de redes que permitan crear y sistematizar iniciativas educativas orientadas hacia la sustentabilidad ambiental, además de la generación de una política ambiental que contemple las acciones del Sistema de Gestión Ambiental y una apuesta universitaria por la sustentabilidad que sea transversal a toda la Universidad.

6.5.4.2. Proyecto 2. Sistema de Gestión Ambiental

Este proyecto está orientado a incentivar el cambio de hábitos en los funcionarios y estudiantes de la UPN para garantizar el uso eficiente y el ahorro de agua y energía, promoviendo la apropiación de tecnologías ahorradoras de estos recursos. Asimismo, desarrollará acciones de orientación y acompañamiento a los procesos administrativos y contractuales en relación con las *compras verdes*, la selección de proveedores que oferten productos *verdes*, la promoción del consumo responsable, el adecuado manejo y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos y, en general, incentivar a la comunidad universitaria a adoptar las buenas prácticas ambientales y sanitarias y al cumplimiento de los requisitos legales aplicables que buscan promover el cuidado del ambiente.

Actualmente la Universidad atraviesa por una problemática en relación con la generación, separación y almacenamiento de residuos no peligrosos, esto debido a que parte de la comunidad está inmersa en el consumo desmedido de productos que generan residuos de todo tipo, sin que los consumidores sepan reconocer los impactos que pueden causar cada uno de dichos residuos. Se espera entonces que a través de acciones educativas y formativas se logren generar hábitos que coadyuven al cierre del ciclo de vida³ de los residuos y por ende a la disminución en la huella de carbono. Asimismo, se promoverán actividades orientados a la disminución en la compra y uso de productos de un solo uso tales como el icopor y los desechables, que día a día agudizan el problema de la acumulación excesiva y el manejo de los residuos.

Desde el Sistema de Gestión Ambiental se dará prioridad al cumplimiento de los requisitos ambientales y sanitarios exigidos por las autoridades y cuyo objetivo es garantizar los espacios físicos adecuados, las actividades de limpieza y desinfección, las condiciones ambientales y espacios seguros que disminuyan los riesgos a los cuales puedan estar expuestos los miembros de la comunidad.

³ Ciclo de vida: conjunto de etapas consecutivas e interrelacionadas de un producto o servicio desde el momento en que se obtiene la materia prima hasta que se le entregan al consumidor final. (Norma NTC ISO 14001, 2015)

6.6. Eje 6: Universidad en red en el ámbito nacional e internacional

El mundo contemporáneo plantea a las Universidades un reto impostergable asociado al establecimiento de redes e intercambios que posibiliten la colaboración a nivel nacional e internacional entre instituciones. Desafíos mundiales, latinoamericanos y nacionales, demandan de la Universidad una respuesta eficaz y crítica frente a la globalización, que, contraria al modelo de centralización educativa asociado a recintos académicos de puertas cerradas y grandes metrópolis del conocimiento, democratice el acceso a la educación superior y a la cualificación continua de la formación profesional y docente.

Para el caso específico de América Latina, y en respuesta a las prácticas patentes de desigualdad e inequidad, el desafío de la Universidad es aún mayor, pues debería provocar la transformación de prácticas endogámicas y restringidas para ampliar y garantizar el acceso efectivo a la educación; siendo esta última, entre otras concepciones, un medio objetivo para promover la movilidad social y, por tanto, reducir las brechas sociales y económicas en la región.

No ajeno a estas circunstancias, el escenario universitario nacional responde a un contexto colombiano que enfrenta profundos fenómenos de pobreza y violencia asociados a las citadas prácticas desiguales e inequitativas. Prácticas sobre las cuales urge la descentralización de la educación superior y el reconocimiento tanto de las problemáticas *in situ*, como del valor cultural y las formas de enunciación y producción de pensamiento propios de los departamentos.

En este marco, la Universidad pública en Colombia ha insistido vehementemente en la democratización del acceso y la priorización de la agenda educativa en el debate público nacional, no obstante, garantizar la mejoría de las condiciones referidas implica también el compromiso decidido de nuestra Universidad en la construcción de un modelo de gestión universitaria que fomente el equilibrio mediante el desarrollo estratégico, el establecimiento de alianzas y la cooperación interinstitucional. Un modelo de gestión universitaria que impulse el desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional de manera expandida y descentralizada, con el fin no solo responder a su compromiso en la formación de maestros de Colombia e impactar las distintas regiones del país, sino también cualificar sus propias prácticas formativas a través del establecimiento de alianzas y vínculos de cooperación nacionales e internacionales.

Nuestra *Universidad en Red* aboga por un modelo de reconocimiento mutuo, de diálogo permanente y de interacción con el medio que viabilice, en nuestras prácticas académicas y de gestión, la integración sistemática de nuestro campo de saber y de nuestra comunidad académica con las realidades y comunidades diversas a nivel nacional, regional (para el caso latinoamericano e iberoamericano) y global. Es por esto que el propósito fundamental del eje es el de *mantener y fortalecer la Universidad en red por medio de la regionalización, la internacionalización y la divulgación para garantizar el cumplimiento de sus compromisos misionales y potenciar el reconocimiento de la Universidad en su naturaleza educativa y pedagógica.*

Lo avanzado respecto a los programas trazados en el PDI 2014-2019, es sin duda una plataforma que invita a reconocer lo alcanzado y a potenciar nuestra *Universidad en Red* en el marco del actual plan rectoral *Dignificar lo público, un proyecto colectivo*. Por esto, es un compromiso que obliga a reconocer los alcances y aciertos de programas diseñados en la *Universidad sin fronteras* (PDI 2014-2019, p. 97). El fomentar nos conmina a impulsar el desarrollo de nuevos programas que nacen de la participación colectiva en el marco de la construcción del PDI 2020-2024.

De acuerdo con el propósito general del eje, el diseño de los programas propuestos en este apartado articula el estado del avance dado en los últimos cinco años (lo que somos y tenemos), con lo expuesto por las voces de la comunidad en el proceso participativo para la construcción del PDI 2020-2024 (lo que queremos ser y obtener).

Garantizando el cumplimiento de sus compromisos misionales, las perspectivas y acciones de la *Universidad sin fronteras* en efecto posicionaron a la UPN en el ámbito nacional e internacional. En los últimos años, fue más que significativo el avance en aspectos relacionados con la movilidad estudiantil y docente, la participación de la Universidad a nivel nacional en el diseño y promoción de políticas educativas, la asesoría y acompañamiento en proyectos educativos y de formación docente a nivel nacional e internacional, la decidida intervención en la cualificación de los docentes del país a través de la formación continua y la regionalización, la consolidación de redes y convenios, y la activa participación en la defensa de la educación pública y de los maestros, entre otros.

Por su parte, en el marco de la construcción colectiva del PDI 2020-2024, y respecto a la línea de acción N° 2 *Universidad en Red en el Ámbito Nacional e Internacional*, la comunidad académica (estudiantes, docentes y funcionario), señalaron diversos problemas y situaciones que resulta importante atender a corto, mediano y largo plazo. Aspectos reiterados en las voces de la comunidad están relacionados con los canales y estrategias de difusión, promoción y divulgación interna y externa de la oferta de proyectos asociados al eje; la internacionalización del currículo, la movilidad estudiantil y docente, la consolidación de convenios y alianzas con entidades externas, el establecimiento de redes, la regionalización y el bilingüismo.

En este sentido, se presentan entonces los programas que, en el marco del actual plan rectoral *Dignificar lo público, un proyecto colectivo*, pretenden mantener y potenciar lo avanzado, y fomentar e incidir en los aspectos manifestados por las voces de la comunidad universitaria respecto a la construcción y proyección de la *Universidad en red en el ámbito nacional e internacional*.

6.6.1. Programa 1. Presencia Nacional y Regionalización

En el ámbito nacional, la *Universidad Sin Fronteras* se comprometió con acciones asociadas al establecimiento de convenios, alianzas y acuerdos de cooperación

con organismos públicos y privados (entidades territoriales, ministerios, secretarías, gobernaciones, ONG, fundaciones y grupos sociales), así como con la producción editorial derivada de proyectos de investigación y consultoría, que permitieron a la UPN proponer estrategias para proyectar alternativas de mejora para los docentes del país.

Asuntos como la presencia de la Universidad en el diseño del plan decenal de educación y la normativa del Ministerio de Educación Nacional para las licenciaturas del país, así como las asesorías a las secretarías de educación departamentales, municipales o distritales y al MEN, posicionaron la voz de la UPN en la formulación e implementación de políticas educativas, en la evaluación y en la defensa y dignificación de la educación y el educador a nivel nacional.

Gracias también a acciones asociadas a la oferta de la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia); la creación de la emisora *La Pedagógica Radio*; el desarrollo de proyectos de asesoría pedagógica, de extensión y de formación continua dados a través de la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) se respondió a una estrategia de regionalización y a proyectos de intervención y acompañamiento educativo que potenciaron la presencia nacional de la UPN.

Finalmente, el compromiso de la *Universidad sin Fronteras* con la primera infancia, no solo se materializó en el diseño de políticas y proyectos educativos con entidades públicas y privadas de orden externo, sino que también el interés por garantizar un proceso pedagógico continuo en la infancia se hizo manifiesto en la posibilidad de tránsito de los niños y niñas de la Escuela Maternal al Instituto Pedagógico Nacional, pues desde 2016 el cupo de los niños de la Escuela, se encuentra asegurado en el IPN. De igual manera, la articulación de un mayor número de Licenciaturas de la UPN en el desarrollo de prácticas pedagógicas al interior del IPN, aportó en la consolidación del Instituto como centro de innovación e investigación pedagógica. Cabe, por último, reconocer el interés de la Universidad por su posicionamiento e interlocución con las políticas educativas y el Estado, a través de acciones asociadas al Centro de Memoria en Educación y Pedagogía y la publicación de las columnas, en el diario *El Espectador*, por parte de los rectores de desde agosto de 2016, hasta hoy.

Es de señalar que la comunidad reconoce avances significativos en relación al crecimiento del impacto y diálogo que la UPN ha tenido en el ámbito nacional, sin embargo, identifica, de manera reiterada, problemas de difusión y socialización de las estrategias y proyectos que han promovido el reconocimiento de la Universidad en el panorama Nacional.

En materia de *Regionalización* el llamado a seguir posicionando a la UPN en el ámbito nacional no es solo una aspiración, sino una responsabilidad de la Universidad con el país, que se reconoce como impostergable. En efecto, el llamado a seguir trazando estrategias de regionalización para la consolidación de sus objetos misionales en materia de docencia, investigación y proyección social, la continuidad en el diseño y acompañamiento a proyectos educativos dirigidos

a comunidades diversas, el retomar propuestas a través de alianzas con entidades e instituciones que posibiliten la presencia de la Universidad en distintas zonas del país, el reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales a través de diálogos e intercambios posibilitados por prácticas pedagógicas de inmersión, entre otras, no son más que acciones que postulan a la comunidad y potenciarían la presencia nacional de nuestra Universidad en red.

Bajo este panorama, el programa **Presencia Nacional y Regionalización**, propuesto en el PDI 2020-2024 tiene como objetivo potenciar la presencia de la Universidad en el ámbito nacional, a través del liderazgo en proyectos de asesoría y extensión dirigidos a comunidades diversas, de formación continua, de la interlocución con entidades del Estado y del impulso a las prácticas pedagógicas en escenarios educativos y territoriales diversificados.

Con el fin de materializar las intenciones expuestas, se proponen cuatro proyectos enunciados a continuación.

6.6.1.1. Proyecto 1. Formación continua

Se trabajará en una línea orientada hacia la construcción y diversificación de modalidades educativas que atiendan las necesidades de formación y cualificación de la formación de los distintos agentes educativos a lo largo y ancho del país.

6.6.1.2. Proyecto 2. Interlocución con entidades del Estado

Se buscará promover el diálogo con entidades dedicadas a temas educativos, fomentando la participación y posicionamiento de la Universidad en el diseño de políticas educativas, locales y nacionales, que respondan a los desafíos de un país en posconflicto, y de una educación pública comprometida con la democratización del acceso a la educación y la priorización del debate educativo en la agenda del Estado.

6.6.2. Programa 2. Internacionalización

En el ámbito internacional, durante el período 2014-2019, fue decidido el estímulo y fortalecimiento que realizó la Universidad en proyectos de formación en lengua extranjera, dirigidos a estudiantes y docentes de la UPN. Asimismo, el interés por promover redes internacionales se vio materializado en la doble titulación que ofrece la Maestría en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, para el énfasis de francés, con la Universidad de Nantes; y el reconocimiento y premiación internacional que han obtenido programas de posgrado como el doctorado Interinstitucional en Educación y la Maestría en Docencia de la Matemática.

La movilidad aumentó de manera significativa a través del impulso y gestión de la Universidad para promocionar la participación de estudiantes en programas de movilidad internacional; la representación de la Universidad en el exterior a través de sus docentes; la presencia de estudiantes extranjeros en programas de

pregrado y posgrado de la UPN; la vinculación de profesores internacionales en diferentes espacios académicos y la firma, entre otros, de compromisos de adhesión con organizaciones internacionales y el diseño de propuestas para asegurar el intercambio y la movilidad académica, investigativa, cultural, artística y deportiva de nuestra comunidad.

Asimismo, la participación de nuestras Facultades en más de 80 redes nacionales e internacionales, el rol protagónico en el Sistema Universitario Estatal, la coordinación de la Red de Universidades Pedagógicas de Latinoamérica, el liderazgo en la creación de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), la gestión en la construcción de la Red de Educación para Personas Jóvenes y Adultas "RED EPJA", consolidaron, entre otras acciones, una garantía para el fortalecimiento de las redes pedagógicas y la cualificación de los maestros en ejercicio y actores educativos.

En el proceso de construcción participativa del PDI 2020-2024, identifica la comunidad, de manera reiterada, la inexistencia de una propuesta integral de *internacionalización del currículo* que integre y garantice los procesos de aseguramiento de la calidad y se vea materializada en las apuestas académicas de los programas, así como la inexistencia de lineamientos institucionales para la realización de convenios interinstitucionales conducentes a la doble titulación, de modo que se sitúa la inclusión necesaria de este aspecto en la agenda universitaria.

Se constata también la falta de lineamientos y procedimientos claros que permitan ampliar los convenios actuales; el desconocimiento, la poca existencia y vigencia de los mismos; la inexistencia de convenios con el sector privado. Entre otras situaciones identificadas, se evidencia la frágil presencia de un modelo de gestión docente, administrativa y universitaria que asegure la consolidación de estrategias de colaboración contundentes para garantizar el pleno desarrollo académico, investigativo y la movilidad internacional. Lo anterior sitúa también el llamado constante de la comunidad académica a *fortalecer la ORI*, a incrementar el personal profesional a cargo de esta oficina (fundamental en el ámbito de la acción Universitaria en el mundo contemporáneo), a compartir con ellos la responsabilidad de acciones encaminadas a robustecer el diálogo nacional e internacional de la UPN.

Dos temas más, reiterados y presentes en los aportes de la comunidad en la construcción colectiva del PDI 2020-2024, tienen que ver con la movilidad y las redes. El apoyo y el incremento los planes de *movilidad* estudiantil y docente deberían ser determinante en el diseño de la agenda actual de la Universidad. La comunidad insta a ampliar las oportunidades de acceso a la movilidad internacional para estudiantes y docentes (sin importar su tipo de vinculación), a diseñar y generar eventos académicos que garanticen la devolución y socialización de las experiencias formativas resultado de estos procesos, y a participar más activamente en procesos de movilidad no solo en países de habla hispana, sino también en las diversas regiones de Latinoamérica y el mundo.

Respecto a las *Redes*, además de hacer un llamado para generar mecanismos o un sistema de difusión de las redes actuales y activas de la Universidad en general, y de las Facultades en particular, se evidencian necesidades relativas a la formalización de la participación y la creación de una política de apoyo y promoción de redes; al fomento de la participación de los docentes con asignación de horas y responsabilidades concretas; al fortalecimiento de las redes creadas con convocatorias para su financiación; al diseño de estrategias jurídicas y administrativas para ampliar las posibilidades de publicación y edición conjuntas con redes latinoamericanas ya establecidas, entre otras.

Finalmente, y aunque se reconoce el accionar comprometido de la Universidad, en los últimos 5 años, respecto al impulso de programas y estrategias formativas en segunda lengua, la comunidad académica expresa que aún continúa patente la necesidad de impulsar y fortalecer el dominio de una lengua extranjera, instando a conocer y a participar de los programas y oportunidades que ya tiene diseñados y en marcha la Universidad. Una participación más activa y responsable en estos programas sin duda incidiría en la ampliación de los acuerdos de cooperación e intercambio académico en el ámbito internacional.

En consecuencia, y respondiendo a desafíos mundiales el *Programa de Internacionalización* busca fortalecer la movilidad y el intercambio docente y estudiantil, la internacionalización del currículo y la actualización y establecimiento de redes, convenios y alianzas estratégicas. Tiene como objetivo fundamental el ampliar la proyección internacional de la Universidad, cualificando las posibilidades de interacción académica e incidencia política a nivel latinoamericano, iberoamericano y mundial. Lo anterior a través de tres proyectos:

6.6.2.1. Proyecto 1. Movilidad docente y estudiantil

El fomento y ampliación de la movilidad e intercambio docente y estudiantil permitirá la proyección y representación de la Universidad en comunidades académicas internacionales y la cualificación permanente de nuestros profesores y estudiantes, así como el potencial establecimiento de alianzas y convenios de cooperación. En este contexto, se realizarán esfuerzos en la gestión nuevos convenios, alianzas, acuerdos y en actualizar los existentes, para la realización de pasantías de docentes y estudiantes en instituciones nacionales o internacionales.

6.6.2.2. Proyecto 2. Internacionalización del currículo

En el marco de una sociedad global del conocimiento, la internacionalización del currículo promoverá la internacionalización de los procesos formativos de nuestros estudiantes, con el fin de cualificar el aprendizaje y la proyección de su desempeño laboral y formación posgradual en escenarios internacionales.

6.6.2.3. Proyecto 3. Redes, alianzas y convenios

Con el fortalecimiento y establecimiento de *redes, alianzas y convenios*, se buscará promover la socialización del conocimiento producido en nuestra comunidad académica, la actualización y generación de debates y encuentros académicos que propendan por la producción de conocimiento pedagógico y didáctico, con el fin de fortalecer la investigación.

Asimismo, se buscará desarrollar estrategias para aumentar la visibilidad a nivel nacional e internacional de los resultados de investigación y extensión de la UPN, a través de la participación y realización de eventos y otros mecanismos acordes a las necesidades y perspectivas de los programas académicos.

6.6.3. Programa 3. Formulación, promoción y divulgación de la política de regionalización e internacionalización de la Universidad

Es de señalar enfáticamente que, en los aportes hechos por la comunidad para la consolidación de la Universidad en Red, los distintos agentes de la Universidad coinciden en señalar deficiencias reiteradas respecto a las formas y canales de comunicación y socialización de lo que la Universidad ha avanzado respecto a asuntos referidos a su impacto en el ámbito nacional e internacional; la escasa difusión y el desconocimiento generalizado referente a redes, convenios y alianzas a nivel nacional e internacional; la falta de promoción y de interés por conocer los procesos de internacionalización e integración regional; la falta de canales y plataformas de comunicación que garanticen el acceso a la información para conocer y socializar los convenios y redes que actualmente tiene la Universidad. La escasa divulgación, devolución y socialización de los procesos de movilidad, entre otros señalamientos de la misma naturaleza, evidencian aspectos por mejorar en relación a la difusión de la información tanto a nivel interno de la Universidad, como en su relación con el medio.

En este sentido, el programa de Formulación, promoción y divulgación de los lineamientos de regionalización e internacionalización de la Universidad tiene por objeto promover la consolidación y difusión de una política de regionalización e internacionalización para la UPN, que sin duda integrará las acciones expuestas en los dos Programas anteriores, impactando tres escenarios de acción: el interno (Universidad), el nacional (País), y el mundial (Latinoamérica, Iberoamérica y el mundo). Este programa se concibe a través de tres proyectos.

6.6.3.1. Proyecto 1. Política estratégica de regionalización e internacionalización

Se busca aquí asegurar la formulación y seguimiento de una política estratégica de regionalización, y una política de internacionalización de la UPN, que responda a las necesidades y realidades sociales actuales de nuestro país; y a los retos, desafíos y transformaciones mundiales que se le plantean a la educación superior y al campo de conocimiento sustantivo de nuestra institución: la educación y la pedagogía.

6.7. Eje 7: Dignificar desde el Bienestar Institucional

Se reconoce la importancia de los programas de Bienestar Universitario en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, al garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar de los mismos, como de docentes, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa, en tanto, su hacer dignifican a las personas y los procesos que se gestan al interior de la UPN. Los ejes estratégicos del Bienestar Institucional apuntan a la construcción de una acción integral que materialice propuestas para transformar nuestra cultura institucional, afianzándola desde valores y principios que potencian la dignidad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la solidaridad, la democracia y la libertad.

En Colombia, el bienestar universitario se institucionalizó a partir de 1935. Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional entiende el bienestar universitario como “una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas que promueven la corresponsabilidad de todos los actores institucionales” (MEN, 2016, p.p. 26).

En el marco del presente plan, la universidad se propone avanzar hacia la construcción de un Bienestar Universitario Institucional, mirada que sobrepasa el concepto básico de desarrollo humano y la asistencia social, ampliándolo hacia una perspectiva del Buen Vivir-Vivir Bien.

Así, el Bienestar Institucional es entendido como la construcción colectiva y democrática de un entorno amable y sustentable, centrado en la realización de las potencialidades humanas de todos los miembros de la comunidad universitaria. La construcción de ambientes amables para todos, se enmarca en una cultura de respeto y cuidado del otro, en donde cada miembro de la comunidad universitaria se sienta seguro y protegido de cualquier tipo de violencia, acoso y discriminación. El adecuado uso de los bienes y espacios públicos universitarios, en los que somos responsables de su preservación, así como la atención de calidad en los servicios de salud, cultura, promoción socioeconómica, recreación y deporte, son aspectos de alta relevancia en la construcción de comunidad.

El PEI de la UPN reconoce el bienestar como el espacio construido socialmente para la resolución de conflictos sociales, en pro de la convivencia respetuosa y solidaria, para el mejoramiento de la calidad de vida universitaria, bajo los principios de la interculturalidad, el enfoque de género y el respeto a los Derechos Humanos y de la naturaleza.

6.7.1. Programa 1. Por el buen vivir, Somos Pedagógica

Establecer diálogos entre las epistemologías del vivir bien-buen vivir y los discursos del desarrollo humano, a fin de proponer una práctica del bienestar institucional, implica proyectar transformaciones a mediano y largo plazo para que dicho encuentro cobre sentido. Este programa se concentra en el planteamiento y desarrollo de proyectos estratégicos, relacionados de manera especial con el Bienestar Universitario Institucional.

Los proyectos expuestos están atravesados por principios y valores arriba señalados en el marco de la corresponsabilidad, la ética de lo público, la interculturalidad y el fortalecimiento de la identidad institucional; de allí que el programa propicie al máximo la apropiación de la identidad y el sentido de pertenencia que se proclama en el *Somos Pedagógica*, un agregado con horizonte de sentido para estar-bien en la UPN.

6.7.1.1. Proyecto 1. Política Integral hacia un Bienestar Institucional

La Universidad Pedagógica Nacional consciente de la importancia de promover condiciones que favorezcan las prácticas cotidianas del vivir bien-buen vivir, requiere definir la política que oriente el sistema hacia un bienestar institucional, entendido como el horizonte, principios, estrategias y acciones que surgen a partir del reconocimiento de las necesidades y particularidades de la comunidad.

El proceso de construcción de la Política Integral de Bienestar Institucional convoca procesos de diagnóstico, sistematización y análisis de demandas, que se estructuran de manera integral y transversal considerando criterios de orden operativo, académico, administrativo, social y financiero, entre otros, que contemplan las particularidades de los sujetos de su intervención: egresados, estudiantes (y sus familias), docentes, trabajadores y pensionados.

La política integral de Bienestar Universitario se soporta en los marcos normativos que orientan a las Instituciones de Educación Superior y responden a las exigencias de procesos de acreditación.

En ese sentido, se propone, a partir de la identificación de necesidades, el diseño y desarrollo de actividades de bienestar universitario que impacten a estudiantes de especialización, maestría y doctorado; así, como a estudiantes que cursan programas en la modalidad a distancia y con componentes virtuales, y el sostenimiento de los programas y servicios de prevención y asistencia psicosocial para la comunidad educativa.

6.7.1.2. Proyecto 2. Formalización Cátedra de vida Universitaria

La cátedra de vida universitaria es una apuesta que se desarrolla con la participación de diferentes instancias y en concordancia con la visión de la universidad, que es "La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos". Busca generar espacios

de reflexión, en torno al compromiso social del docente; espacios de integración, respeto y convivencia de la comunidad universitaria que nos brindan la posibilidad de entender la diferencia como una oportunidad de construir más allá del discurso, y nos acerquen a esa identidad que llamamos *Somos Pedagógica*.

La cátedra se propone como un espacio abierto para toda la comunidad universitaria y se desarrolla desde la praxis con el objetivo de consolidar una cultura y una identidad pedagógica que nos caracterice e identifique independientemente la licenciatura que se estudie.

6.7.1.3. Proyecto 3. Observatorio de prácticas culturales universitarias

Analiza prácticas culturales que se realizan en el campus universitario con el fin de promover la participación de grupos universitarios en la habitabilidad del territorio, formas de apropiación artística, recreativas y deportivas de los entornos universitarios por parte de los miembros de la comunidad.

6.7.1.4. Proyecto 4. Deporte Universitario

El horizonte de este proyecto está definido con base en asumir, en el entorno universitario, el deporte, la actividad física y la recreación, como un derecho, y por tanto nuestra acción se centra en garantizar el goce del mismo a los miembros de la comunidad educativa: maestros, estudiantes y sus familias, trabajadores.

La función social de las actividades deportivas y de recreación física, desde el bienestar institucional, son complemento y apoyo a la acción académica, pedagógica y de convivencia; valga decir, no están en función del deporte de alta competencia ni están medidos por sus estándares.

Es necesario propiciar una reflexión desde un concepto nuevo de bienestar en torno a éste, cuáles son sus características, sus objetivos y el papel que configura en el proceso de formación de los futuros docentes, en articulación con la Facultad de Educación Física.

Serán prioritarios los encuentros y competencias recreo deportivas en función del fortalecimiento del Sistema Universitarios Estatal

6.7.2. Programa 2. Cultura para la Convivencia Institucional

Se reconoce la Convivencia Universitaria como la forma democrática, dialogada, negociada, participativa e incluyente de estar juntos. Desde esta perspectiva, todas las acciones que se emprendan bajo este programa reconocen las voces y prácticas de la comunidad universitaria, encaminadas a la construcción de saber para la formación de maestros y maestras, buscando que la diversidad de perspectivas se exprese y sea vista como un valor inherente para la Universidad misma, que construye y aporta a la cultura democrática.

El programa *Cultura para la Convivencia* busca contribuir a la construcción de procesos de articulación, diálogo y negociación, encontrando formas de estar juntos en todas las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, viendo en la gestión, transformación y tratamiento de las conflictividades propias de la vida universitaria una potencia para la construcción de un territorio digno e incluyente.

Las violencias que viven las estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional reflejan las violencias contra las mujeres en Colombia. Según el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Colombiana del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF), entre 2017 y 2018, se evidenció un aumento de casos de violencia sexual contra mujeres. En la UPN durante los últimos 4 años, al menos una estudiante por licenciatura en cada semestre, reportó la vivencia de algún tipo de violencia, principalmente de violencia sexual.

Este programa plantea la prevención y la atención de todos los tipos de violencia que se presentan a interior de la universidad, y principalmente, el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género. De igual forma, permite la participación de los diferentes miembros del equipo de bienestar que trabajan con la salud, el autocuidado, la dimensión psicosocial, socioeconómica, el deporte, la recreación, las prácticas artísticas, y demás prácticas culturales que son transversales y contribuyen en el alcance de las metas y objetivos del programa.

6.7.2.1. Proyecto 1. Ambientes para el cuidado y la convivencia

Se busca desde el Bienestar Institucional generar conciencia y fomentar la ética del cuidado, por medio de estrategias pedagógicas que impacten en la toma de decisiones cotidianas entorno al cuidado del medio ambiente, el cuerpo y la mente, así como el territorio.

Este proyecto contempla como un aspecto principal, la proyección de la salud mental y física de maestros, directivos, estudiantes, docentes y trabajadores, como un derecho de inaplazable y cotidiana construcción.

6.7.2.2. Proyecto 2. Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención, atención y concientización frente al consumo crítico

Se requieren desarrollar una reflexión profunda en torno a la comprensión y el abordaje que se realiza respecto al fenómeno social del consumo, pues el espíritu de ser "la formadora de formadores" dota a nuestra *Alma Máter* de una responsabilidad social muy importante.

El proyecto propone estrategias pedagógicas para la formación de maestros desde la perspectiva de la disminución del daño y la mitigación del riesgo, para abordar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y otros consumos.

Es por ello que el proyecto se construye en sintonía con el *marco técnico para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en contextos universitario y la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)* fundamentada en cuatro ejes: Prevención, Mitigación, Superación y Capacidad de Respuesta.

En la misma dirección, el proyecto contempla la atención, superación y capacidad de respuesta a los consumos críticos como de iniciación, con equipos interdisciplinarios y sicosociales pertinentes.

6.7.2.3. Proyecto 3. Una universidad libre de todo tipo de violencia

La prevención y atención de los diferentes tipos de violencia que se presentan al interior de la Universidad constituye uno de los desafíos más importantes en la construcción de una cultura de convivencia institucional, que reconozca al otro como un sujeto de derechos sin importar su género, creencia y/o postura política. Por tanto, el presente proyecto propone un proceso formativo que permita la construcción de una comunidad que dialogue para resolver sus diferencias y trate digna y respetuosamente a todos los miembros de su comunidad.

De allí, la amplia divulgación del protocolo de violencias contra las estudiantes de la Universidad, así como el fortalecimiento y aplicación efectiva del mismo, se constituye como una de las apuestas para afrontar y minimizar el riesgo de violencias que enfrentan cada una de las estudiantes.

6.7.2.4. Proyecto4. Universidad de Derechos

El proyecto Universidad de Derechos identifica, promueve y visibiliza las prácticas pedagógicas que buscan la realización de los Derechos en todas sus dimensiones en la Universidad Pedagógica Nacional.

Son horizontes de trabajo: 1) Tramitación no violenta de las conflictividades al interior de la Universidad 2) Formación en Derechos Humanos para la Comunidad Universitaria 3) Acompañamiento a movilizaciones universitarias.

6.7.2.5. Proyecto 5. Habitabilidad, territorio y espacios universitarios

Se busca consolidar una lectura compartida sobre la habitabilidad de la UPN, que permita construir acuerdos sobre los usos de los espacios que son comunes a todas y todos los miembros de la comunidad universitaria, centrando en los fines propios, relacionados con la formación de maestros y maestras.

Son horizontes de trabajo: 1) la construcción de acuerdos para el uso de plazuelas, plazas, corredores y accesos a sedes y edificios; 2) la formación sobre el carácter del espacio de la universidad en defensa de lo público y desde la construcción de los espacios y derechos comunitarios y 3) promover alternativas socioeconómicas diferentes a las ventas informales, que permitan el

fortalecimiento académico de los estudiantes en condiciones económicas deficitarias.

6.7.2.6. Proyecto 6. Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos

Se busca fomentar el desarrollo integral, el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes, mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada, liquidación de matrícula, fraccionamiento de matrícula y monitorias.

Se fortalecerán los apoyos socioeconómicos ampliando la cobertura del restaurante, estableciendo normas de convivencia para el uso del espacio y la actualización normativa de los apoyos socioeconómicos.

6.7.2.7. Proyecto 7. Bienestar Institucional para toda la comunidad

De manera expresa, el bienestar institucional reconoce que todos los integrantes de la comunidad universitaria, entre ellos docentes y funcionarios, con independencia del tipo de vínculo contractual, labor o actividad que desenvuelvan, deben ser beneficiarios plenos de los programas ofrecidos por la subdirección, salvo aquellos que están dirigidos exclusivamente a estudiantes, tales como la escuela maternal, en la que bienestar universitaria garantiza la alimentación, atención de urgencias, fisioterapia e inyectología; acceso pleno al uso y disfrute de las instalaciones recreo deportivas y representación a nombre de la UPN en competencias en campeonatos deportivos y actividades culturales y artísticas.

Será de vital importancia el acceso a procesos y propuestas integrales, que garanticen el derecho a una salud mental integral, que contemple, entre otros, la medicina alternativa y complementaria. Estos procesos deben mantenerse y articularse con acciones en torno a programas de formación y los procesos de cualificación permanente dirigido al personal administrativo de la Universidad.

7. METAS, INDICADORES Y PRESUPUESTO (Se construye con el liderazgo de la oficina de Planeación a partir de versión final de programas y proyectos)

8. REFERENCIAS

Antequera, F. et al. (2015). *Articulación social y prácticas socio-comunitarias. Un desafío para la Universidad Pública*. Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Bonilla, et al. (2018) *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos a líderes sociales en el Post Acuerdo*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas.

De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.

Elizalde, A. (2003). Desde el "Desarrollo Sustentable" hacia sociedades sustentables. *Polis Revista Latinoamericana*, 1-21.

Foladori, G. (2001). Controversias sobre sustentabilidad. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Icontec (2015) Norma Técnica Colombiana 14001. Icontec Internacional: Sistema de gestión ambiental. Recuperado el 13 de junio de <https://www.nueva-iso-14001.com/pdfs/FDIS-14001.pdf>

Leff, E. (2006). Las universidades y la formación ambiental. *Revista de Ciencias Humanas*, 103-124.

Martínez, L. F. (2018). *Programa rectoral 2018–2022. Dignificar lo público, un proyecto colectivo*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Martínez, L. F. (15 de febrero de 2019). Hidroituango, en contravía de la sustentabilidad ambiental. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/hidroituango-en-contravia-de-la-sustentabilidad-ambiental-columna-839839>

Medina J. y Tomassino H. (2018). *Extensión crítica. Construcción de una universidad en contexto*. Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2016). Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior. Bogotá: MEN.

Mesa de Conversaciones. (2017). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá: Mesa de Conversaciones. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Acuero-Final-AF-web.pdf>

Universidad de la República (2013). Gaceta UR # 24: Extensión Universitaria. Aquellos planes y estas realidades. Uruguay: Universidad de la República, 7-18.

Universidad Pedagógica Nacional (2014). *Plan de Desarrollo Institucional: una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz (PDI 2014 – 2019)*. Bogotá, Colombia.

Universidad Pedagógica Nacional y Vicerrectoría de Gestión Universitaria (2018). *Programas de proyección social, extensión e investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Dignificar lo público, un proyecto colectivo*. Bogotá, Colombia.

Universidad Pedagógica Nacional (2019). *Informe de autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación institucional* (Documento en construcción). Bogotá, Colombia.

Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(38), p. 593-618.

Ríos, J. (2016). Dinámicas de la violencia guerrillera en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 22(3), p. 84-103.

Sistema Universitario Estatal (SUE) (2018). *Financiación y sostenibilidad de las universidades públicas colombianas*. Bogotá, Colombia.